crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº7/ Julio de 2008
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Declaramos y confesamos que si nuestros antepasados, cuando la peste de Levante casi despobló esta villa, el año de 1598 vieron el milagro que la Divina Providencia hizo que cesara el azote cuando fervorosos le invocaron su Patrono y le ofrecieron el voto de la festividad que desde entonces celebra este pueblo el 16 de Julio;

publicidad

PUEMONSOFT
600 64 61 23
C/ Hermanos Cepeda, 12.
(Detrás del Nuevo Centro Cívico)
La Puebla de Montalbán
DISEÑO WEB/PROGRAMACIÓN A MEDIDA
TIENDA DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS
TELEMÁTICA - REDES

Www.radiopuebla.com
RADIO PUEBLA
107.2 fm
Teléfono / Fax: 925 - 750315
Www.fycproduccionesmultimedia.com

Carmelo González
Carnes y embutidos artesanales
www.carmelogonzalez.net
Avda de la Constitúcion 28, Tlf: 925 75 01 10 La Puebla de Montalbán (Toledo)

RETRO
CERVECERIA

La Taberna de Pafita
Si es o no invencion moderna
Vive Dios que no lo se
Pero delicada fue
la invencion de esta Taberna
C/. Alfares, 6
Teléf.: 925 751 346
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - (Toledo)

Jara
DROGUERÍA
PERFUMERÍA
COSMETICA
Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 74 58 16
La Puebla de Montalbán
(Toledo)

FOTOTECA

Foto cedida por Manuel de la Cruz "Pelón" reproducidas de las "Postales" que en su pequeña tienda de la C/ Tendezuelas, vendía.

"Las palomas miran asombradas la panorámica del pueblo"
Foto cedida por Anastasio López.

S U M A R I O

PORTADA: Reproducciones: Rafael Morón Villaluenga / Diseño: José Antonio Cano

2/ Fototeca en color

3/ Sumario

4/ Editorial. Consejo de Redacción

5/ La cruz de piedra. Benjamín de Castro Herrero

8/ Cristianos, judíos y conversos. Jesús María Ayúcar

9/ Los escenarios y lugares de la Celestina. Pedro Velasco Ramos

12/ Francisco Hernández: Uno de los mayores científicos españole. José Enrique Campillo Álvarez

13/Instrucción dada por Felipe II a D. Francisco Hernández, como protomédico general de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano

14/El sereno. Jesús Pulido Ruiz

16/Estilos educativos. Fco. Javier García Rafael de la Cruz

17/Poesías:

Oración. Domingo Cordero

La Puebla era. Jesús Pulido Ruiz
Te ausentantes sembrador. Antonio Martín-Andino

María Teresa. Fermín Cárdenas Calvo

18/ Estudio de la población de La Puebla de Montalbán. Alfonso Martín Díaz-Guerra

21/ El carpintero oficial de "El Escorial". Berta Herrero

22/ La fuente de nuestra vida . Pilar Villalobos Moreno

24/ Fotos de otros tiempos . Rafael Villaluenga Morón

26/ El cultivo del ajo . Doroteo Palomo Ciruelos

28/ Noticias históricas sobre la repercusión en La Puebla de Montalbán de la Guerra de la Independencia. (primera parte). Profesores y alumnos del IES Juan de Lucena

34/La hipoteca Inversa. Damián de la Fuente Sánchez

35/El piano. Natalia Medina

36/Genética al día. Ismael Pinel de la Cruz

37/La diabetes II. José Manuel Comas Samper

38/San Isidro 2008 en la Rinconada. Diego Cano

40/Aspirante y jubilado. José Benítez

41/Duración del arrendamiento de la vivienda. Adolfo Ipiña

42/La Puebla de Montalbán y su folklore. Cesáreo Morón Pinel

43/Antonio García Castaño "Churrique". Claudio López Compostela

44/Venerable Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración y de su Stma. Madre Ntra. Sra. de los Dolores. Josué Chiquito Cordero

45/Qué es el punto de información turístico. Berta Herrero

46/Asociación de pensionistas y jubilados Melque. Cesáreo Morón Pinel

47/Recetas de cocina. "El Chato"

CRÓNICAS Nº7
Julio 2008

Revista bimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.

Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".

e-mail:
cronicas@ozu.es
web:
www.lascumbresdemontalban.com

Coordinador:
Rafael Morón Villaluenga

Consejo de Redacción:
Pedro Velasco
Benjamín de Castro
Doroteo Palomo Ciruelos
Cesáreo Morón Pinel
Dolores González Lázaro

Publicidad:
Benjamín de Castro Herrero
Pedro Velasco Ramos
Rosana Sánchez
Rafael Morón Villaluenga
Dolores González Lázaro

Maquetación:
José Antonio Cano

Impresión:
Gráficas La Puebla

Depósito Legal:
TO-538-2007

EDITORIAL

FELICES FIESTAS 2008

El número siete de la revista "Crónicas" coincide en su salida al público con las vísperas de las fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, nuestro "Vaquerito", por ello queremos desearos desde esta tribuna que paséis una felices fiestas que, es tiempo de diversión, de alegría y que todos los pueblanos, tenemos que dejar a un lado nuestros problemas y dificultades para procurar unos días de auténtico gozo y disfrute. ¡FELICES FIESTAS! a todos.

El pasado 11 de Abril tuvo lugar el acto académico de la presentación de la asociación cultural "Las Cumbres de Montalbán" que contó con la asistencia del concejal de Cultura Fernando Díaz Morón, que destacó "la gran inquietud que caracteriza a los miembros de esta asociación" y recordó el gran papel que juegan como estudiosos y transmisores de la historia del municipio. Fue presentado el acto por D. Benjamín de Castro miembro de la Junta Directiva de la asociación y componente de la mesa de redacción de la revista Crónicas. Esta asociación ha sido creada para dar soporte legal a dicha revista, cuyo nº 6 se ponía en circulación ese mismo día; también fue presentada la página web de la asociación . En el acto, que resultó muy entrañable, el profesor e historiador José María Gómez Gómez pronunció una conferencia sobre Don Pedro I.

El pasado día 16 de Mayo el. Primer Teniente de Alcalde y a la vez Concejal de Cultura don Fernando Díaz Morón, hizo entrega al Presidente de la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán" don Rafael Morón Villaluenga en presencia de la Junta Directiva, de un local en el edificio de la Casa de La Cultura, dotado de los medios necesarios, como ordenador con línea a Internet y mobiliario suficiente para desarrollar con comodidad la labor de investigación y de redacción de la revista "Crónicas", que ya tiene casi dos años de andadura, habiendo publicado siete números, con la aportación, siempre inestimable, de comerciantes y empresarios del municipio y la participación desinteresada de más de cincuentena colaboradores que nos han prestado sus experiencias y conocimientos para que la revista "Crónicas", con una tirada de 1200 ejemplares, se haya convertido en un referente cultural de primer orden en nuestro pueblo, habiendo traspasado ya las fronteras comarcales y provinciales; ya puede leerse nuestra revista en las Biblioteca Regional de Castilla la Mancha, en la Biblioteca del la Diputación Provincial, en el Archivo Municipal de Toledo y en internet en la dirección:
www.lascumbresdemontalban.com.

Y seguimos creciendo, por eso hemos de dar la bienvenida, por una parte a los nuevos colaboradores en esta edición: D. José Enrique Campillo Álvarez. Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina en la Universidad de Extremadura. Autor de un libro sobre la vida de Francisco Hernández; a D. Alfonso Martín Díaz-Guerra, Licenciado y Profesor en el colegio de los Padres Franciscanos, investigador y autor de un libro y varios artículos sobre la historia de La Puebla, D. Diego Cano, Presidente de la Asociación Cultural Hermandad de San Isidro de La Rinconada de Tajo: y a Dª. Natalia Medina Hernández, Profesora de Piano y por otra parte damos comienzo a una nueva sección fija en la revista que versará sobre la figura de Francisco Hernández.

En el número de "Crónicas" que tuvo su salida para las fiestas del año 2007, ya iniciamos la publicación de una separata homenaje a Anastasio Oliva y este año el homenaje y separata, también en las fiestas del Cristo, va dedicado a la figura de D. Félix Julián Martín Aragón, miembro de la Sociedad Española de Medicina, miembro de la Sociedad Española de Etnología y Folklore, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Ciencias Históricas de Toledo, médico de La Puebla, escritor, investigador, historiador y cronista de La Puebla durante muchos años.

Y por último hacemos mención del premio "Hidalguía 2007", concedido por la Casa de Castilla la Mancha en Madrid a D. Cesáreo Morón Pinel, miembro del Equipo de redacción de nuestra revista, por su aportación al conocimiento del folklore Castellano-Manchego y en especial a la difusión del folklore propio de nuestra localidad. ¡Enhorabuena Cesáreo!

LA ASOCIACIÓN CULTURAL "LAS CUMBRES DE MONTALBÁN" YA TIENE SEDE OFICIAL.

El pasado día 16 de Mayo el. Primer Teniente de Alcalde y a la vez Concejal de Cultura don Fernando Díaz hizo entrega al Presidente de la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán" don Rafael Morón Villaluenga en presencia de la Junta Directiva, de un local en el edificio de la Casa de La Cultura, dotada de los medios necesarios, como ordenador con línea a Internet y mobiliario suficiente para desarrollar con comodidad la labor de investigación y de redacción de la revista "Crónicas".

El Sr. concejal tuvo palabras de aliento hacia la nueva sociedad y la revista "Crónicas" que apadrina y que tan buena recepción ha tenido entre la población, por la labor investigadora y divulgadora de la historia de nuestro pueblo y su comarca; así mismo expresó el deseo del Ayuntamiento de seguir apoyando cualquier proyecto que redunde en la difusión del saber y la cultura.

El Sr. presidente expresó, con palabras sentidas, el agradecimiento al Sr. concejal y a la corporación municipal que representa, con el ruego de que así se lo haga saber a la Alcaldesa doña Araceli Ladera, pues somos conscientes, dijo, del apoyo inestimable que hemos recibido, tanto del Ilmo. Ayuntamiento, pilar básico en nuestra andadura ya de año y medio, en el que hemos publicado seis ediciones, como la aportación de comerciantes y empresarios del municipio y la participación desinteresada de más de cuarenta colaboradores que nos han prestado sus experiencias y conocimientos para que la revista "Crónicas", con una tirada de 1200 ejemplares, sea ya un referente cultural de primer orden en nuestro pueblo , habiendo traspasado ya las fronteras comarcales y provinciales.

Desde estas páginas comunicamos que la Asociación "Las Cumbres de Montalbán" tiene abierta, ya, la admisión de socios que quieran darnos su apoyo moral que tan necesario es para mantener un proyecto de esta magnitud.

LA CRUZ DE PIEDRA

POR BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO

Este monumento emblemático de La Puebla de Montalbán que ha perdurado durante 102 años tiene una desventurada historia porque ha sido durante este siglo de existencia motivo de controversia entre sus partidarios y detractores hasta su total destrucción en el año 2002.

Este crucero de base cuadrada, sobre un pedestal de sillería y un esbelto fuste de seis metros de altura coronado con una majestuosa cruz latina ocupaba el centro geográfico de la Plaza Pública, Nacional o Constitucional, según las épocas y tendencias. Plaza de corte castellano de traza cuadrada con acceso por cuatro calles. Las orientadas al Sur y al Oeste jalonadas por sendos arcos llamados de Tendezuelas y de Manzanillas. A ella se asoman el Palacio de los condes de Montalbán; con portada plateresca de puerta dintelada con canes que se sujetan en ancho dintel. Fachada con balcones rectangulares típicos de casa señorial castellana – En la actualidad esta portada está en peligro de derrumbamiento por lo que se encuentra apuntalada desde diez años, sin que por el momento nadie dé solución al problema- .El edificio se construyó en el siglo XV por orden del Maestre de Santiago D. Juan Pacheco: Fue remodelado por su descendiente D. Alonso Téllez Girón a principios del siglo XVI. Su puerta principal fue diseña por Alonso de Covarrubias. Entre sus muros nació el Cardenal D. Pedro Pacheco y Guevara y murió don Diego Colón, hijo del Almirante. Desde 1991 está declarado Bien de Interés Cultural por el Gobierno Regional. Ocupa toda la fachada sur.

Al saliente se encuentra la Iglesia Parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, edificio de mediados del siglo XVI, cuyas obras comenzaron en 1534, bajo el mecenazgo de Los Condes de Montalbán, en parte de la huerta del palacio de Pedro I apodado "El Cruel".

En la fachada de poniente se encuentra el Ilmo. Ayuntamiento, edificio construido, en su aspecto actual, en el año 1971, con soportales sujetos por columnas de granito. Igualmente porticada está la fachada norte con columnas y edificios típicos de los siglos XV y XVI, entre los que se encuentra una antigua posada hoy ocupada por el bar "El Túnel".

Nació La Cruz de Piedra de la Plaza Pública, como es conocida, en Junio de 1900 por suscripción popular en la que el Ilmo. Ayuntamiento acordó contribuir para su instalación con la cantidad de sesenta pesetas.

Siendo alcalde del municipio D. Basilio Martín Montalvo, en sesión celebrada el día 3 de Junio de 1900 se tomo el siguiente acuerdo:

"…Finalmente el Ayuntamiento a propuesta del concejal D. Jerónimo Sanmiguel acordó contribuir para los gastos de erección de la cruz de piedra puesta en la plaza pública con la cantidad de sesenta pesetas."

Eso sí, para evitar un posible accidente quiso cerciorarse de la seguridad de la misma y en su sesión de fecha 24 de Junio se dice: "…Acto seguido acordó el Ilmo. Ayuntamiento que venga a la población el Sr. Arquitecto Provincial con el fin de que conozca la construcción y colocación de la cruz emplazada en la de la Constitución de esta villa para ver si ofrece condiciones de seguridad…"

Durante varios años la Cruz gozó de paz y tranquilidad. Fueron la luz eléctrica y las fiestas locales sus peores enemigos; la primera porque las dos veces que ha sido desplazada de su lugar de origen fue para ser sustituida por una farola de luz eléctrica; la segunda porque eran el argumento de algunos concejales de diversas épocas para justificar su desplazamiento y colocar en su lugar un templete para que la banda de música ofreciera sus conciertos.

Esta proposición está recogida en el acta de la sesión que el Ilmo. Ayuntamiento celebró con fecha 22 de Junio de 1909, en cuyo capítulo de ruegos y preguntas dice: "…El Sr. Reyes, [Eugenio de los] propone la construcción de un tablado portátil de madera en medio de la plaza pública dónde la Banda de Música Municipal pueda tocar en las próximas Fiestas del Santísimo Cristo de la Caridad y demás días festivos en que se verifiquen conciertos.

El Sr. Berber [Antonio] propone igualmente se traslade la Cruz de Piedra que hay en medio de la Plaza a la Plazuela de la Iglesia y se haga un kiosco al objeto expresado por el Sr. Reyes."

Dichas dos proposiciones fueron tomadas en consideración acordando quedaran sobre la mesa para su estudio y resolver cuando hubiera mayor número de Señores concejales.

Don Felipe Madrigal y Adanez, Alcalde Presidente a la sazón y reelegido nuevamente el día 1 de julio de ese mismo año de 1909 debió posponer el ruego que efectuaron los Sres. Reyes y Berber, y con la composición del nuevo Consistorio se retomaron otros asuntos olvidándose de momento de la "Cruz de Piedra de la Plaza Pública" y desviando su atención a problemas mas graves y urgentes como la escasez de agua en las fuentes públicas, las obras el nuevo cementerio, comenzadas en el año 1894, la instalación de la Estación de Telégrafos o , porqué no decirlo la gran religiosidad del Sr. Alcalde que no era partidario de su desplazamiento. Sea como fuere hasta marzo del año 1911 no se vuelve a tocar el tema y en la sesión del día siete de ese mes leemos:

"…Después se acuerda que la misma comisión formule el proyecto de Reglamento para el nuevo cementerio y a propuesta de D. Juan Balmaseda se resuelve que la Cruz de Piedra que existe en La Plaza Pública se traslade al nuevo cementerio y se compre el campanillo para el mismo."

Ante este acuerdo y a pesar de la presión que debió de recibir sobre el particular, por los hechos se adivina que el Alcalde no era partidario de su traslado como hemos apuntado anteriormente, según se deduce por el informe que emite en la sesión celebrada el día 13 de Junio de ese 1911, y en el que observamos la nueva excusa para retrasar dicho traslado lo más posible. Es esta: "… El Sr. Alcalde dice que, en cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento se había empezado a quitar La Cruz de Piedra de la Plaza Pública pero que, había ordenado la suspensión de ello en razón a la proximidad del Día del Corpus y que en cuanto pasara este día se efectuaría el acuerdo tomado."

La corporación resuelve que no se demore más tiempo la ejecución de dicho acuerdo y que teniendo en la base de la Cruz algunas reliquias, cuando llegue el momento se levante un acta a presencia del Sr. Cura Párroco a fin de que dichas reliquias sean recogidas y transportadas donde indiquen los interesados que las depositaron"

Nuevamente en al sesión de 4 de Julio de 1911 en el capítulo de ruegos y preguntas el concejal D. Leopoldo Maldonado, farmacéutico de profesión, vuelve a requerir a la presidencia para que ejecute el acuerdo y que desaparezca de la Plaza Pública la Cruz de Piedra.

El Sr. Alcalde vuelve a dar una "larga cambiada" y le contesta que, en cuanto se disponga de canteros se ejecutaría el acuerdo. Esto me recuerda la polémica entre el Papa Julio II y Miguel Ángel cuando estaba pintando la Capilla Sixtina que el Papa le preguntaba ¿Cuándo lo acabarás? y respondía Miguel Ángel ¡Cuando lo termine!

En enero de 1912, cambia de nuevo el Ayuntamiento pasando a ser Alcalde del mismo D. José Sanmiguel y Muncharaz y en la Primera sesión después de tomada posesión la nueva Corporación, celebrada el día 7 de enero de 1912 se vuelve a tomar un nuevo acuerdo en relación con el traslado de la Cruz y en el acta de dicha sesión quedará reflejado: "…Así mismo se acuerda por unanimidad que con la mayor prontitud se traslade la Cruz de piedra que existe en la Plaza Pública al nuevo cementerio ratificando con esto acuerdos que tienen tomados el Ayuntamiento con anterioridad sobre el caso."

Esta vez fue D. Manuel Balmaseda el que requiere al Sr. Presidente para que cuanto antes se cumpla el acuerdo de trasladar la Cruz de Piedra que hay en la Plaza Pública al cementerio nuevo, en la sesión celebrada el 21 de enero de 1912. Contestando el Sr. alcalde "…que esté tranquilo el Sr. Balmaseda que se cumplirá dicho acuerdo en la ocasión más oportuna."

Como observamos ya se llevaban tres años desde aquel 22 de Junio de 1909, en que por vez primera se propuso el desplazamiento de "La cruz de Piedra de La Plaza Pública" y estando ya muy próxima la inauguración del nuevo cementerio, cuyas obras habían durado dieciocho años, el Alcalde se veía sin argumentos para retrasar por más tiempo su traslado y en la sesión del día 16 de Abril de 1912 leemos: "…después se acuerda nombrar en comisión a los Señores Maldonado, Balmaseda, [D. Manuel] y Terradas para que se entiendan con todo lo necesario y haga falta para trasladar "La Cruz de Piedra de la Plaza Pública" al nuevo cementerio".

Efectivamente, el día 1 de Mayo a las ocho de su mañana del año 1912 fue inaugurado oficialmente el Nuevo Cementerio pero "La Cruz de Piedra de La Plaza Pública" no presidió los actos y aun en la sesión del día 12 de Mayo se

escribe:

"…Después el Sr. Alcalde manifiesta que antes de procederse al derrumbamiento de la "Cruz de Piedra de La Plaza" y su traslado al nuevo cementerio creé conveniente que el Ayuntamiento vote crédito para ello en razón a que su coste ascenderá a más de lo que se creé, fijando además los derechos y obligaciones del municipio y del cantero encargado del trabajo.

La corporación está conforme con que se lleve a efecto la obra y acuerda que la comisión de Hacienda proyecte crédito suficiente en el próximo presupuesto extraordinario, de lo contrario en transferencia de créditos de capítulos sobrantes del ejercicio corriente; que al cantero se le abonen ciento veinticinco pesetas siendo de su cuenta pagar al albañil y el movimiento de piedras y arrastre de ellas, encargándose el Ayuntamiento del coste del andamiaje y de los jornales de los demás obreros reparando la piedra que tenga rotura."

Era el primer paso serio para ejecutar el acuerdo tantas veces "acordado" y como lógico logró su cometido y entre los días que median entre la sesión el día 12 y la celebrada el día 28 de Mayo de ese año de 1912 se efectuó el desmantelamiento y traslado al Nuevo Cementerio según se deduce de las palabras que el Sr. Alcalde pronunció en dicha sesión:

"…Seguidamente el Sr. Alcalde concede un Voto de Gracias a la comisión que se nombró por haber ejecutado el traslado de la Cruz al nuevo cementerio. La corporación queda enterada y así lo acuerda."

Como se aprecia la Cruz fue desmontada sin que se levantara ningún acta delante del Sr. Cura Párroco, ni de ningún pariente de las supuestas reliquias de supuestos difuntos que estuvieran presentes en su desmantelamiento, lo que hace pensar que sólo fue una de las excusas del Sr. Alcalde Sr. Madrigal para demorar en lo posible su traslado del que, como se adivina, no era partidario y que la presión política fue la causante que obligó tanto a él como a su sucesor Sr. Sanmiguel a llevar a efecto el acuerdo.

Allí, en el nuevo cementerio, permaneció tranquila durante cuarenta y seis años. En el lugar vacío que dejó en La Plaza Pública fue ocupado por una columna de hierro para colocar en ella cinco lámparas eléctricas "cuyo aumento será de las que se quiten de extramuros de la Villa". Así reza textualmente en el acta del día 15 de Abril de 1913.

Para terminar su desgraciada y corta existencia ¿Qué son cien años?, nos vamos a trasladar al año 1958 cuando regía los destinos de la Villa el muy Ilustre Sr. Don Félix-Julián Martín-Aragón Adrada, médico titular, miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Cronista Oficial de la Villa y autor de innumerables trabajos y estudios sobre La Puebla de Montalbán que, estimó con buen criterio por mi parte que, ante la farola de hierro coronada con cinco bombillas y La Cruz de

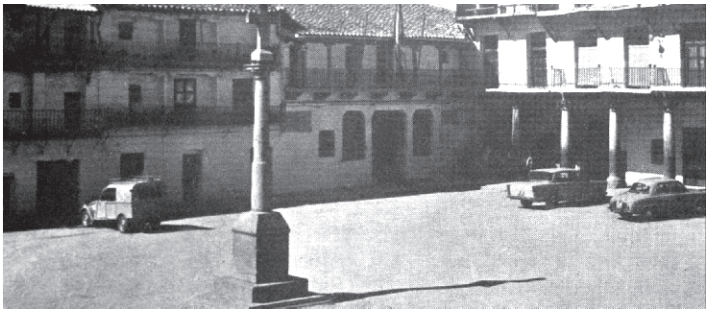

Piedra de base recia y esbelto fuste favorecía más esta última al entorno de la Plaza Pública de corte castellano, por lo que en una única sesión del Pleno Municipal celebrado el día 20 de Septiembre de ese año de 1958 leemos:

"…Después del Sr. Alcalde dio a conocer que como estaba en el ánimo de todos, había sido trasladada La Cruz de Piedra que estaba en el Cementerio Municipal a su sitio primitivo que era el de esta Plaza y de donde había sido llevada a principios de siglo. Y teniendo en cuenta el embellecimiento y ornato de la población que había ordenado fuese nuevamente erigida en el centro de la Plaza como así se había tratado.

Y como quiera que dicho traslado y erección exigieran unos medios que no estaban al alcance de los habituales contratistas, había dispuesto que tales obras fueran realizadas por los señores de la empresa encargada de las obras que vienen realizándose en este término municipal para la construcción del Canal de Castrejón, cosa que habían realizado a plena satisfacción. Ahora solo resta, añadió el Sr. Alcalde que fijen la cifra a la que haya de elevarse el importe de tales obras, cifra que el Sr. Alcalde estima será muy inferior a la cantidad señalada como límite en el Artº 41, apartado 6º del vigente Reglamento de Contratación en relación con el correspondiente de la Ley de Régimen Local, y que por lo tanto podía hacerse por gestión directa."

Ejecutado el acuerdo "La Cruz de Piedra de la Plaza Pública" volvió a su sitio de origen sin que hubiera el más mínimo comentario en contra, por los vecinos de la época, entre los cuales me encuentro. Tan solo un poeta de la época, Anastasio Oliva que reflejaba en sus versos, a modo de crónica, los sucesos más importantes, nos regaló estas cuartetas referidas a la farola de hierro con sus cinco lámparas que ahora desaparecía:

La plaza, fiel a Castilla,
llora su armonía rota,
y su color de azucena
en azabache se torna.

Los balcones no se miran
al espejo de su novia.
¡Cerrad arcos vuestro triunfo,
que se ha muerto la farola!

Aquí, en su originario sitio, pasó la Cruz otro periodo de tranquilidad presidiendo otra vez todos los festejos públicos que en La Plaza se celebraban y siendo referencia también para poetas de la talla de D. Rafael Fernández Pombo y musa de este bello poema de Juan José Navarro Corcuera publicado en el programa de fiestas del año 1983

A LA CRUZ DE LA PLAZA

Esa cruz, solitaria, tan cercana
sortilegio de mejunjes celestinos.
Esa espina de ritos sibilinos
herida por el sol cada mañana.

Esa Cruz solitaria y tan cercana,
reposo de cansancios peregrinos.
Piedra ancestral de mil caminos
que hermanan su andar.

Y aunque es temprana
la tarde cuando dicta la sentencia
y desmenuza la luz su arquitectura,
la noche deshará esta cruz que ansía.

Más siempre estará allí, fiel su hermosura
cuando los soles traigan su presencia,
en un parto virginal día, tras día.

No quitaréis la cruz de vuestra plaza
ni perderán estrellas los balcones...)

Pasaron los años y los alcaldes se sucedieron. A don Julián Martín-Aragón le sucedió don Victorino García Paredes, que le sucedió don Benjamín de Castro Herrero, hoy convertido en cronista de esta historia al que le sucedió don Pedro García Flores y a don Pedro, y ya en Democracia, le sustituyo don Pablo Camacho García-Tenorio del partido político UCD que fue sustituido a su vez por don Alfredo García Tenorio del partido Socialista en coalición con el CDS el que después de un periodo más o menos largo dimitió recayendo otra vez en don Pedro García flores del partido Popular. Ninguno de ellos ni los Ayuntamientos que regían molestaron lo más mínimo a "La Cruz de Piedra de la Plaza Pública" pero…en el año 1991 el Ayuntamiento volvió a ser gobernado por el partido socialista, esta vez con mayoría absoluta, siendo nombrado alcalde don Juan José García Rodríguez, manteniéndose en el cargo hasta su dimisión en el año 2006

En 1982, gobernando este mismo partido en coalición con el CDS remodeló La Plaza, dándola un corte castellano con el empedrado de canto rodado y cambiando la escalinata de la Iglesia Parroquial por una escalera de granito y barandilla de hierro forjado, pero la Cruz de Piedra fue respetada. Esta remodelación motivó en el poeta Rafael Fernández Pombo la inspiración para escribir este soneto que dedicó al concejal don Justino Juárez como promotor de esta obra.

SONETO A UNA PLAZA BELLA Y ACERTADAMENTE RESTAURADA

(Para D. Justino Juárez)

Nunca tuvo la piedra mejor traza
que la lograda a manos del cantero,
ni coso, foro, lonja y mentidero
mejor lugar que la perfecta plaza.

Todo el sol de Castila se solaza:
la historia, -el arte-, vuelve por su fuero.
Ya era hermosa la plaza, lo que quiero
es decir que el amor ganó su baza…

…Y en el centro la Cruz que se levanta
muda alondra de piedra que, al fin, canta
la alborada de un pueblo toledano…

Ni una palabra más se necesita
porque en la plaza singular palpita,
ebrio de amor, el corazón pueblano.

…pero en el año de 2001 un fatal "accidente" quiso que la pala de un tractor del Ayuntamiento removiera el crucero. Ya había rumores, como en el año 1909, de que algún concejal había pedido el traslado de la "Cruz de Piedra de La Plaza Pública" y fue una ocasión propicia para, en vez de arreglar el desperfecto sufrido por el providencial tractor "La Cruz de Piedra de la Plaza Pública" sirviera de soporte a cientos de cuerdas que sujetaban las típicas banderitas que adornan las plazas y calles de los pueblos durante su fiesta mayor, aquí en honor del Santísimo Cristo de la Caridad. La tensión de dichas cuerdas propició su caída contra el duro pavimento de canto rodado lo que produjo la rotura del crucero. Fue la ocasión perfecta para recoger los despojos y trasladarlos, no al cantero para su restauración, sino al depósito municipal donde yace entre hierbas por los siglos de los siglos...

Parte de su base sirve de soporte a una columna de hierro,- esta vez como soporte a ocho lámparas de luz eléctrica,- de corte isabelino.

Así nació, vivió y murió la "Cruz de Piedra de la Plaza Pública" de La Puebla de Montalbán.

CRISTIANOS, JUDÍOS Y CONVERSOS

POR JESÚS MARÍA RUIZ AYÚCAR

Correspondiente de la Real Academia de B.A. y Ciencias Históricas de Toledo

La historia de los judíos en España se remonta a tiempos inmemoriales. Según Estrabón y Josefo Flavio, llegaron los judíos a la Península, en tiempos de Nabucodonosor (604-562 a.C.). Y también de acuerdo con tradiciones judaicas, en época de Salomón (970-931 a.C.). Como se ve la tradición de la estancia judía en la Península es remotísima. Durante la misma parece ser que fundaron en España muchas ciudades, cuyos nombres se asemejaban a los de Palestina. Después de la destrucción de Jerusalén por Tito (70 d.c.), y de la política persecutoria de Adriano (131), llegan a España un gran número de judíos que se establecen en diferentes regiones. A principios del siglo IV, el Concilio de Ilíberis , hoy Granada, prohíbe a los cristianos emparentar y comer a la mesa con los judíos.

Con los invasores germánicos, llegan aún más hebreos, que son tolerados por los visigodos, mientras impera el arrianismo. A partir de la conversión de Recaredo, la tolerancia disminuye; hay persecuciones en el reinado de Sisebuto, Sisenando y Egica, sin embargo hay otros monarcas no les molestan.

Durante la dominación musulmana, en la que los judíos les ayudan en la invasión, viven por lo general en paz y su época más floreciente es la del Califato, siglos X y XI, cuando un judío funda la Escuela de Traductores de Córdoba, mientras otros brillan como sabios y políticos. Más tarde se les persigue por haber dado ayuda a un califa depuesto por esa época los reyes de Castilla. Sin embargo, la convivencia entre ellos es de normalidad, llegando a pactar los cristianos treguas con moros y judíos, para respetar los viernes, sábados y domingos, días de descanso de las tres religiones.

La invasión almorávide deja a los judíos en paz, varios de ellos sobresalen en ciencias y letras. En cambio, con los almohades son encarnizadamente perseguidos, al igual que los mozárabes.

En los reinos cristianos, al principio, y como represalia por la ayuda judía a la invasión árabe, se les persigue y se les quema sus sinagogas, poco a poco esa actitud cambia, y hasta se llega a concédeseles privilegios en las cartas puebla, debido a la necesidad de repoblar las zonas reconquistadas. De todas formas la actitud de los cristianos era de recelo. Después de la muerte de Alfonso VI, su protector, hay matanzas en Toledo, y en otras muchas partes, destacando las que se llevaron a cabo en los años 1108, 1163, 1180, 1212, 1355, 1391.....y en otras fechas, aunque no llegaron a la intensidad de las mencionadas.

En el siglo XIII, la Iglesia toma medidas contra los herejes, y muchos judíos caen en sus manos, aunque los reyes los defienden por motivos económicos. Las cortes de Alfonso VI, Fernando el Santo, Alfonso el Sabio, Jaime el Conquistador, Pedro I, etc. estaban muy penetradas de influencia oriental, aunque habría que indicar más bien de influencia judía y musulmana, ya que por entonces estos pueblos eran los que tenían una cultura más elevada.

A causa de las persecuciones almohades, muchas familias hebreas se instalan en Castilla y Aragón, existiendo destacadas comunidades en Barcelona, Valencia y Sevilla. Como de costumbre el comercio y las finanzas son sus principales ocupaciones. Los reyes no suelen acatar las disposiciones de papas y Concilios contra los hebreos, ya que son muy perjudiciales para los intereses económicos. Pero hay que insistir en que tanto el pueblo como las Cortes les son hostiles, pues encuentran en ellos unos privilegios que causan envidia tanto a la alta nobleza como al pueblo llano, lo cual va creando en ellos una actitud de odio que poco a poco se va intensificando. Con ocasión de la Peste Negra europea, que se inicia en el año 1347, de cuyo arranque se les culpa, hay feroces matanzas de judíos, que comienzan en Cataluña y se extienden por toda la Península.

En 1412, durante la regencia de Catalina de Lancaster, madre de Juan II, siendo canciller de Castilla el ex-rabino de Burgos, convertido en obispo Pablo de Santamaría, se promulga una pragmática, que les impone el uso de distintivos, y el de vivir en barrios aparte, y la prohibición de tener contacto alguno con cristianos, etc

Los judíos había servido a los reyes para poder administrar las arcas, cobrar los impuestos que directamente iba a parar a los reyes, ya que los judíos eran "propiedad" de la corona y nada tenían que ver con los señores de las villas en que estaban residiendo. Gracias a ellos obtienen unos beneficios muy importantes y además son los impulsores del comercio, ya que era ésta una actividad degradante para los cristianos. Lo mismo sucedía con los préstamos que realizaban, solamente ellos eran capaces de disponer del suficiente dinero para que se pudieran realizar esos préstamos, lo cual hizo que los deudores sintieran un especial odio por los judíos.

Llega un momento en que arrecia la presión eclesiástica y popular contra ellos. La llegada al trono de Fernando e Isabel hace que la política de unidad religiosa y territorial sea fundamental, por lo cual toman la decisión de expulsarles de España, a pesar de habérseles garantizados la libertad, con motivo de la conquista de Granada, claro, que también se la garantizaron a los vencidos musulmanes granadinos y posteriormente no se respetaron los acuerdos.

Con las persecuciones y la presión de la Iglesia, mueven a muchos judíos a convertirse al cristianismo, los cuales pasan entonces a llamarse *conversos, cristianos nuevos, o marranos,* legando a alcanzar altos puestos en las letras, el gobierno y en la Iglesia. Tenemos el ejemplo del obispo de Burgos y Canciller mayor de Castilla antes mencionado, Pablo de Santa María, su poder, es tal, que entre sus familiares y amigos ocupan doce sedes episcopales del reino.

Muchos de los conversos, son solo cristianos de boquilla. Su actitud es muchas veces una excusa para la protección de sus vidas, familias y haciendas. No es de extrañar que se venguen de su humillante posición falsa, haciendo escarnio del cristianismo. Se cuenta, de clérigos conversos que "se pintaban una cruz en la parte de la camisa llamada a cubrir las posaderas; y que otros en lugar de la formula de la consagración, pronunciaban palabras sarcásticas". Todo esto, que no es ignorado por los cristianos viejos, origina sospechas y ataques populares, que más tarde ayuda a la aparición del Tribunal del Santo Oficio. Sin embargo hay otros muchos que se convierten al cristianismo y actúan de manera absolutamente sincera.

PUBLICIDAD

Ilmo. Ayto. de La Puebla de Montalbán

Caja Castilla La Mancha CCM

LJ LAZARO JOYEROS

C/ París, 8
Telf: 925 25 19 66
45003 Toledo
www.lazarojoyeros.com

CONSTRUCCIONES PEREZ CUBERO SL
PROMOCION Y VENTA DE VIVIENDAS
TLFS: 745704 Y FAX: 750720

C/. Caño Grande, núm. 16
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

EXCAVACIONES Y DERRIBOS PANTALLA

Manuel Castaño del Valle

C/. Los Pozos, 5
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

Teléf.: 925 75 08 09
Móviles: 670 53 52 70
615 64 43 17

Estanco
EXPENDEDURIA Nº 2
Juan Andrés
TABAQUITO

Pza. Mayor, 4
Teléf.: 925 745 100
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

LA PUEBLA DE MONTALBÁN RECLAMA PARA SI, SER LA CIUDAD ESCENARIO DE LA OBRA LA CELESTINA

La Casa de Pleberio

El Huerto de Melibea

La Casa de Calixto

La Casa de Areúsa

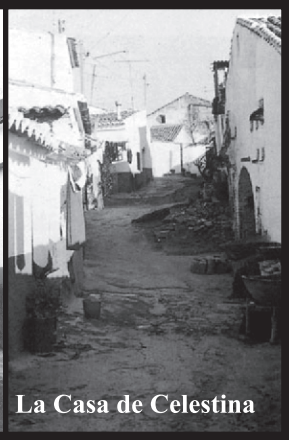
La Casa de Celestina

TODOS ESTOS ESCENARIOS TIENEN SUS LUGARES EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LOS ESCENARIOS Y LUGARES DE LA CELESTINA

POR PEDRO VELASCO RAMOS

.Vamos a hacer un repaso de los lugares que se mencionan en la Celestina y los posibles escenarios donde tienen lugar los hechos que se mencionan en la obra.

Yo mantengo que Fernando de Rojas utilizó en su obra la Celestina los lugares que conocía y que había vivido en su juventud. Todos o casi todos los autores noveles y especialmente en su ópera prima procuran desarrollar sus obras, en escenarios conocidos. Partiendo del supuesto que F. Rojas pasó sus primeros años en La Puebla de Montalbán y Toledo, es lógico pensar que estos dos lugares fueran los elegidos como escenarios de su obra y especialmente los escenarios de la Puebla. No hay en toda la obra de la Celestina alusión alguna a Salamanca ni a Talavera ni a Sevilla, lo de los barcos, ya casi no lo sostiene nadie, con lo cual, los posibles escenarios propuestos por los estudiosos de la Celestina: Salamanca, Toledo, Talavera y Sevilla, solo Toledo podría sostenerse junto a La Puebla de Montalbán que, además de el mesón de la plaza y **la huerta de Mollejas, por todos ya aceptados, propongo otros lugares escenarios pueblanos como: la casa de Celestina, La casa de Pleberio y La casa de Areúsa, además de la casa de Calixto que bien pudiera ser la propia casa de Fernando de Rojas en la Puebla de Montalbán.**

Veamos que lugares y escenarios se mencionan en la obra de la Celestina:

ACTO I.- Escenarios: El Huerto de Melibea, la casa de Calixto y casa de Celestina.

Calixto no alude para nada, al lugar donde se encuentra la casa de Melibea con su huerto, en donde se posa el neblí, que da ocasión al primer encuentro entre los amantes, pero en la mente de Rojas seguramente estaba la casa que, la familia Fuentes - de la Torre, ricos mercaderes que, tenían arrendada las rentas de la seda de Granada y por las que pagaban varios millones de maravedíes cada año; una casa palacio desde cuya azotea se divisaba el Tajo. Esta casa que aun se conserva, esta situada en la plaza de la Puebla de Montalbán y ya en el siglo XV, según consta en la documentación **aportada por D. Antonio Blanco Sánchez, premio Menéndez Pidal de la Real academia de la Lengua de 1980, y profesor en la universidad de San Diego en California Estados Unidos de América, en su libro "Entre Fray Luis y Quevedo en Busca de Francisco de la Torre", editado por ediciones Atlas, Salamanca 1982, nos da noticias sobre la situación de la sinagoga de La Puebla, este autor la sitúa, sin lugar a duda, en el lugar que hoy ocupa el cine El Túnel, junto a la plaza principal en la Puebla de Montalbán**

Según documentos procedentes de protocolos notariales de la primera mitad del siglo XVI y que se encuentran en el archivo de Simancas. En estos documentos, dice el autor, que visitó la Puebla en el año 1978 para reconocer los lugares descritos en los microfilmes lo siguiente: "Cuando llegamos a donde la calle que viene de San Francisco entra en la plaza, vimos que lo hacía precisamente atravesando la casa que mencionábamos, (se refiere a la casa de Francisco de la Torre) era un callejón que puede cerrarse con grandes portones antiguo, lo mismo en su frente a la plaza que por donde entra y acaba la calle que viene de San Francisco, ¡Allí estuvo la antigua sinagoga de La Puebla! "Allí la Casa de los Fuentes donde debió pasar mucho tiempo nuestro poeta Francisco de la Torre" que fue contemporáneo de Fernando de Rojas "

Siguen los mencionados protocolos notariales diciendo :"Iten si saben que… entre los bienes que dejaron…. unas casas principales en la villa de La puebla de Montalbán con una huerta en ellas que alinda con la plaza de la villa y otros dieciséis pares de casas en la dicha villa por la plaza y portales de ella y fuera de la plaza, un mesón que alindaron Rodrigo de la Fuente" (hoy en el rincón de la plaza al lado del ayuntamiento) y ochenta lanzadas de viñas, en término de la dicha villa y una bodega con sus vasijas y una cueva"

Según esto, podemos suponer que F. Rojas pudo conocer a los padres de Francisco. de la Torre y sus grandes riquezas y pudo dar lugar a que ese personaje fuera tomado como ejemplo y arquetipo de Pleberio:

Un testigo en le año 1517 manifiesta; en el proceso que tuvo Diego de la Fuente familiar, que fue de Francisco Torres, en un pleito con sus hermanas por motivos de la herencia de sus padres ":Que el dicho Diego de la Fuente compro una casa de la sinagoga de los judíos del señor don Juan y otras partes y decorolas con cierta parte de la casa principal e hizo una huerta",

Siguiendo con esta teoría cabe suponer por tanto que el padre de F. de la Torre fuese ese señor muy rico que vivía en la Puebla contemporáneo de Rojas que tenia allí una gran casa con su huerto, comerciante en sedas, de ahí los barcos que mando construir para el transporte, que tanta importancia han tenido en la localización de la Celestina. Esta casa que el autor de la Celestina, conocía muy bien por donde se entraba y salía, la puerta trasera por la que se entraba al huerto y donde tiene lugar la primer encuentro a través de la puerta en el acto XII, la pared que rodeaba el huerto y el lugar exacto donde Calixto y Melibea podían llevar a termino su loco amor sin ser apenas molestados; sí aceptamos que la casa de F. Rojas está situada donde esta la placa que lo dice, en la Puebla de Montalbán, el huerto de los padres de Fco. de la Torre = Pleberio estaba a la espalda de su propia casa y la conocía muy bien.

En cuanto al huerto de Melibea o sea el lugar donde se encuentran Calixto y Melibea en la primera escena de la Celestina, correspondería a

lo que hoy ocupa la Casa Bonita que formaba parte de la huerta de la casa de los Fuente de la Torre en el siglo XV y que en aquellos tiempos estaba a las afueras de la ciudad. En este lugar en el año 1931 se construyó la casa, un enamorado de la obra La Celestina D. Félix Muncharáz Martín. (Para más información sobre la Casa Bonita ver Cronicas nº5)

ACTO I.- Escenarios: La Casa de la Celestina

SEMPRONIO.- Describe donde vive Celestina. "Días ha grandes que conozco en fin de esta vecindad una vieja barbuda que se dice Celestina"
PARMENO DICE: " Mi madre, mujer pobre, moraba en su vecindad"
Más adelante Pármeno manifiesta lo que hacía en casa de Celestina es decir como la servía
PARMENO.- "Iba a la plaza e traíale de comer y acompañábala".
Continua Parmeno precisando aún mas el lugar donde se encuentra la casa de Celestina.
PARMENO.- "Tiene esta buena dueña alcabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del rió una casa apartada, medio caída poco compuesta y menos abastecida"

ACTO IV.-Escenarios: La casa de la Celestina
Lucrecia criada de Melibea esta a la puerta de la casa cuando ve venir a Celestina la saluda con estas palabras:
LUCRECIA.- "Celestina madre, seas bienvenida. ¿ Qual Dios te traxo por estos barrios no acostumbrados?"
CELESTINA.- "…..Que después , que me mudé al otro barrio, no han sido de mi visitadas"
Otra vez se hace referencia, al lugar donde esta la casa de Celestina, en esta ocasión Lucrecia manifiesta dirigiéndose a su ama Alisa madre de Melibea
LUCRECIA.- "Señora, con aquella vieja de la cuchillada, que solía vivir en las Tenerías, a la cuesta del río"

No pongo en duda que, tanto en Salamanca como en Toledo y Talavera son ciudades que reúnen todas esa condiciones señaladas para ser escenario de la casa de la Celestina: las Tenerías, la cuesta del rio, al cabo de la ciudad…. etc. Por eso muchos son los autores estudiosos de la Celestina que han propuesto estas ciudades con escenarios posibles de la obra, pero La Puebla de Montalbán también reúne esas mismas condiciones características. Por lo que yo propongo que junto a las otras ciudades sea también considerada la Puebla como posible lugar donde se desarrolla la acción de los amantes Calixto y Melibea.
Tal vez se me pueda argumentar que el dibujo de la ciudad escenario de la Celestina, debiera corresponder a una ciudad muy concurrida, con gran presencia del elemento clerical con una distribución espacial gremial, con rio, y varias iglesias, con casas solariegas…etc. La Puebla cumplía con todas y cada una de esas características. En esa época La Puebla de Montalbán era la capital del Estado de Montalbán, gobernado por la familia de los condes de Montalbán: Téllez - Girón y Pacheco, tenía unas gran presencia clerical hasta veintisiete sacerdotes hubo en La Puebla además de un convento de franciscanos con casi una veintena de frailes y un convento con cerca de cuatro decenas de monjas, varias iglesias, aun se conservan en ella las calles dedicadas a los gremios: Labradores, Bataneros, Alfares, Bodegones, Linajes Tendezuelas …etc.
Hay en La Puebla de Montalbán una calle que, se dice de las Tenerías, que está en cuesta y estaba a las afueras de la ciudad en siglo XV. Y que está hacia el rio, vista desde la casa donde nació Fernando de Rojas, que perfectamente pudiera identificarse con la situación de la casa de la Celestina, tal y como se la describe en la obra de la Celestina
Así mismo La Puebla esta cerca del rio Tajo y son muchas las casas solariegas como la de Mº de Padilla, el palacio de los Condes de Montalbán, la casa de los Fuentes - de la Torre y las casas sobre los soportales de la plaza todas ellas con tres alturas que debieron ser unos auténticos rascacielos en su época

ACTO II.- Escenarios: La casa de Calixto
Yo propongo que la casa de Calixto es la casa del propio Fernando de Rojas la casa donde nació el autor de la Celestina que se encuentra en La Puebla de Montalbán, en la calle Basilio Martín Montalvo, en cuya pared junto a la puerta de entrada se encuentra una placa que dice "Aquí señala la tradición la casa en que nació el autor de la Celestina. La ciudad y el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, dedica esta lápida al que en 1538, fue su Alcalde mayor. Octubre 1962"

ACTOVIII.- Escenarios casa de Areusa, y casa de Calixto.
Al final del acto cuando despierta Calixto hay una referencia a la Iglesia de la Magdalena.
CALIXTO.- "Agora lo creo que tañen a misa. Daca mis ropas. Yré a la Magdalena. Rogaré a Dios aderece a Celestina e ponga en corazón a Melibea mi remedio o de fin en breve a mis tristes días". Mas adelante, continua Calixto "Yo me voy solo a misa e no tornaré a casa hasta que me llaméis, pidiéndome albricias de mi gozo con la buena medida de Celestina"
Cabe suponer que Calixto al despertar en esta escena ya bien entrada la mañana escucha las campanas de la iglesia de la magdalena, seguramente tan cercana que puede identificar y oír su tañido. No ha habido ni hay ninguna iglesia de la Magdalena en La Puebla de Montalbán, sí que conozco una iglesia con ese nombre en Toledo, situada cerca de Zocodover en la plaza de ese mismo nombre que la iglesia. La imagen acústica de las campanas de esta iglesia de Toledo le podían ser familiares a Fernando de Rojas, según mi teoría, de que los escenarios celestinescos son una mezcla de recuerdos vividos por Rojas antes de escribir la Celestina en la Puebla y Toledo, además el barrio de la Magdalena era en tiempos de Rojas el barrio de los judíos ricos de Toledo, donde tuvieron lugar los episodios de pillaje y destrucción de los bienes de los judíos ricos de Toledo en el año 1449.
No tenemos ninguna noticia que nos haga pensar que Fernando de Rojas conocía suficientemente la Ciudad de Talavera para poder situar allí dichos escenarios, tenemos noticias ciertas que el bachiller se estableció en Talavera hacia el año 1507 ocho años después de la publicación de la primera edición de la Celestina en 1499. A Salamanca Fernando de Rojas llega por el año 1494 como joven estudiante de preparatorio para su bachillerato en leyes (Abogado) se supone que la Celestina estaba ya terminada aunque no impresa hacia el año 1497, demasiado poco tiempo para que F. Rojas asimilara los escenarios celestinescos y los llevara a su obra. No hay en la Celestina ninguna alusión a Salamanca ni a su universidad, si bien es cierto que en esta ciudad existe una iglesia de la Magdalena una calle Tenerías y un lugar a mi juicio mal atribuido como la casa de Pleberio y el Huerto de Melibea.

ACTO IX.- Escenarios Casa de Celestina
.Al inicio del acto IX Sempronio y Parmeno se preparan para ir a comer a casa de Celestina y dice:
PARMENO " Vamos presto. Ya creo que se quejarán de nuestra tardanza. No por esa calle sino por esotra, porque entremos por la iglesia e veremos si oviere acabado Celestina sus devociones : llevarla hemos de camino"
Sempronio y Parmeno conocen las costumbre de Celestina de ir a misa a la iglesia que debía estar de camino a la casa de Celestinas pues solo han de cambiar de calle y tal ves dar un pequeño rodeo para ir de casa de Calixto a la de Celestina "No por esa calle " la habitual y el camino más corto y normal sino por es otra desviación para poder pasar por la iglesia en la que Celestina hacía sus devociones, De ser afirmativo este hecho las casa de Calixto y Celestina estarían próximas pues compartían la misma iglesia y seguramente la misma parroquia.
Al final de l acto IX Celestina cuenta sus glorias pasadas cuando vivía en el otro barrio el de los ricos, su clientela sus muchachas y su vida en sociedad sus relaciones con los clérigos los obispos y los importantes de la ciudad y como todos le daban dádivas para mantener con lo mejor su casa.

ACTO XII.- Escenarios: Calle que va desde casa de Calixto hacia la puerta trasera del huerto de Melibea. Mientras Calixto y Melibea hablan a través de la Puerta trasera de la casa los criados Semprонio y Pármeno sientes el ruido producido por la ronda del aguacil y emprenden la huida, temerosos de ser este encuentro de los amantes, una emboscada de los hombres de Pleberio; cuando se dan cuente se su error, tienes el siguiente parlamento:

PÁRMENO.- "En mi vida me acuerdo hauer tan gran temor ni verme en tal afrenta, aunque he andado por casas agenas harto tiempo e en lugares de harto trabajo, Que nueve años serui a los frayles de Guadalupe, que mil vezes nos apuñeauamos yo e otros.
SEMPRONIO.- ¿E yo no seruí al cura de San Miguel e al mesonero de la plaza e a Mollejar el ortelano? E también yo tenía mis cuestiones con los que tiraban piedras a los paxaros, que se asentaban en un álamo grande que tenia, porque dañaban la ortaliza"
Como ya dijimos en otro artículo anterior al hablar de los datos biográficos de Fernando de Rojas (ver Crónicas 5)
Todos los estudiosos de la Celestina están casi de acuerdo, en que esta alusión, es un recuerdo de una vivencia infantil del autor, (esta alusión de la Huerta de Mollejas no aparece en la edición de la comedía de 1499 y si aparece en la tragicomedia cuando se añadieron los cinco actos más y las conocidas como interpolaciones).
¿Dónde se encuentra en la Puebla la huerta de Mollejas? yo mantengo que la huerta de Mollejas es la parte de la finca de las Cumbres que estaba más cerca del pueblo, es decir la conocida como huerta de Agabio o la parte donde de construyeron las primeras casas del barrio de los judíos Para concluir yo diría que la huerta de Mollejas estaba en la confluencia de los caminos del Carpio y de Carmena, enfrente del convento de los Padres Franciscanos y que al conocerse el dicho lugar como barrio de los judíos fue olvidándose el de Mollejas o Mollejar, hasta desaparecer. Son asimismo muchos los autores que coinciden en que los otros dos lugares mencionados por Sempronio en este párrafo son lugares de La Puebla es decir la Iglesia de San Miguel, hoy desparecida, la torre que aún podemos ver fue construida casi cien años después y el mesón de la plaza que correspondería a lo que hoy ocupa el bar Vistahermosa

ACTO XV.- Escenario la casa de Areúsa. (Pertenece a las interpolaciones.
Areúsa se confiesa hija de la pastelera vieja.

AREUSA.- Habla con Elicia"..... No me hayas tu por hija de la pastelera vieja que bien conociste si no hago que les amarguen los amores" (Refiriéndose a los amantes)

En la Puebla había una tienda junto a la plaza que se llamaba la pastelería o confitería vieja estaba situada junto al arco de la plaza, al principio de la calle Tendezuelas.
En un documento encontrado por D. Benjamín de Castro en el archivo parroquial se hace una referencia a esta casa que pertenecía a la Iglesia en el año 1745 y que tenía arrendada como posada.
Teo Puebla en sus ilustraciones de la edición de la Celestina de 1999 toma esta calle como escenario de uno de los capítulos de la obra, en concreto la ilustración correspondiente al acto X que representa a Celestina y a Lucrecia por el camino yendo a casa de Melibea que como hemos dicho anteriormente se encontraba en la plaza en la parte de los soportales.
Yo creo que esta casa pudiera ser la casa de Areúsa donde la pupila de la Celestina continuó con el oficio más viejo del mundo y que de alguna forma queda recogido en esta coplilla que aún se canta en La Puebla:

"Por el Arco la Plaza
no se puede pasar
porque dicen los mozos
arrincónamela.
Arrincónamela
y échamela a un rincón,
si es casada la quiero
si es soltera mejor"

Durante mucho tiempo este arco de la plaza ha tenido muy mala fama en La Puebla, tal vez debido a que desde muy antiguo, se asociaba el lugar a la prostitución llevada cabo por las pupilas de la Celestina que continuó muchos años más siendo ejercida en esta casa.
Y para concluir, dos razones se nos ocurren a la hora de enjuiciar el ¿por qué? o las razones que tuvo el autor, para celar tanto los escenarios donde tendrían lugar los sucesos narrados en su obra: La primera, la voluntad de Rojas de dejar en el anonimato, la ciudad donde sucedieron estos hechos y vivieron estos personajes nada edificantes para que la gente no pudiera identificar en una ciudad concreta para evitar que dicha ciudad fuera señalada como arquetipo de sucesos tales: como ha sucedió con Calatayud o con Puerto Hurraco en la actualidad. Cinco muertes trágicas, en apenas tres días, en una misma ciudad, la hubieran marcado para siempre.
La segunda razón tal vez el carácter oral que en principio tuvo la obra, para ser leída como teatro oral en los círculos universitarios de Salamanca, un solo lector daba vida a los personajes modulando la voz para dar vida a los distintos personajes, así, poco importaba a los oyentes, la localización de los escenarios, ya que estaban mucho más pendientes de la acción, que era sin duda lo importante.

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S. L.
C/ Los Pozos, 9
Telf. y Fax 925 751 183
La Puebla de Montalbán
Toledo

FRUTAS EUGENIO
Almacén de frutas
Eugenio Herrero Puebla
C/ Tomás de Talavera, 30 (Almacén)
C/ Cristobal Ortiz, 2
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo
Telfs. 925 750 397, 607 633 812

DANIALUM, S.L.
CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS, CRISTALERIA
Y MAMPARAS
Avda. de Talavera, 18
Teléf./Fax: 925 75 07 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Mesón

El Burladero
Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204
La Puebla de Montalbán-Toledo

PELETERIA
Sandra
Se hacen toda clase de arreglos en piel

Gráficas la puebla
Plaza Mayor, 8
Teléf. y Fax: 925 74 50 74
alberto@graficaslapuebla.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

FRANCISCO HERNÁNDEZ: UNO DE LOS MAYORES CIENTÍFICOS ESPAÑOLES

POR JOSÉ ENRIQUE CAMPILLO ÁLVAREZ
Catedrático de Fisiología. Facultad de Medicina de Extremadura.
Campillo.joseenrique@gmail.com

(....VIENE DE LA CONTRAPORTADA)

Sus muchos conocimientos de medicina, de botánica y de lenguas clásicas, como correspondía a un espíritu humanista bien cultivado, así como sus influencias, entre las que hay que contar su amistad con Benito Arias Montano, le llevaron a que el 11 de enero de 1570 fuera nombrado por el rey Felipe II, Protomédico General de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano. Con esta distinción, el rey le encomendaba una misión delicada y de gran trascendencia para el Estado: "Mandamos a vos el doctor Francisco Hernández, nuestro médico, ir a hacer la historia de las cosas naturales de nuestras Indias por la noticia y experiencia que de cosas semejantes tenéis, porque acatando vuestras letras y suficiencia y lo que nos habéis servido y esperamos que nos serviréis en esto que así vais a entender por nuestro mandato".

El monarca, en el mismo texto del nombramiento, le exponía la urgencia de su misión, que no era otra que el hacer un inventario detallado de las novedades de la flora y la fauna del Nuevo Mundo. Felipe II, animado por sus consejeros, pretendía obtener beneficios para las maltrechas arcas del Estado mediante la comercialización de tantas plantas de efectos medicinales prodigiosos, como se informaba que existían en aquellas lejanas tierras. El texto de la orden de partida así se establece tanto la urgencia como la naturaleza de la misión de Hernández: "...que en la primera flota que destos reinos partiere para la Nueva España os embarquéis y vais a aquella tierra primero que a otra ninguna de las dichas Indias, pues que se tiene relación que en ella hay más cantidad de plantas e yerbas y otras semillas medicinales conocidas que en otra parte".

El rey indicó a Hernández el procedimiento que debía seguir para llevar a buen fin su trabajo, con todo lujo de detalles: "... os habéis de informar dondequiera que llegaredes de todos los médicos, cirujanos, herbolarios e otras personas curiosas en esta facultad y que os pareciere podrán entender y saber algo y tomar relación generalmente de ellos de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hubiere en la provincia donde os hallaredes" Y el rey insistía pormenorizando en sus instrucciones "...os informareis qué experiencia se tiene de las cosas susodichas y del uso y facultad y cantidad que de las dichas medicinas se da y de los lugares donde nascen y como se cultivan y si nascen en lugares secos o húmedos o acerca de otros árboles y plantas y si hay especies diferentes de ellos y escribiréis las notas y señales". Tanta precisión en los detalles metodológicos refleja el experto asesoramiento del monarca para organizar tan ambiciosa expedición. Y, por supuesto, se advierte con claridad al protomédico de la obligación de informar puntualmente al rey por escrito: "De todo lo que sepáis los escribiréis de manera que sean bien conoscidos por el uso, facultad y temperamento dellos".

Para garantizar el apoyo necesario en el desempeño de tan delicada misión, el rey proveyó al doctor Hernández de amplios poderes y de la autoridad necesaria. Así se establece en las cartas de presentación que se le proporcionaron: "Sabed que Nos habemos mandado ir a esas partes al doctor Francisco Hernández, nuestro médico, para que haga la historia de las cosas naturales de las nuestras Indias y para dibujar las yerbas y otras cosas naturales y escribir la tierra y hacer otras cosas tocantes a lo que se le comete tendrá necesidad de geógrapho y dibujador y alguna persona que busque las dichas yerbas y haga lo que él le ordenare..."

Hernández se embarcó en Sevilla, para cumplir su misión, en septiembre de 1570. Se lanzó a lo desconocido con un entusiasmo juvenil a pesar de sus cincuenta y cinco años de edad. Durante

casi siete años trabajó con ahínco sin desmayar por las dificultades administrativas ni los graves problemas de salud que le asediaron. Recogió, dibujó, analizó e inventarió gran cantidad de especies vegetales, animales y minerales, las más de ellas desconocidas para la ciencia de la época, incluso describió restos fósiles de animales gigantescos.

Con todo ese material se confeccionó una obra ingente de 16 volúmenes manuscritos: la "Historia de las plantas de Nueva España". La escribió en castellano y en náhualt. Junto con otros libros más, acerca de los animales, minerales y las costumbres de los indígenas mexicanos, constituyeron una obra de más de veinte volúmenes. Toda esta información, si se hubiera publicado, hubiera revolucionado la ciencia y la medicina de aquellos tiempos y hubiera lanzado a Francisco Hernández a una justa fama universal. Pero por diversos motivos, toda la obra de Hernández acabó arrumbada en la biblioteca personal de Felipe II, incluso algunas láminas más hermosas con los preciosos dibujos de aquellas extrañas plantas fueron enmarcadas para adorno de los aposentos del rey. Finalmente toda la obra original se perdió en uno de los numerosos incendios que padeció el monasterio. Sobrevivió una copia, que el propio Hernández había realizado de toda su obra y un resumen de las propiedades médicas de las plantas estudiadas.

Francisco Hernández fue una víctima más de esta especie de inquina que tenemos los españoles para menospreciar y hacer desaparecer todo rastro de cualquier español que se atreve a sobresalir de la mediocridad mediante su esfuerzo y su talento personal. El olvido al que condenamos a Hernández y a su obra, queda bien reflejada en lo que ya manifestara José Luis Benitez Miura en 1950: "No conozco que se haya erigido estatua ni monumento a Hernández, ni en América ni en España, ni se haya reivindicado de forma adecuada la memoria de este gran español, que vivió y murió persiguiendo un ideal de conocimiento y modernidad".

Es posible que el único homenaje y referencia pública a Francisco Hernández, en toda España, sea la que existe en La Puebla de Montalban, su pueblo natal. Es una placa de cerámica sobre la fachada del Ayuntamiento, que recuerda a los visitantes, que alguien ilustre nació en La Puebla de Montalbán, aunque ni siquiera se aclara qué gracia realizó para merecer ese escueto homenaje.

Del Archivo Histórico Nacional rescatamos el documento que menciona D. José Enrique Campillo Álvarez, Catedrático de Fisiología en la Universidad de Extremadura y uno de los mayores estudiosos de la vida y obra de nuestro paisano: Francisco Hernández. Agradecemos, al Sr. Campillo, el habernos enviado un artículo que publicamos en esta revista . El documento original se encuentra en la sección DOCUMENTOS DE INDIAS. Copia de este y otros documentos originales, estarán pronto a disposición de todos en la Biblioteca Pública de nuestra localidad, para que pueda ser consultada fácilmente por todos.

INSTRUCCIÓN DADA POR FELIPE II A D. FRANCISCO HERNÁNDEZ, COMO PROTOMÉDICO GENERAL DE LAS INDIAS, ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCÉANO

Instrucción dada por Felipe II a D. Francisco Hernández, como protomédico general de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, y como historiador de las cosas naturales de estas partes. Cop. s. XVIII, letra de D. Juan Bautista Muñoz, subordinado del Conde de Gálvez. 4 hjs. útiles + 1 en blanco

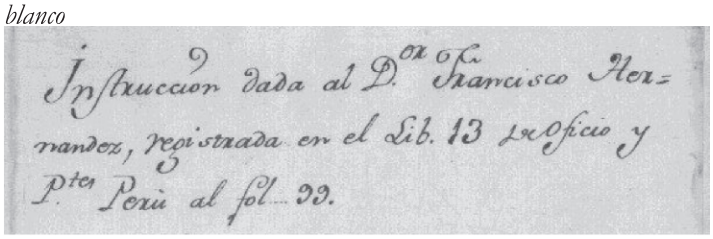
Instruccion dada al Dor Dn Francisco Hernandez, registrada en el Lib. 13 de Oficio y Pts Perù al fol. 99.

Transcripción del documento (por Pedro Velasco Ramos)

"La orden que vos el Dr. Francisco Hernández nuestro médico habéis de tener en el oficio de nuestro Protomédico general en las nuestras Indias, islas, y tierra firme del mar océano, en que os habemos proveído y en las otras cosas que se os cometen, tocante a la historia de las cosas naturales, que habéis de hacer en aquellas partes, es la siguiente:

Primeramente que en la primera flota que de estos Reinos partiere para la Nueva España, os embarquéis, y vais a aquella tierra primero que a otra ninguna de las dichas Indias por que se tiene relación que en ella hay más cantidad de plantas, hierbas y otras semillas medicinales conocidas, que en otra parte.

Ítem; os habéis de informar dónde quisiera que llegáreis de todos los médicos , cirujanos, herbolarios, e indios, y otras personas curiosas en esta facultad y que os parecieren por gran entender y saber algo; y tomar relación generalmente de ellos de todas las hierbas, árboles, y plantas medicinales, que hubieren en la provincia, donde os halláreis.

Otro sí: os informaréis qué experiencias se tiene de las cosa susodichas, y del uso y facultad y cantidad que de las dichas medicinas se da, y de los lugares a donde nacen y como se cultivan, y si nacen en lugares secos o húmedos o cerca de otros árboles y plantas, y si hay especies diferentes de ellas, y escribiréis las notas y señales.

Ítem: De todas las cosas susodichas que pudiéreis hacer experiencia, y prueba, la haréis, y en la que no, procuraréis informaros de las personas susodichas, para que sabiendo y estando certificado de la verdad lo escribáis de manera que sean bien conocidas por el uso y facultad y temperamento de ellas.

De todas las medicinas, o hierbas o simientes que viéreis por aquellas partes, y os parecieren notables, las habréis de enviar acá, entendiendo que de las que así enviareis no las hay en estos Reinos.

En lo que toca a la escritura que habéis de hacer de la otra historia, por que tenemos entendido, que lo haréis como convenga, os lo remitimos a vos para que hagáis con ello como a vuestro buen juicio, y letras se confía.

Ítem: cuando hubiéreis concluído con lo que hubiere que hacer en la dicha Nueva España, os pondréis a partir de allí, a iros a la provincia del Perú donde proseguiréis las cosas arriba declaradas, en lo que se os comete.

Otro sí: habéis de advertir que aunque se os da el título de Protomédico generalmente de todas las Indias, habéis de ser obligado a residir en uno de los pueblos en que hubiere Audiencia y Chancillería, cual vos escogiéreis y ejerciéreis el dicho oficio en el tal pueblo, con cinco leguas alrededor, y no fuera de ellas, de manera que no habéis de visitar ni usar de jurisdicción, ni hacer llamamiento fuera de las cinco leguas, aunque podréis examinar, y dar licencia a las personas de las dichas provincias, que de su voluntad viniesen ante vos, para este efecto al lugar donde residiéreis de asiento no embargante que sean de fuera de las otras cinco leguas.

Así mismo no habéis de examinar, ni remover o impedir el uso de su oficio a la persona que tuviere licencia para poder ejercerla, a quien haya podido dársela.

Y por que Nos, tenemos proveído por nuestro Protomédico de las provincias de Perú al Dr. Sánchez Renedo, y le mandamos que todo el tiempo que vos residiéreis en aquella provincia con orden nuestra, no use el otro oficio en el distrito de la Audiencia donde vos residiéreis, entiéndase que la puede usar en el distrito y jurisdicción de las demás Audiencias en que vos no residiéreis de las otras provincias del Perú y tierra firme, conforme a título e instrucción que le dimos.

Los derechos que habéis de llevar por los exámenes y licencias que se han de tasar por el Presidente y Oidores de la Audiencia Real que residiere en el otro pueblo, teniendo consideración a la cualidad de la tierra: los cuales dicho nuestros Presidentes y Oidores han de enviar a nuestro Consejo de Indias, relación de las tasas que hicieren. Y en la otra ciudad, en el nombre de Dios, se tasarán por el Alcalde Mayor, y si no le hubiere o estando ausente o impedido, por la justicia ordinaria.

En los casos que por razón de vuestro oficio hubiereis o debiereis proceder contra alguna persona o personas os habéis de acompañar para dar sentencia con uno de los Oidores de la otra Audiencia, cual por el Presidente y Oidores de ella fuera nombrado; y en la ciudad en el nombre de Dios con el dicho Alcalde Mayor, y si no le hubiere o estando ausente, o impedido con la justicia ordinaría, de manera que no habéis de poder sentenciar sin estar de otro acompañado.

Antes y primero que comencéis a usar de dicho oficio, habéis de presentar esta instrucción ante el Presidente y Oidores de la otra audiencia en cuyo distrito hubiereis de asistir, conforme a lo que arriba está dicho. Y si vos, os pareciere mudar de asiento y quisiereis ir a residir a otro pueblo donde hubiere Chancillería, podréis hacerlo, con tanto que hagáis la misma diligencia de presentaros en esta instrucción ante el Presidente y Oidores de ella, y habéis de guardar lo en ella contenido. Y en el nombre de Dios lo habéis de presentar ante el Alcalde Mayor o Justicia Ordinaria o en su defecto, según lo dispuesto en los otros capítulos antes de éste.

En todo lo cual entenderéis con el cuidado y diligencia que de vuestra persona se confía. Hecho en Madrid a 11 se Enero de 1570 años. Yo el Rey. Refrendada y señalada de los dichos."

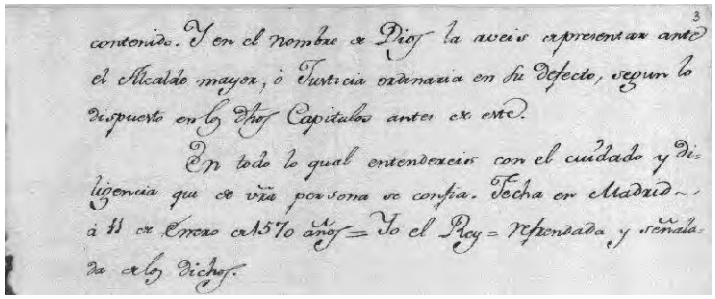
contenido. Y en el nombre de Dios la aveis de presentar ante el Alcalde mayor, ó Justicia ordinaria en su defecto, segun lo dispuesto en los dhos Capitulos antes de este.

En todo lo qual entenderéis con el cuidado y diligencia que de vña persona se confia. Fecha en Madrid á 11 de Enero de 1570 años = Yo el Rey = Refrendada y señalada de los dichos.

EL SERENO

POR JESÚS PULIDO RUIZ

A veces el hombre, en un mundo en el que parece estar regido no por él, sino por su propia inercia, siente necesidad de visitar los desvanes del pasado. Es como un continuo comezón que no se aplaca hasta que no ve colmado su deseo. Entonces el recuerdo, sin pedir a nadie su opinión, isla placentera en ocasiones, recuperador de fantasmas en otras, le atrapa en sus sutiles redes y le hace cómplice de su ostracismo pasajero. Le gusta hojear los álbumes repletos de pasajes vividos, de evocadoras imágenes. Y en su escudriñar de retratos y anhelos, de mitos y leyendas, descubre cosas y personajes recuperables para su existencia actual. Tal vez cueste creerlo, sumidos como estamos en una civilización poco acostumbrada a mirar hacia atrás, pero parece ser que estamos asistiendo a la vuelta a un oficio desaparecido hace ya años. Enorme paradoja, pensarán algunos, en estos tiempos que vivimos en que se está dando el finiquito a todas aquellas ocupaciones que parecen no encajar en la era del plástico y de Internet.

No hace mucho se podía leer en la prensa madrileña la noticia de que una asociación de comerciantes de Chamberí, el castizo barrio de la capital, pretendía recuperar la figura del antiguo sereno para que vigilase sus calles. Realmente el proyecto no hacía sino seguir el camino trazado por otros municipios para rescatar del rincón del olvido a esa figura casi mítica, sólo que adaptándola a nuestra época. Hoy día, amén de éste, son ya muchos los barrios de la capital y de otras ciudades que duermen bajo la atenta y vigilante mirada de los serenos. El personaje en cuestión – ahorrando nostalgias - no lleva gorra de plato, ni farol ni chuzo como los de antaño; en cambio, tiene a su disposición todas las ventajas que le brindan las modernas tecnologías. Sus funciones no son tan distintas de las que tuvo su, podríamos decir, histórico predecesor pero tiene una presencia que no recuerda en nada a la que algunos conservan aún en su memoria. Y así, el nuevo aspecto del sereno de última generación se ve enriquecido con el chaleco reflectante, el móvil y una equipación adecuada para de este modo poder ser localizado por los beneficiarios de sus servicios en caso de necesidad. Mientras el cometido de los primeros serenos allá en sus albores era, sobre todo en los grandes núcleos, encender el alumbrado público y abrir los portales a los inquilinos que habían olvidado la llave, la labor de los de ahora consiste en estar a disposición de los vecinos, velar por la seguridad de los comercios y vigilar por el mantenimiento del mobiliario público para que no sea objetivo de actos vandálicos. Un sondeo de opinión – expresión muy de moda e imprescindible hoy en todo parecer - llevado a cabo en distintos barrios refleja que una gran mayoría de personas está a favor de la vuelta de dicho personaje. Y es que saber que hay alguien custodiando la calle o plaza de uno, que alguien mantiene un ojo alerta en la noche, es una garantía de tranquilidad en estos tiempos turbulentos e intranquilos que corren, y más si tenemos en cuenta que la inseguridad ciudadana es uno de los problemas que más preocupa a la población. Los recursos - y ese es ya otro cantar - para el pago de estos trabajadores nocturnos parece que son privados y se consiguen a través de una cuota que los vecinos y comerciantes tienen que abonar.

"La una...las tres... las cinco... y sereno"

Aquellos fieles guardianes de la noche, ligados a la infancia de muchos de nosotros, formaron durante largos lustros parte del paisaje urbano de las ciudades y pueblos de España. Eran los ángeles custodios del barrio que velaban el descanso de los vecinos, protectores de la hacienda común y privada y "despertador ambulante" que arrancaban a los pacíficos moradores de los brazos de Morfeo a la hora convenida; serviciales cancerberos, con su enorme manojo de llaves, que abrían las puertas a los trasnochadores inquilinos, acudiendo presurosos cuando hacían sonar las palmas, que era el modo más habitual de llamarlos, y que tendían la mano, como vergonzantes amparados en la oscuridad encubridora, ante el gesto caritativo del beneficiario para recoger la gratificación con que éste tuviera a bien recompensarles.

Los últimos serenos desaparecieron, arrastrados por el torrente del progreso, a mediados de la década de los setenta, y el cuidado tanto de los comercios privados como de las instituciones públicas les fue encomendado a las horrísonas alarmas electrónicas – gritos de un mecanismo irreverente -, que se fueron imponiendo incluso en las viviendas privadas.

El Cuerpo de Vigilantes Nocturnos, que tal era el verdadero nombre del colectivo, había sido creado oficialmente a finales del año 1844 por don Joaquín Manuel Fos, figura relevante de la pujante burguesía valenciana de los siglos dieciocho y diecinueve, siguiendo el modelo de la capital del Turia, que diez años antes, en 1834, había creado un organismo de semejantes características, y que, a la vez, había sido copiado íntegramente de Murcia, ciudad en que se venía desarrollando con extraordinaria eficacia desde octubre de 1785. El hecho de que la ciudad de Valencia creara este cuerpo está precedido de una curiosa circunstancia. Diez años antes de su instauración apareció un decreto real según el cual se prohibía expresamente en todo el territorio nacional el uso de fuegos de artificio tanto para fines particulares como para engalanar los festejos. Dicha prescripción perjudicó enormemente al gremio de pirotécnicos o polvoristas, como popularmente se les llamaba, de toda España, pero sobre todo a los levantinos, gran parte de los cuales quedó en el mayor desamparo laboral y sin mucho que llevarse a la boca. Ante esta situación las autoridades valencianas solicitaron a la reina regente María Cristina de Borbón el permiso para fundar un cuerpo de vigilancia nocturna con el fin de recolocar a los pirotécnicos desempleados. La propuesta prosperó y poco después se dotaba a las noches valencianas de este andariego personaje.

El apelativo de "sereno" se acuñó debido a la costumbre de gritar durante la noche, como rezaba en sus obligaciones, la hora que era y el estado meteorológico en ese momento. Casi siempre, debido a las favorables condiciones climáticas de que gozan la mayoría de las regiones españolas, el cielo estaba sereno, o sea, despejado de nubes. Se les proveyó entonces de una pica o chuzo, como arma defensiva, y un farolillo para alumbrarse, elemento que desapareció al ser instalado el encendido eléctrico en las calles.

En un principio tenían la obligación de anunciar todas las horas en punto, pero como los vecinos empezaron a quejarse porque los sacaba del sueño de modo intermitente, se decidió que cantaran sólo las horas más necesarias, como eran las cinco, las seis y las siete de la mañana. Hacían de precisos "hombres del tiempo", dando su miniparte meteorológico en vivo. De este modo si anunciaban la hora diciendo: «...y chispeando, granizando, nevando, lloviendo o lloviendo a mares», y el receptor del mensaje era un campesino o alguien que trabajaba a cielo abierto, como le sería difícil realizar sus tareas, se pensaba bien si no le traería más cuenta darse la vuelta en la cama y seguir disfrutando del sueño; pero si, por el contrario, era alguien que trabajaba bajo techo, al menos le servía de aviso de cómo debía salir pertrechado. Con el correr de los años y con la aparición del "artilugio" del despertador, fue extinguiéndose totalmente la obligación de vocear las horas acompañadas del estado atmosférico. Así no tenían que desgañitarse, y podían entregarse exclusivamente a las labores de vigilancia y no a las de "pregonero del tiempo".

Durante su primera época de existencia, los miembros de este nuevo gremio no poseían medios para comunicarse entre sí, por lo que tuvieron que crear ingeniosos métodos a fin de poder contactar en caso de necesidad . Una especie de código de señales, como, por ejemplo, cantar horas que no estaban establecidas en las ordenanzas, servía para informar a los compañeros de que algo iba mal y que necesitaba su ayuda. En realidad, los serenos eran auxiliares de la policía municipal. Años después fueron dotados de unos silbatos que hacían sonar en caso de peligro inminente, de accidente o de cualquier emergencia. Aunque poca debía ser la intimidación provocada en los malhechores por el sonido de tal instrumento cuando se acuñó el dicho "tomar a alguien por el pito del sereno", que viene a significar el no tomar en consideración a alguien, no

En la foto vemos al cabo sereno,, Francisco López García Tenorio junto con su mujer Emiliana Martínez de la Casa, su hijo Antonio López Martínez de la Casa y la mujer de éste, Purificación Flores Gómez

tenerle respeto. Vamos, que era algo así como la carabina de Ambrosio.

En aquellos tiempos el sereno era un trabajador autónomo habilitado por el alcalde, aunque su retribución corría a cargo de los vecinos, comerciantes y propietarios del barrio. El sueldo era tan reducido que se las veían y se las deseaban para poder vivir dignamente. Por eso la importancia que tenían para él las propinas recibidas, lo que constituía verdaderamente su medio de vida.

En las ciudades, el singular colectivo estaba dividido en cuadrillas y cada barrio, dependiendo de su tamaño, era vigilado por dos, tres o más cuadrillas, las cuales estaban al mando de un cabo, que era el responsable del funcionamiento de ellas, y por lo tanto de la seguridad del barrio. Como ya se dijo, a cada sereno se le dotó al principio de un chuzo, que utilizaba como arma para defenderse de agresiones o intimidar a los ladrones. Con el paso de los años, el chuzo fue sustituido en muchos sitios por una porra de goma, que llevaban enganchada en el cinturón.

Famosos fueron los serenos gallegos y asturianos de la villa y corte madrileña por las muchas plazas de este servicial oficio que coparon a lo largo de los años. En las corralas de vecinos se confundía su acento regional con el de otros ganapanes llegados de las distintas zonas peninsulares en busca de sustento. Curiosamente, según el texto de varias zarzuelas de ambiente madrileño, parecería que todos los serenos de la capital de España procedían de esas tierras norteñas, fácilmente identificables por el típico e inconfundible deje de la región de origen, el cual no abandonaban jamás.

Vigilante rural

La figura del sereno de pueblo era más accesible, mucho más familiar y cercana que la del de las grandes ciudades. Todos los vecinos se conocían entre sí. No había servilismo ni menoscabo de la dignidad personal expresada a través de la cultura propinesca. Cumplían con su labor sin más, y por lo general compaginaban su empleo con alguna otra labor. Guardián de los sueños del vecindario, recorría las calles envuelto en el rebozo de la noche, sólo contaminada con la resonancia de sus pasos o el ladrido de los perros. La soledad, limpia y silenciosa, se hacía cómplice de sus secretos. La noche y la soledad son componentes idóneos para la meditación en una escuela de filosofía sin límites en la que para entrar basta con liberar los pensamientos inquisitivos más primarios. Y al sereno, en su deambular, no le faltaba ninguna de las dos. Afloraban sus pensamientos rudimentarios, simples esquemas de observaciones y razonamientos inocentes, sencillos. Dentro de su corto entender indagaba la grandeza del universo y el significado del infinito. Ante la contemplación del orbe puesto al alcance de sus ojos se preguntaría - pensamientos pascalianos a nivel de aldea - qué pintaba el hombre en medio de esa inmensidad, qué era sino una insignificante mota de polvo... Y, como el sabio francés, se sobrecogería espantado ante el eterno silencio de los espacios inconmensurables. El sereno podría decirse que era un recalcitrante aprendiz de astrónomo por desidia, un perseguido de su propio silencio, que adoptaban una actitud escapista frente a la realidad a la que plantaba cara día a día en un mundo que siempre ha ido dando bandazos y en el que el hombre es perpetuo lobo de sí mismo. El cielo era comúnmente objeto de sus devaneos interiores. En medio de la noche sosegada, plagada de infinitas miradas sobre su cabeza, observaba las estrellas y aprendía su ubicación en la bóveda celeste, situándolas a ojo de buen cubero.

Mira, observa...señala... El Camino de Santiago, el Carro...y allí la estrella Polar.

De pronto, algo más terrenal llama su atención y el eco de otros pasos, acompañados de una voz cuyo timbre parece reconocer, le sacan de su ensoñación:

- ¿Cómo va la ronda, Francisco?
- Bien. Aquí andamos... ¿D'ande vienes a'stas horas, balarrasa?
- Pues mira, que me he puesto ahí con el Lucio y el Mariano a tomar unos chatos y a hablar de nuestras cosas y se nos ha echa'o la hora encima... Voy pa' casa no vaya a ser que la parienta me deja en la calle
- Bien emplea'o te estaría, no creas.
- Pues nada, con Dios y que te sea leve.
- Gracias, Manuel. Buenas noches. Que duermas bien.

Menea la cabeza esbozando una sonrisa bondadosa mientras ve marchar al "aparecido" calle arriba entre algún trompicón que otro.

El sereno era buen amigo y confidente de las almas trasnochadoras ¡Cuántos secretos compartidos, como confesor en medio de la noche!

Tras la corta y afable conversación se oye de nuevo el acompasado retumbar de sus pasos en la reanudación de su peregrinaje por calles y plazas.

De nuevo dirige su vista arriba y vuelve a sus cábalas y deducciones "artesanales". A veces ha de luchar contra la somnolencia que abruma sus párpados.

No necesita mirar el reloj para saber la hora. Se rige por la ubicación de los astros. "Ya están ahí las Cabrillas, no tardará en amanecer", se dice para sí...

«La una y sereno; las dos y sereno». Resonancia mustia de un pasado no tan lejano que se escucha en aire a la vez que el chuzo golpeaba en el empedrado, hoy ausente, de nuestras calles. Lejos han quedado ya los tiempos en los que este personaje, lancero protector del sueño ajeno, oteador de estrellas, transitaba, envuelto en su largo tabardo o pelliza, por los desiertos itinerarios urbanos procurando el descanso tranquilo de sus convecinos.

En La Puebla, nuestra Puebla, todavía muchos recordarán los nombres de los últimos serenos: Soto, Mendoza o el tío Francisco "el Obispo", cabo y superior de los anteriores. Seguramente serían innumerables las historias castizas que se podrían contar, innumerables las anécdotas que podríamos reunir impregnadas del gracejo que suele caracterizar a la gente de nuestra tierra. Pero queden ahí, en la crónica muda, en el cosmos silencioso del recuerdo. Dejémoslos ir con sus pasos parsimoniosos y seguros midiendo las callejas sinuosas de la memoria.

Mucho es lo que ha llovido desde aquel entonces, mucho lo que separa a los antiguos serenos que iniciaron sus andanzas en Levante y los serenos del siglo XXI, aunque en sus funciones no parezcan diferenciarse tanto como en su aspecto y equipamiento.

De los primeros nos ha quedado la imagen de las viejas estampas del sereno capitalino con su manojo de llaves y su pica o alguna que otra copla graciosa sobre el sereno de pueblo, como ésta de Madrigal de la Vera:

El sereno de mi calle / ay, ay tiene la voz muy bonita / que cuando canta la hora / ay, ay parece una señorita. / Amor, amor que duerme niña tranquila / amor, amor sabiendo que por ti velo / amor, amor que han dado las once y media / ay, ay que me lo ha dicho el sereno...

De los otros, como novedad que son, el tiempo dirá.

ESTILOS EDUCATIVOS. CONSECUENCIAS CONDUCTUALES EN LOS HIJOS

POR FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ. PSIÓLOGO

Los estilos educativos son las diferentes maneras en que padres e hijos se relacionan entre sí. Se han definido esencialmente cuatro estilos básicos, aunque no son estilos puros; cada padre tiende a emplear uno de ellos más que los otros. La ventaja de conocer las consecuencias de cada estilo es que podremos mejorar nuestra labor como padres y educadores.
Pero pasemos ya a definir cada uno de los estilos educativos y las consecuencias que tienen en nuestros hijos.

PADRES AUTORITARIOS:

Estos padres son los que ejercen el mayor control sobre sus hijos y a la vez los que les demuestran menos afecto. Su frase favorita es "porque yo te lo digo". Un porcentaje alto de las veces que estos padres se dirigen a sus hijos es para darles órdenes.
Imponen disciplina mediante castigos físicos y verbales, y utilizan el amor hacia el hijo como moneda de cambio para conseguir lo que desean: "si haces eso ya no te quiero". Castigan el más mínimo error.
A los padres autoritarios les resulta muy difícil controlar sus enfados y suelen pagar las consecuencias de su mal humor con los hijos. No dialogan porque no tienen habilidades negociadoras. Para salirse con la suya, imponen sus argumentos y no admiten réplicas.

Cómo son los hijos de los padres autoritarios:
Si acatan bien las normas pueden destacar en la escuela, pero también pue
den rebelarse ante ellas. Son niños de mentalidad muy rígida a los que les cuesta cambiar de ideas.
Tienen un bajo autoconcepto y dificultades para tomar iniciativas por sí mismos.
Son niños agresivos. Si la agresividad la dirigen hacía sí mismos pueden somatizar enfermedades, volverse huraños y padecer fobias y terrores nocturnos. Si la agresividad la dirigen hacia fuera pegan a sus compañeros o rompen cosas, consiguiendo el rechazo de los demás, lo que les hace sentirse menos queridos y más agresivos, cerrando el círculo vicioso.

PADRES EVITATIVOS:

Los padres evitativos toleran muy bien los errores de sus hijos, incluso los más graves. Prefieren no enfrentarse a los hijos para no tener conflictos con ellos.
En los hogares de este tipo de padres no existen normas, y se deja que cada uno se las arregle como pueda. Delegan la responsabilidad de la educación en profesores, vecinos, etc.
Este estilo se caracteriza por la indiferencia, tanto hacia las actitudes positivas como negativas, aunque presentan estallidos ocasionales de ira cuando consideran que los hijos se han pasado demasiado. Son padres permisivos y no ofrecen un modelo de referencia que sirva a los hijos para saber cómo deben comportarse.

Cómo son los hijos de padres evitativos:
Son niños inestables, con dificultad para plantearse metas y para trabajar en equipo. Suelen ir mal en la escuela porque no están acostumbrados a esforzarse. Son niños muy dependientes de los demás. Como se sienten faltos de afecto se van con cualquiera que les acepte. Son propensos a elegir malas compañías y a tener conductas desviadas, a hacer gamberradas, a cometer pequeños delitos, a consumir drogas…

PADRES SOBREPROTECTORES:

Los padres de estilo sobreprotector intentan controlar a sus hijos por medio del chantaje emocional: "Vuelve a la hora que quieras que ya me quedo yo esperándote, preocupada y sola".
Son padres que no pueden soportar la frustración del hijo y se anticipan incluso a sus deseos. Se sienten responsables de los problemas de sus hijos y se culpan por tener que imponer normas, así que no lo hacen. Para que el hijo cumpla le acosan con chantaje emocional. Responsabilizan de cualquier acto al exterior antes que culpabilizar al hijo.
Con frecuencia este estilo se emplea cuando el hijo ha padecido alguna enfermedad, o cuando los padres tienen problemas entre sí y se vuelcan en el hijo.

Cómo son los hijos de padres sobreprotectores:
Son niños incapaces de soportar la más mínima frustración. Tienen muy poca capacidad para controlar sus impulsos.
Son niños inseguros que no saben cómo enfrentarse a los demás cuando no están bajo la tutela de sus padres. No dan valor a nada porque no les ha costado ningún esfuerzo conseguir lo que tienen. Son egoístas ya que están acostumbrados a que los demás estén pendientes de sus necesidades.

PADRES ASERTIVOS:

Los padres que utilizan el estilo asertivo plantean normas claras, con exigencias adecuadas a cada edad. Utilizan una comunicación abierta y escuchan las necesidades de los hijos.
En este estilo de educación los hijos conocen por anticipado las consecuencias de no cumplir las normas. Se pactan por anticipado y no dependen del estado de ánimo de los padres.
Se refuerzan las cosas que se hacen bien y sólo se corrigen los comportamientos que se desvían mucho de la norma, porque se sobreentiende que en el proceso de aprendizaje siempre se cometen pequeños fallos.

Cómo son los hijos de padres asertivos:
Son niños con una alta autoestima y confianza en sí mismos. No tienen dificultades para tomar decisiones porque saben de antemano que siempre que se elige se renuncia a algo.
Son niños que mantienen buenas relaciones con los compañeros, les gusta la cooperación y la participación en grupo.

¿Cómo convertirse en un padre asertivo?
No se desanime si ha descubierto que el suyo no es el estilo asertivo. No hay padres que sean asertivos todo el tiempo. Trate de permanecer atento a cómo es su relación con su hijo. Analice qué cosas de cada estilo son las que repite con mayor frecuencia y elija comportamientos alternativos del estilo asertivo.

Tal vez no consiga cambiar la primera vez que lo intente, ni la segunda, ni la tercera, pero al final lo conseguirá y recuerde que "la mayoría de las veces, el éxito depende de saber cuánto se ha de tardar en lograrlo" (Montesquieu).

PUBLICIDAD

AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION
Jesús García García
Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

Ferrokey
REPSOL BUTANO
Martín-Andino y García-Page, S.L.
FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS
C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos
Teléf 925 750 068
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)
Mahou

LA PUEBLA ERA...

(A mi amigo Francisco López, profundo conocedor del alma pueblana y de aquella Puebla blanca que nos dejó hace tiempo.)

Era un oasis rubio de trigales,
una voz en lenguaje del secreto,
un vocablo de historia (con respeto
al mutismo impregnado entre sus cales).

La Puebla era, en las piedras más leales,
al tiempo y su pasar constante reto...
(¡Quién pudiera cantar en un soneto
el vibrar de sus sueños verticales!)

La Puebla era ola intacta, luz del llano,
paloma mensajera aleteante...
Recuerdos que hoy habitan lo lejano:

niños, juegos, un verso vacilante,
los suspiros ardientes del verano,
unas calles de blanco rutilante...

JESÚS PULIDO RUIZ (1980)

ORACIÓN

Lluéveme ya, Señor, estoy tan seco,
Que hasta el grillo, Señor, tengo de luto.
No tendré así, Señor, seguro fruto
Terrón y más terrón, estoy reseco.

Ni sudor en mi piel, tambor sin eco,
Bajo este sol que abrasa, al que disputo,
El grano que germina y no da fruto
Se muere como yo que me hipoteco.

Convierte ya mi llanto en lluvia fina,
Haz huerta estos secanos terroneros
Y llena en el verano mis graneros.

Mi corazón presiente ya tu harina,
El grillo y su cri cri se hace jilguero,
Me estoy mojando, Dios, con tu aguacero.

DOMINGO Cordero Benavente.

ANTE LA IMAGEN DEL CRISTO DE LA CARIDAD
-Reflexión y Plegaria-

Te traspasan tres clavos del pecado,
con la boca reseca y sin aliento,
en el rostro reflejas el tormento
de la llaga que rompe tu costado.

Por espinas del odio coronado,
abatido por tanto sufrimiento,
un madero te eleva al desaliento
y derrumba tu cuerpo flagelado.

…Vagabundo sin rumbo ni destino
y alejado del Credo de tu Verbo,
vivo preso en mi celda sin lucerna.

Haz Señor que retorne hasta el camino
del perdón, para ser en él tu siervo,
y me des Caridad y Luz Eterna.

Antonio MARTIN-ANDINO

MARÍA TERESA

Sólo rompo mi soledad para llorarte
con lágrimas de angustia en mi esperanza.
Quiero tenerte cerca y consolarte
entre mis brazos de amor en la distancia.

Nunca fui tan feliz al contemplarte
en el espejo limpio de mis sueño,
y comprobar que, al fin, era tu dueño,
cuando no te quejabas al besarte.

Mi ilusión se ha cumplido en su instante.
Mañana – unidos para siempre sin distancias-,
nuestro amor podrá, sin trabas, prolongarse...

Por Fermín Cárdenas Calvo

PUBLICIDAD

AUTOCARES DEMETRIO ÁLVAREZ
C/. Convento, 4 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Gibraltar Español, 5
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)

Dulces Sagrario
Callejón de los Bodegones, 3
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

Mesón Villahermosa
calamares, gambas, tapas... cocidos, comidas por encargo...
Tel: 925 750 439
Plaza Mayor, 5. La Puebla de Montalban

ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO), (DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS)

POR ALFONSO MARTÍN DÍAZ-GUERRA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es continuación y ampliación del artículo del mismo título publicado en el programa de fiestas del año 1989. Igual que entonces, sigo afirmando que tiene carácter informativo y divulgativo, por lo que no tiene un excesivo rigor. He pretendido recopilar el mayor número de datos posibles, aunque soy consciente de que, a veces, tantos números pueden resultar abrumadores. Por ello se han incluido al final una serie de gráficos que facilitan la comprensión de las cifras y permiten entender, de un solo vistazo, la situación de la época estudiada. Se incluye la bibliografía en notas al pie cuando se cita cada libro consultado. Las fuentes utilizadas son el Archivo Parroquial, el Archivo del Juzgado, Padrones Municipales y la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (delegación de Toledo y a través de Internet).

1. El siglo XVI

Los primeros datos poblacionales fiables de los que disponemos son los proporcionados por las Relaciones de los pueblos de España enviadas a Felipe II en el año 1576. Tanto Juan Martínez como el clérigo Gaspar Ramírez de Orejón, los encargados de contestar al interrogatorio de La Puebla, citan una población de 800 vecinos, que viven en 700 casas. Traducido a habitantes, tenemos dos cifras: Stephen Gilman supone que son 4000, según la ecuación común de un vecino cada cinco habitantes, como él mismo dice. Sin embargo Julio Porres Martín-Cleto nos da una cifra de 3500 habitantes, lo que supone un vecino cada 4,375 habitantes.

Podemos deducir un dato aún más antiguo, ya que el citado Juan Martínez apunta que la "población nunca ha sido mayor que al presente, habiendo aumentado en sus días en más de 400 vecinos", lo que quiere decir que la población se había doblado en la época en la que Juan Martínez vivía en La Puebla. Si adjudicamos al referido cronista una edad de unos 50 años, tendríamos, hacia 1525 o incluso un poco antes, según escribe Gilman, una población de 2000 o 1750 personas, que son las cifras apuntadas por Gilman y Porres Martín-Cleto reducidas a la mitad.

Jiménez de Gregorio refiere las cifras de población siguientes:

Año	Vecinos
1517	600
1571	1000
1575	800
1594	980

La primera de las cifras no concuerda con la mencionada en el párrafo anterior, en la que el número de vecinos sería aproximadamente de 200, según las propias afirmaciones de Juan Martínez en las Relaciones de Felipe II. La diferencia hasta 600 es muy grande.

La segunda de ellas, 1000 vecinos en 1571, está tomada de las relaciones de vecindario dadas en 1571 por el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Toledo y los Corregidores de Toledo y Madrid, que aparecen en el Censo de Tomás González. Estas cifras son poco creíbles, y como apunta José Carlos Rueda son: "Fruto, muy posiblemente, de meras y, en algún caso, muy groseras estimaciones realizadas con toda celeridad por las autoridades eclesiásticas de cada diócesis, sus cifras han presentado desde antiguo un menor interés para los historiadores, dado (…) el alto porcentaje de guarismos terminados en cero o en cinco que presentan, lo que las hace sospechosas de escasa verosimilitud".

La tercera se corresponde con la de las Relaciones de Felipe II, aunque con un año de diferencia. Y la cuarta es la recogida en el Censo de La Corona de Castilla, aunque parece que sería de 1591 y no de 1594. La Puebla habría seguido creciendo a buen ritmo durante todo el siglo XVI, que fue el de máximo esplendor y engrandecimiento de esta villa. Los 980 vecinos se desglosan de la siguiente forma:

Pecheros	925
Hidalgos	22
Clérigos	30
Religiosos	3
Frailes	16
Monjas	32

El siguiente dato sobre la población de La Puebla lo tenemos en 1598: una terrible epidemia de peste bubónica causó 2200 muertes en sólo tres meses, tal como cuenta el clérigo Manuel Muncharaz Olarte (1788) citando al bachiller Salinas, que al parecer dejó escrito el relato sobre la tragedia. Esta enorme cantidad de muertos supondría para La Puebla la pérdida de más de la mitad de su población y unas consecuencias que más adelante comentaremos.

Así pues, al terminar el siglo XVI, la villa de La Puebla se encuentra aún bajo los efectos de una devastadora epidemia de peste que ha dejado la población reducida a unos 490 vecinos, entre 2150 y 2450 habitantes.

2. El siglo XVII

Hay que esperar casi un siglo hasta que en 1690 aparece un nuevo dato: La Puebla cuenta con 327 vecinos, que vienen a ser, aproximadamente, unos 1500 habitantes. Es decir, un pueblo que cien años atrás era próspero, con un ritmo de crecimiento acelerado, que había doblado su población en poco menos de 50 años, con perspectivas de convertirse en una villa muy importante y muy poblada, quedó prácticamente muerto después de la epidemia de peste de 1598. Entre los que murieron y los que huirían de la muerte, La Puebla debió quedarse vacía. Debió convertirse en un pueblo "fantasma", o mejor dicho, en un pueblo "apestado", al que pocos querrían volver. Quizá sea por esta causa por la que en 1690, un siglo después, La Puebla era un pueblo más pequeño que a comienzos del siglo XVI.

Del siglo XVII hay un estudio exhaustivo de los libros de bautizos, defunciones y matrimonios del Archivo Parroquial, del cual sintetizo los siguientes datos:

Nº de Nacimientos	12471
Mínimo	71 (en1625)
Máximo	203 (en 1612)
Media	124,71 nacimientos/año

Nº de Defunciones	7697 (desde 1616 a 1699 y las de los niños desde 1640)
Máximo	190 (en 1684 (64 hombres, 57 mujeres y 59 párvulos)

Media defunciones adultos (1616-1699)	61,82 muertes/año
Media defunciones (1640-1699)	104,16 muertes/año
Media defunciones (1640-1699)	41,65 muertes/año

Si extrapolamos las medias obtenidas a todo el siglo, los nuevos resultados obtenidos serían de **10347** defunciones, de las cuales **4165** corresponderían a niños de entre 0 y 7 años de edad (cuando se menciona).
En los apéndices finales pueden consultarse las gráficas de nacimientos y defunciones correspondientes al siglo XVII.

Del siglo XX se conocen gran cantidad de datos, de los que sólo comentaremos los más significativos: el censo de 1910 arroja estas cifras: 6570 habitantes y 1006 edificios y albergues. Parece que La Puebla continuó su ritmo de crecimiento importante iniciado en el siglo XIX.

En el censo de 1920 cuenta ya con 7008 habitantes de hecho y 7031 de derecho . De estos años hemos querido ampliar un poco más, porque parece que a principios de esta década, según los libros parroquiales, se registró un gran aumento de las defunciones, así como un fuerte descenso en los nacimientos. Estos extremos no se han podido confirmar con los libros del Juzgado, ya que los datos de nacimientos y muertes en esos años fueron parcialmente reconstruidos en 1947, con la consiguiente pérdida de rigor que eso debió suponer. De todos modos, he aquí los datos recogidos en el Juzgado:

Año	Nacimientos	Defunciones
1919	193	171
1920	127	161
1921	253	133
1922	235	261

Efectivamente, parece que en 1920 el número de nacimientos fue anormalmente bajo, y en 1922 las defunciones se situaron muy por encima de la media de aquella época. Según el censo de 1925, La Puebla cuenta con 7043 habitantes.

La década de los años 30 fue turbulenta en toda España; la Segunda República, la Guerra Civil, por lo que el estudio de la población es más complicado; los únicos datos disponibles para algunos años son los de la Parroquia por no existir ni en el padrón Municipal ni en INE. He recogido en forma de tabla los correspondientes a esta década :

AÑO	FUENTE	VARON.	HEMBR.	TOTAL DE HECHO	TOTAL DE DERECHO
1930	Padrón Municipal	3717	3632	7349	7305
1931	íd.	3782	3695	7477	7433
1932	Arch. Parroquial*			7584	
1933	íd.			7693	
1934	íd.			7776	
1935	íd.			7859	
1936	Padrón Municipal			7578	7534
1937	íd.			6947	6903
1940	INE			6726	6581

*Los datos correspondientes al período 1932-1935 se han obtenido del crecimiento vegetativo (número de nacimientos menos el número de defunciones) a partir de los libros del Archivo Parroquial, ya que no hay datos en las actas municipales. Estas cifras no son exactas al no contar las inmigraciones y emigraciones; pero la diferencia de 1930 a 1931 entre los datos parroquiales y el censo municipal es de sólo 2 personas, por lo que puede considerarse que el error cometido no es muy grande, y ante la falta de datos, podemos trabajar con ellos.

Sin embargo este método no es aplicable a partir del comienzo de la guerra, porque las anomalías en los libros parroquiales en lo referente a defunciones son grandes y el error cometido podría ser importante. También hay que tener en cuenta que faltan las víctimas ocasionadas por las fuerzas nacionales a su entrada en La Puebla, así como los que cayeron en el frente del lado republicano.

La disminución que se refleja en los padrones de 1936 y 1940 es lógica consecuencia de la contienda y corresponden en su mayor parte a los huidos, desaparecidos y muertos de ambos bandos, sin excluir otras causas para 1940, como la emigración por razones laborales.

El doctor Julián Martín-Aragón ofrece cifras y comentarios correspondientes a la década de los 50:

El 31 de diciembre de 1959 había 7642 habitantes de hecho y 7768 de derecho. El número de vecinos es 2185 (1 vecino = 3,49 habitantes). Prosigue don Julián diciendo que "la emigración, frecuente hasta hace pocos años, puede considerarse desaparecida como consecuencia del aumento de los cultivos, de los regadíos y del nivel de vida en general. Por el contrario, y por los mismos motivos, existe la inmigración, sobre todo a raíz de las obras del Canal y Embalse de Castrejón, ya comenzado".

Efectivamente, las obras del Canal de Castrejón supusieron un fuerte incremento de la población de La Puebla hasta unos niveles que jamás había conocido y que aún hoy no ha conseguido volver a alcanzar. En 1965, la población era de 8111 personas (4009 varones y 4102 hembras) y en 1966 alcanzó su máximo de 8200 habitantes.

Al acabar las obras del Salto y Embalse de Castrejón fueron muchas las personas que se trasladaron fuera de La Puebla; unos porque habían venido con la empresa OCISA, la constructora de la obra, y se fueron con ella al finalizar la obra; otros, pueblanos, no quisieron dejar el puesto de trabajo conseguido y también se marcharon con su nueva empresa.

Con la conclusión de las obras de Castrejón la población fue descendiendo en la década de los 70, (6940 habitantes en 1970), hasta situarse en los niveles de comienzos del siglo: unas 6500 personas.

En la década de los 80 el descenso continuó aunque de un modo menos pronunciado. En 1980 había 6500 habitantes y en 1990, 6390. El mínimo se alcanzó al año siguiente, 1991, con 6218 habitantes.

Si bien la población disminuía, el número de viviendas se incrementaba notablemente. En las dos décadas (70 y 80) la fisonomía y el paisaje urbano de La Puebla se transformó radicalmente, con la aparición de barrios enteros, en especial los situados en la parte occidental del Arroyo Cañares. Esta tendencia ha seguido hasta nuestros días.

A partir de 1992 se invierte la tendencia y la población aumenta, año tras año, hasta la actualidad. Las causas hay que buscarlas en la mejora de la calidad de vida, la disminución de la emigración interior y el aumento de la inmigración extranjera. Con la mejora de las comunicaciones, mucha gente vive en La Puebla y se desplaza diariamente fuera a trabajar; antes la familia entera se marchaba a vivir al lugar de trabajo. Los inmigrantes extranjeros, mayoritariamente de Marruecos, se empadronan como primer paso para la obtención de la residencia legal y permisos de trabajo.

La población de la Puebla es ahora similar a
He aquí los datos desde 1990 hasta 2005:

AÑO	VARON.	HEMBR.	TOTAL
1990	3195	3195	6390
1991	3100	3118	6218
1992	3110	3127	6237
1993	3274	3298	6572
1994	3292	3309	6601
1995	3369	3387	6756
1996	3494	3475	6969
1998	3489	3499	6988
1999	3557	3529	7086
2000	3574	3537	7111
2001	3662	3586	7248
2002	3710	3609	7319
2003	3838	3702	7540
2004	3856	3748	7604
2005	3950	3815	7765

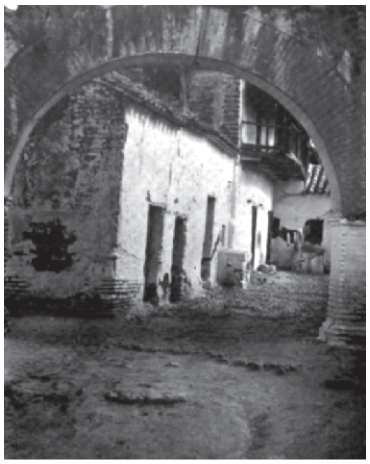

3. El siglo XVIII

El Censo de Campoflorido de 1712 cifra la población en 421 vecinos, unos 1900 habitantes. Este censo es poco fiable porque no se incluyeron los hidalgos, los pobres, los militares ni los eclesiásticos y además las viudas contaban como medio vecino. Teniendo en cuenta todo esto, podríamos "retocar" la cifra y elevarla a poco más de 2000 personas.

Pasamos a 1752, cuarenta años más tarde. El Catastro de Ensenada, un interrogatorio de tipo económico y contestado en La Puebla por varias personas, alcaldes, regidores, peritos… sitúa la población en 900 vecinos que viven en 800 casas, distribuidas del siguiente modo: 780 casas habitables, 13 inhabitables porque amenazan ruina y 5 totalmente arruinadas; se citan también 30 casas diseminadas en huertas y labranzas.

Había 60 pobres de solemnidad "que no tienen bienes algunos ni arbitrios para mantenerse más que la limosna que piden por el pueblo para su alimento diario, por no poder trabajar por sus edades y achaques".

En la villa había 24 clérigos; en el convento franciscano eran 18 religiosos sacerdotes, 2 coristas (seminaristas) y 5 legos (total 25). En el convento de las monjas concepcionistas, 14 religiosas profesas, 3 novicias y 4 criadas de clausura (total 21). El total de religiosos asciende a 70 personas.

Si el Censo de Campoflorido presentara una mayor exactitud, podríamos afirmar que en este período de 40 años que van de 1712 a 1752, la población se ha doblado nuevamente y La Puebla de Montalbán habría recobrado su ímpetu anterior en hacerse una villa importante. Aún así, el aumento de la población es bastante importante en esta época. Estos 900 vecinos vendrían a ser unos 3600 habitantes.

En 1768, el Censo de Aranda cifra la población en 3577 habitantes: por fin se habla de habitantes y no de vecinos, terminando con el engorroso problema de la conversión vecino-habitante. Este número concuerda con el de 1752, ya que de uno a otro sólo han transcurrido 16 años.

Llegamos a 1787, año del que disponemos de una más amplia información, gracias al trabajo de Muncharaz. El Censo de Floridablanca arroja una cifra de población de 3466 habitantes en este año de 1787, pero los datos aportados por Manuel Muncharaz son los siguientes:

Varones Solteros	1046
Hembras Solteras	870
Casados	640+640
Viudos	71
Viudas	199
Sacerdotes	13
Religiosos	16
Religiosas	33
Total religiosos	62
Total habitantes	3528

Más datos: nacidos desde 1784 a 1787, 437 personas; muertos durante el mismo período, 369, lo que nos da un exceso de 68 personas en los cuatro años, un crecimiento vegetativo bajo y acorde con los datos de 1752 y 1768.

Si a los 3528 habitantes apuntados por Muncharaz restamos los 62 religiosos (13 sacerdotes, 16 frailes y 33 monjas), el resultado es 3466, es decir, la cifra reflejada en el Censo de Floridablanca. El número de vecinos es de 990, con lo que la conversión vecino-habitante es de 1 vecino = 3,56 habitantes.

Había 648 casas, cifra bastante inferior a la mencionada en el Catastro de Ensenada (1752), que recordemos era de 800 casas.

4. El siglo XIX

Del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz (Madrid, 1849) son los siguientes datos: 1113 vecinos y 4436 almas; 750 casas. Los datos son referidos al padrón de 1842. La población ha aumentado en unas 900 personas desde 1787, lo que hace un promedio de aumento de 15 personas por año.

Del siglo XIX tenemos aún más cifras precisas en el trabajo del médico Tomás Echevarría[12]; son las siguientes:

Año	Varon	Hemb	Total
1879	2680	2645	5325
1880	2826	2683	5509
1881	2939	2745	5684
1882	3046	2795	5841
1883	2958	2914	5872

Además Echevarría presenta los nacimientos y defunciones ocurridos desde 1871 a 1883, con un saldo positivo de 782 habitantes en este período y situaría la población en 1871 en unas 5090 personas, sin tener en cuenta las emigraciones ni las inmigraciones.

En 1883 había, pues, 5872 habitantes y 1710 vecinos, situando la relación vecino habitante es 1 vecino = 3,43 habitantes. El número de casas era de 917. La mortalidad la sitúa Echevarría en el 28 por mil, siendo la vida media de 52 años (eso si se superaban los 7 años de edad, ya que más de la mitad de las muertes ocurridas en el período 1871-1883 eran de niños de hasta tres años de edad).

Como se ve, durante el siglo XIX la población experimentó un más rápido crecimiento que en el siglo anterior, como así se confirma en los padrones municipales siguientes:

5. El siglo XX

Padrón del año	**Habitantes**
1889	6194
1894	6161
1899	6493

Del Instituto Nacional de Estadística he sacado además otros datos del siglo XIX, de forma que uniéndolos con los ya expuestos se tiene la tabla-resumen siguiente para el siglo XIX en La Puebla[13]:

AÑO	FUENTE	VARON.	HEMBR.	TOTAL DE HECHO	TOTAL DE DERECHO
1842	I.N.E.			4436	
1857	Id				5117
1860	Id				5150
1877	Eche-varría	2680	2645	5325	5443
1880	Id	2826	2683	5509	
1881	Id	2939	2745	5684	
1882	Id	3046	2795	5841	
1883	Id	2958	2914	5872	
1887	INE			5982	6067
1889	P.				6194
1894	Id.	3126	3035		6161
1897	INE			6082	6128
1899	P.	3143	3051		6493
1900				6159	6189

la que había en el año 1936, al comienzo de la guerra civil. Cuesta imaginarse, si suprimimos todos los barrios nuevos surgidos en las últimas décadas, dónde y en qué condiciones vivirían los pueblanos hace 70 años, hacinados en casas con un patio común y habitaciones a su alrededor (de las que aún pueden verse, aunque bastante reformadas y acondicionadas).

En el apéndice se ha incluido una gráfica que muestra la evolución de la población a lo largo del siglo XX. En ella pueden observarse 5 tramos bien delimitados:

1. Desde comienzos de siglo hasta 1935, la población sigue una línea creciente, con un primer máximo en el año 1935 de 7859 habitantes.
2. De 1936 a 1940, la población decrece hasta un mínimo de 6726.
3. De nuevo vuelve a aumentar la población desde 1940 hasta alcanzar su máximo histórico de 8200 habitantes en 1966.
4. A partir de la conclusión de las obras del Canal de Castrejón la población decrece lentamente hasta 1991, con un nuevo mínimo de 6218 habitantes.
5. Por último, desde 1992 la línea es creciente hasta la actualidad.

BAUTISMOS EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO). SIGLO XVII

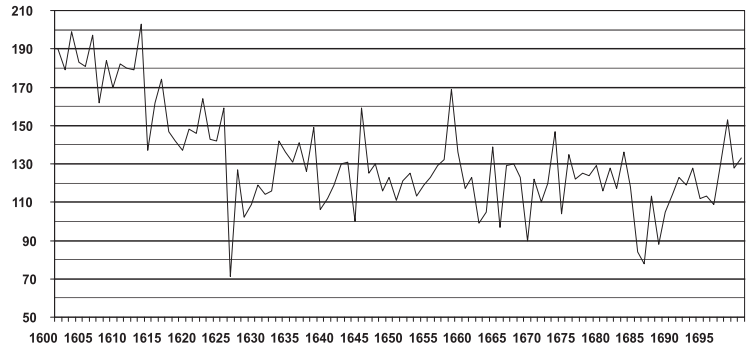

Notas al pie:

[1]Stephen Gilman: "La España de Fernando de Rojas", cap. V, pp 233-234, Ediciones. Taurus, Madrid, 1978.

[2]Julio Porres Martín-Cleto: "Conferencia pronunciada el 6 de mayo de 1973 en la biblioteca"Cardenal Pacheco" de La Puebla de Montalbán", revista Provincia, nº 82, Diputación provincial de Toledo, 1973.

[3]En el Archivo Parroquial hay una partida de nacimiento de Juan Martínez Gómez, nacido el 6 de enero de 1548; no parece que sea el mismo Juan Martínez de las Relaciones, porque en 1576 tendría 28 años de edad, demasiado joven para ser alcalde en aquella época. Podría tratarse de un hijo suyo, lo cual corrobora la hipótesis de adjudicar al cronista Juan Martínez una edad de 50 años. Los archivos parroquiales empiezan en 1540, por lo que si tuviera 50 años, su partida no debería estar en el Archivo, como tampoco aparece la de Gaspar Ramírez Orejón.

[4]Fernando Jiménez de Gregorio: "Los pueblos de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII", Tomo II, pág 247, Toledo, 1966.

[5]Tomás González:"Censo de Población de las provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI". Madrid, 1829

[6]José Carlos Rueda Fernández: "El Censo de Tomás González". Universidad de Salamanca.

[7]Porres de Mateo, J.; Rodríguez, H. y Sánchez, R.:"Descripciones del Cardenal Lorenzana, Archivo Diocesano de Toledo", IPIET, Toledo, 1986.

[8]Jiménez de Gregorio, op. cit. Apunta 639 vecinos en el siglo XVII.

[9]Grupo de Trabajo del Colegio Franciscano de La Inmaculada: "Aproximación al estudio demográfico del siglo XVII en la villa de La Puebla de Montalbán" dentro de "El Entorno de La Puebla de Montalbán". 1993-1995

[10]Catastro de Ensenada, La Puebla de Montalbán. Archivo Histórico Provincial de Toledo, sección Protocolos, signatura 541.

[11]Sánchez González, Ramón: "Los Montes de Toledo en el siglo XVIII (Estudio demográfico)" IPIET, Toledo, 1984.

[12]Tomás Echevarría y Mayo: "Datos para el estudio médico-topográfico de la villa de La Puebla de Montalbán". Madrid, 1887

[13]A la hora de cruzar los datos disponibles de las diversas fuentes se observa coincidencia en las cifras de 1877 (INE) y 1879 (Echevarría).

[14]Habitantes de derecho: los que están empadronados y ejercen sus derechos en la población;
Habitantes de hecho: incluye además a los que residen en la población sin estar empadronados en ella.

[15]Los datos están tomados de mi libro: "La Segunda República y la Guerra Civil en La Puebla de Montalbán" La Puebla de Montalbán, 2005

[16]Julián Martín-Aragón: "Datos curiosos de la villa de La Puebla de Montalbán" 1959

EL CARPINTERO OFICIAL DEL ESCORIAL

POR BERTA HERRERO

Hace unos días, un historiador de Madrid, llamado Enrique Sánchez Estevez, nos comunicó, con gran entusiasmo que en el libro "La Octava Maravilla del Mundo", se expone que el carpintero oficial, que realizó el Monasterio del Escorial era natural de La Puebla de Montalbán. Lo podemos comprobar en los siguientes párrafos:

(264).- "*En la uilla del Escurial a treze días del mes de agosto de mil quinientos y setenta y nueve años…parescio Julian Rodriguez carpintero vezino de la villa de la Puebla de Montaluan residente en la fabrica del dho monesterio//dixo que por si y en nombre y por virtud del poder que a y tiene de Diego de Velasco y Alonso Rodriguez Mayordomo y Antonio de Queto y Blas Rodriguez Molinero vezinos de la dha villa de Montalvan…dixo que por si y en nombre de los dhos…e como principal y ellos como sus fiadores…// e dixo que se obligaua y obligo y los obligaua y oblio de hazer e que harán a su costa de manos oficiales y gente el maderamiento de la sobreescalera del quarto de su magd. la Reyna nuestra señora y todo lo demás a el perteneciente según e conforme al concierto y con las condiciones que cerca dello están fechas que son las siguientes...*"

(Pág, 548 La Octava Maravilla del Mundo).
"*En la uilla del Escurial a nuebe días del mes de hebrero del año del Señor de mil e quinientos e ochenta e dos años…pareció Julian Rodriguez oficial de carpintería destajero en la fabrica del dho monasterio e vecino de la Puebla de Montaluan como principal e Pedro Mayor e Martin Rodriguez estantes en esta villa e fabrica e destajeros en ella como sus fiadores…dixeron que se ponían e pusieron con los señores de la congregación de la dha fabrica en nombre de su magd. de hacer e que harán a su costa de oficiales e manos y gente la obra de carpintería de las tijeras y suelos de vigas pies del quarto pies del quarto del norte desde el caguan de la entrada del colegio hasta la torre de la esquina según e conforme al concierto que con el dho Julian Rodriguez se a hecho por los señores de la congregación de la dha fabrica y a los precios en el contenido questa firmado y las condiciones con que la a de hacer de Garcia de Quesada aparejador de la carpintería desta fabrica y del señor Garcia de Bricuela vedor e prouedor en ella por su magd…..*"

LA FUENTE DE NUESTRA VIDA

PILAR VILLALOBOS MORENO. ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Hace muchos años, cuando a través de Televisión Española (la única que teníamos), veía el programa dirigido por el doctor Félix Rodríguez de la Fuente llamado Planeta Azul; me llamaba la atención el título, pero yo, torpe de mí, he tardado tiempo en darme cuenta del por qué de ese nombre.

El setenta y cinco por ciento de todo lo que hay en la superficie de nuestro planeta es agua, creo que ustedes no serán tan torpes como yo y comprenderán rápidamente de dónde salió el título de la serie. Pero este porcentaje, de agua potencialmente utilizable, no ha de llamarnos a engaño; tan sólo el tres por ciento es agua dulce, de la cual la inmensa mayoría se encuentra en forma de hielo, en los polos y en los glaciares. Del resto que nos queda, por desgracia, gran parte de ella se encuentra contaminada y por tanto no apta para ningún ser vivo. Por lo tanto no hace falta ser ningún "lumbreras" para darnos cuenta de que el agua es un bien muy escaso.

La molécula de agua está compuesta por un átomo de oxígeno y dos de hidrógeno, aunque si a alguien de ustedes se le ocurre leer la composición en la etiqueta de cualquier botella de las que por desgracia tenemos que comprar para beber (ya que la de nuestros grifos no suele ser muy recomendable, a consecuencia de las contaminaciones), vemos que en su composición hay otra serie de elementos; suelen ser minerales en disolución, que son beneficiosos para la salud. Dependiendo del tipo de mineral que sea, las aguas son beneficiosas para una u otra dolencia.

El agua en nuestro planeta se presenta en tres estados de agregación:

- Sólido: en forma de hielo; cada molécula se une a cuatro más formando una estructura estable.
- Líquido: en este estado las moléculas se separan constantemente.
- Gaseoso: o vapor de agua; en este estado las moléculas están siempre separadas unas de otras.

Nuestro cuerpo está formado en un sesenta y cinco por ciento de agua y cuando hablamos del cerebro el porcentaje es aún mayor, nueve de cada diez partes es agua.

El paisaje que nos rodea es como es también gracias al agua. En la península Ibérica diferenciamos dos zonas muy bien definidas, la España húmeda (Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi, Navarra y todo el Pirineo) y la España seca que es todo lo demás.

En la España húmeda, los ríos son cortos y caudalosos, las lluvias suelen alcanzar alrededor de los mil litros por metro cuadrado al año, dando lugar a la vegetación típica de los bosques húmedos de hoja caduca: hayas, robles, castaños, abedules, avellanos, etc. que cuando llega el otoño nos deleitan la vista engalanándose de colores ocres y rojizos que nos anuncian, lo mismo que lo hacía el almendro con la primavera, que el invierno está muy cerca.

En la España seca, las precipitaciones son mucho más escasas, unos quinientos litros por metro cuadrado y año, aunque en algunas zonas del sureste, posiblemente no lleguen a los doscientos cincuenta litros, dando lugar como es lógico a una vegetación totalmente distinta capaz de sufrir la escasez de agua y de retener la poca que recibe.

Algunos ríos son cortos y sufren estiajes veraniegos, aunque en los últimos tiempos están casi secos la mayor parte del año. Otros sin embargo son largos y caudalosos, como nuestro Tajo.

Y ya centrándonos en nuestra provincia toledana podemos ver cómo el agua nos ha marcado dos grandes comarcas; la del río Tajo y sus afluentes Pusa, Torcón, Gévalo, Alberche, etc. y la mancha toledana de suelo llano y bastante seco y que con las lluvias del otoño e invierno permite la formación de lagunas endorreicas que se secan con el calor del verano, quedándose en el fondo una fina capa de sal.

El río Tajo a su paso por nuestra provincia riega las ricas huertas de sus vegas, aunque en los últimos años, estamos sufriendo horribles transformaciones, convirtiendo nuestras verdes vegas en horrendos paisajes lunares. En nuestro pueblo, sólo tenemos que asomarnos un poco a las zonas altas, sin adentrarnos demasiado en los campos, y ya podemos observar la excesiva cantidad de graveras que tenemos en las vegas, quién sabe si en un futuro nuestros descendientes no tendrán que derramar lágrimas (que al fin y al cabo son agua) por los desaguisados que nuestra generación, consciente o inconscientemente, estamos provocando.

El Tajo está tan contaminado, que sólo nos sirve para regar y esto entre comillas. Para beber nos vemos obligados a almacenar aguas de otros ríos como el Guadarrama, Alberche, Algodor, Torcón, Pusa… las aguas subterráneas, en otros tiempos tan abundantes, no son capaces de cubrir nuestras necesidades a causa de la sobreexplotación para riegos y en muchos casos por la contaminación con productos químicos para el campo (nitratos fundamentalmente).

¿Qué es entonces lo que tendríamos que hacer? Algo sencillo y no sé si muy viable; ahorrar día a día, gota a gota, depurar y por supuesto no provocar vertidos contaminantes.

Ahorrar ¿cómo?

- Primero.- Ya en la entrada a nuestras casas, en el contador, con el regulador de caudal, podemos ahorrar casi la mitad del agua empleada, ya que reduce el caudal en función de la presión.
- Segundo.- Cada grifo de la cocina deja correr cada minuto ocho litros de agua, si a este grifo le instalamos un pequeño dispositivo llamado perlizador conseguimos un gran ahorro; este dispositivo lo que hace es mezclar agua con aire proporcionándonos la misma utilidad con la mitad del consumo.
- Tercero.- Al comprar un lavavajillas tengamos en cuenta que sea un "ecomodelo" (clase A), que además es más barato a largo plazo; este aparato puede funcionar con solo dieciséis litros de agua, mientras que los demás llegan a gastar hasta cincuenta litros y por supuesto no conectarlo hasta que esté lleno.
- Cuarto.- La lavadora al igual que el lavavajillas también conviene comprar "ecolavadoras" (clase A) que solo utilizan sesenta y cinco litros de agua por lavado, mientras que el resto llegan a los cien. A poder ser, hacer el lavado con agua fría o a baja temperatura y así ahorramos también energía eléctrica y la nuestra propia a la hora de planchar.
- Quinto.- Si tenemos que renovar nuestro baño, tened en cuenta - a la hora de instalar los sanitarios - la cisterna; cada vez que la utilizamos tiramos por el desagüe de diez a quince litros de agua limpia, mientras que si instalamos una económica de dos teclas solo consumiremos tres litros si pulsamos una tecla y ocho si pulsamos las dos. En tanto que cambiamos la cisterna podemos ajustar la boyas o introducir el su interior un par de botellas llenas.
- Sexto.- ¡No al baño, sí a la ducha! Y a poder ser con uno de los modernos cabezales de bajo consumo. Además (y esto ya es pedir mucho, pero hay quien lo hace) todo el agua que sale fría hasta llegar la caliente se puede recoger en un cubo y luego utilizarla para fregar suelos, regar plantas etc.
- Séptimo.- El lavabo hay que utilizarlo siempre a grifo cerrado. Llegamos a consumir diez veces menos de agua.
- Octava.- A la hora de plantearte un jardín o terraza ajardinada, piensa siempre dónde vives y pon plantas adaptadas a nuestro clima, que precisen poco riego. Además puedes utilizar para regarlas el agua de lavar las frutas y verduras.
-

• Noveno.- Consumir menos electricidad. Casi la mitad de la energía que consumimos se produce en centrales hidroeléctricas.

Las centrales térmicas y nucleares utilizan para refrigerarse agua, este agua recalentada llega después a los ríos aumentando así su temperatura y reduciendo su calidad natural. Así que si consumimos más electricidad también gastamos más agua.

El siguiente paso, después del ahorro, es la depuración.

El proceso más normal de depuración de las aguas residuales de nuestros pueblos es el siguiente:

• Primero.- Pretratamiento. Las aguas residuales pasan por varios sistemas de rejas y filtros que separan las grasas, partículas más gruesas y todos los cuerpos flotantes.

• Segundo.- Decantación primaria. Una vez

Tortuga en el Tajo a su paso por la Rinconada
Foto cedida por Miguel A. Martín Aragóna

circulares donde las partículas en suspensión de depositan en el fondo. Estas piscinas están dotadas de unas rasquetas que sacan el fango y los residuos que quedan flotando.

• Tercero.- Tratamiento biológico. Se trata de inyectar oxígeno al agua para que las algas y otros microorganismos consuman la materia orgánica que no ha podido ser filtrada.

• Cuarto.- Decantación secundaria. El agua pasa otra vez por otras balsas circulares para acabar de separar las pequeñas partículas orgánicas que las bacterias han aglutinado.

Ya tenemos agua tratada y puede ser devuelta a sus cursos naturales. A veces al agua tratada se le añade cloro que desinfecta y evita que críen en ella demasiadas bacterias.

No hace muchos años que nuestra Asociación **ACMADEN - ECOLOGISTAS EN ACCIÓN** llevaba a los niños de los colegios que lo solicitaban a visitar nuestra depuradora. El camino se hacía normalmente andando y así, a la vez que veían el funcionamiento de la depuradora, en el recorrido se les iban haciendo comentarios sobre agricultura tradicional, aprovechamiento de los recursos naturales, costumbres y anécdotas de los animalillos que podíamos encontrar por el camino, etc.

Y ya para terminar me gustaría hacer mención de un verso manchego y cervantino que dice "nadie sabe lo que vale el agua hasta que falta, y recuerda que es de necios confundir valor y precio".

Aprendamos pues a apreciar el agua por lo que vale y no por lo que nos cuesta.

ECOLOGISTAS en acción

PINTURA Y DECORACIÓN
DECOMART S.L.
Plaza Mayor, 7
Tel: 687 81 64 50
La Puebla
de Montlabán
Toledo

LOS ARCOS
RESTAURANTE
TEL: 925 750 411
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PUERTAS A. REYES
CARPINTERIA ARTESANA DE MADERA
Alfonso de los Reyes Esteban
Avda. de Toledo, 19
Tels.: 925 751 337 - 617 430 965
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toled

Posada de La Celestina
C/. Vedado Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)
Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es

VIAJES ECUADOR
La garantía de una gran marca
Dirección Molino,1
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 751 303
Fax 925 751 287
e-mail lapueblam@viajesecuador.net

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

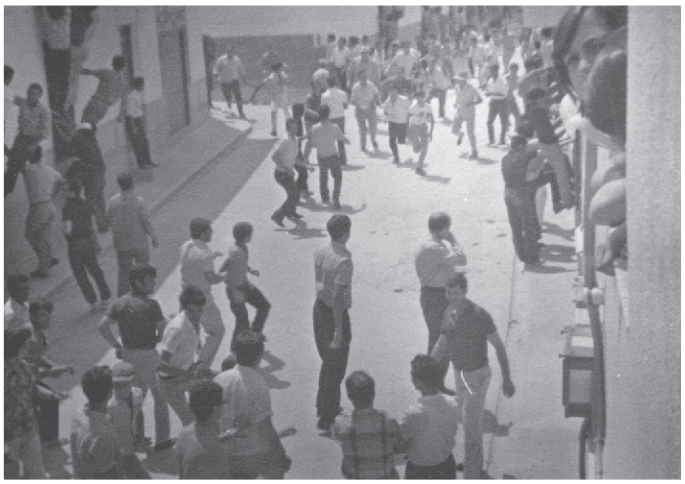

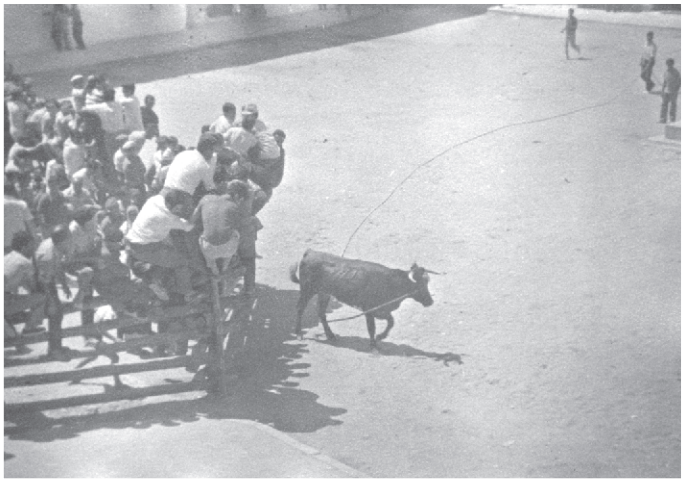

E N C I E R R O S

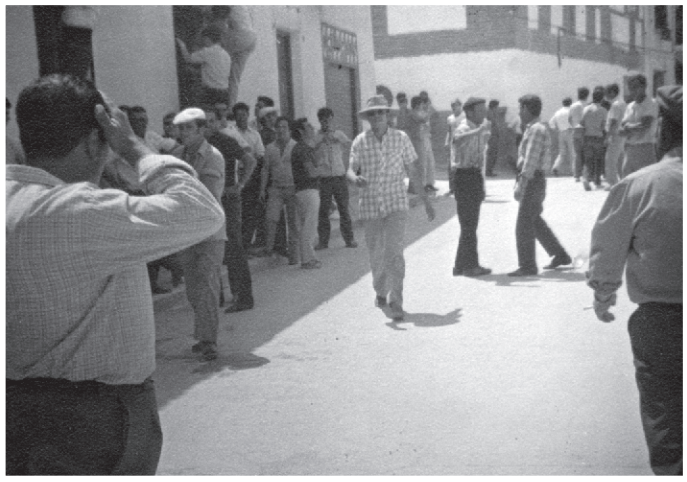

PUBLICIDAD

AUTOS CELCHA, S.L.
Servicio Oficial PEUGEOT
PEUGEOT
Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 - Móvil: 617 786 962
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

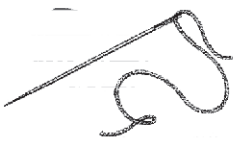
Mercería
Colchonería
Hogar
El Dedal de Oro
C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

CEPSA
E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán
HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Tel.: 925 750 758 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

PUBLICIDAD

CONSTRUCCIONES LOSANA, S.L.
CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
conslosana@telefonica.net
www.conslosana.es
Teléf: 925745162 925751026 925751028
Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

TOYOTA
Centrocar y Sierra, S.L.
Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel. +34 925 751 397 Fax +34 925 751 398
Autovía Madrid - Toledo, Km. 63,800
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel. +34 925 353 577 Fax +34 925 353 451
Antigua Ctra. N-V - Pol. Ind. Soto de Cazalegas
45683 CAZALEGAS (Toledo)
Apdo. Correos, nº 331
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. +34 925 869 562 Fax +34 925 869 559

FEDERÓPTICOS MONTALBÁN
Dirección Don Lino Ramos 16
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 745 122
Fax 925 745 122
Web www. federopticos.com

Clínica Melibea
Paseo Santo y Soledad, 2
Telf: 925 751 148
Fax 925 751 062
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo

motos KUY
Vicente Ballesteros Sánchez
Luminosos KUY, S.L.
Avda. de Toledo/Avda. de Europa, 2
Telf. y Fax: 925 74 59 37 - Móvil: 617 353 894
45516 La Puebla de Montalbán - TOLEDO
ballesteros@rotuloskuy.com

AUTOMOCION LUDAMAR
REPARACION EN GENERAL
Vehículos Industriales y Agrícolas
Turismos y Furgonetas
Chapa, Pintura y Electricidad
TODAS LAS MARCAS
Rodríguez Oliva, s.l.
Avda. de Toledo, s/nº
Teléf.: 925 78 93 08 - Fax: 925 78 92 73 - Móvil: 670 36 66 79
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

EL CULTIVO DEL AJO

POR DOROTEO PALOMO CIRUELOS

Si en los dos números anteriores escribía sobre las propiedades medicinales y curativas del ajo, en este quiero, aunque sea más prosaico, tratar del origen, características, variedades, el cultivo y sus particularidades, preparación del terreno, plantación de los bulbillos, abonado, riego, (omito las plagas y enfermedades y su forma de contrarrestarlas, por ser un tema bastante árido para el lector medio), recolección y comercialización.

ORIGEN

Aunque posee un origen incierto, se le considera del centro y sur de Asia desde donde se propagó al área mediterránea y desde allí hacia América, por medio de los conquistadores españoles.

Se cultiva desde hace miles de años . Unos 3.000 años a. de C., ya se consumían en la India y en Egipto. En Egipto era consumido por los esclavos que trabajaban en la construcción de las pirámides, ya que se le atribuían propiedades fortificantes y vigorizantes.

Durante los tiempos de la Grecia y Roma antigua, era consumido principalmente por soldados, navegantes y campesinos. Los gladiadores eran muy aficionados a su consumo por las propiedades excitantes de la libido que se le atribuían.

En la Edad Media ya se usaba con fines terapéuticos, generalmente para combatir enfermedades bacterianas.

1. Durante la Primera Guerra Mundial se empleó como antiséptico externo para desinfectar heridas cuando no se disponía de los antisépticos habituales.

En la actualidad es cultivado y consumido en todo el mundo y también utilizado como componente de muchas recetas farmacéuticas.

CARACTERÍSTICAS

Es una planta perenne de la familia de la cebolla. Las hojas son planas y delgadas, de hasta 30 centímetros de longitud. Las raíces alcanzan fácilmente profundidades de 50 centímetros o más, El bulbo, de piel blanca, forma una cabeza dividida en gajos comúnmente llamados dientes. Cada cabeza puede contener de 6 a 12 dientes, cada uno de los cuales se encuentra envuelto

en una delgada película de color blanco o rojizo . Cada uno de los dientes puede dar origen a una nueva planta de ajo, ya que poseen en su base una yema Terminal que es capaz de germinar incluso sin necesidad de plantarse previamente. Este brote comienza a aparecer después de los tres meses de ser cosechado, dependiendo de la variedad y condiciones de la conservación. Las flores son blancas, y en algunas especies el tallo también produce pequeños bulbos o hijuelos.
Una característica particular del bulbo es el fuerte olor que emana al ser cortado. Esto se debe a dos sustancias altamente volátiles, denominadas aliína y disulfuro de alilo.

VARIEDADES
Según el tipo de tallo:
• ·Ajo de cuello duro: el tallo posee floración y genera hijuelos.
• ·Ajo de cuello blando: debido a que no produce hijuelos tiene mejor rendimiento, ya que sólo utilizan la energía para la producción del bulbo. También resisten períodos de almacenamiento más prolongados en comparación con el ajo de cuello duro

Según la coloración:
• Ajo blanco: aptos para el consumo en seco.
• Ajo rosado: generalmente son más tempranos en su maduración que los blancos.

CULTIVO
Los requerimientos ambientales para su cultivo son:
• ·Suelos con buen drenaje, preferentemente francos o algo arcillosos, ricos en materia orgánica y con humedad.
• ·Riego permanente hasta el periodo anterior a la cosecha.
• ·Fertilización superior a otras hortalizas.
• ·Desmalezamiento del suelo, principalmente durante el primer período de germinación.
• ·Temperaturas inferiores a 17º C durante la noche. En pleno desarrollo vegetativo, tolera las altas temperaturas (por encima de 40º C) siempre que tenga suficiente humedad en el suelo.

PREPARACIÓN DEL TERRENO
Generalmente no necesita una preparación tan esmerada como en el cultivo de la cebolla. No obstante, debe darse una labor profunda con arado de vertedera o arado de discos, preferentemente con este último y varios pases de grada para desterronar bien la tierra, preparando así una capa mullida que dará cobijo al bulbillo o diente en el momento de la siembra. Con estas últimas labores se puede efectuar la incorporación del abono de fondo.
Antes de sembrar, para lo que se procurará que la tierra tenga suficiente tempero, se debe efectuar un nuevo pase de cultivador, que al mismo tiempo que elimina malas hiervas deja el suelo desmenuzado para poder efectuar una buena siembra.

PLANTACIÓN
Por lo general, la siembra del ajo blanco se suele realizar en noviembre y la del ajo morado en diciembre o enero. La siembra se hace a mano o por medio de plantadoras semimanuales, algunos de cuyos modelos son adaptaciones realizadas por los propios agricultores.
Es importante seleccionar los dientes destinados a plantarse, debiendo escogerse los más sanos y representativos de la variedad para conservar sus cualidades. Gozan de fama, para este menester, los procedentes de Chinchón, Bañolas y Las Pedroñeras.
Tanto a mano como a máquina, el diente debe depositarse a una profundidad de entre 3 y 6 cms. (una o dos veces el tamaño del diente). Debe ponerse con la punta hacia arriba, para evitar deformaciones en la nueva planta. Otro aspecto a tener en cuenta , para obtener una producción considerable, es el distanciamiento adecuado entre hileras (unos 50 centímetros) y entre una planta y otra (15 centímetros). Aunque no es un cultivo que requiera de grandes superficies, el distanciamiento es importante para el buen desarrollo de los bulbos.
En ningún caso deben plantarse ajos detrás de ajos, cebollas o cualquier especie `perteneciente a la familia de las Liliáceas. Tampoco es recomendable cultivar ajos después de remolacha, alfalfa, guisantes, judías, habas, espinacas, ni después de arrancar una viña o una plantación de frutales. Los cultivos precedentes al ajo que se consideran más adecuados son: trigo, cebada, colza, patata, lechuga, col y pimiento. El ajo cultivado en climas fríos adquiere un sabor más picante.

RIEGOS
En la mayor parte de las zonas de cultivo del centro de España se cultiva el ajo en secano o con algún riego de apoyo como máximo
En las propias comarcas de regadío los riegos son poco numerosos, e incluso nulos si las primaveras son lluviosas.
El riego puede hacerse por surcos o por aspersión. En el caso de regadío a pie, conviene acaballonar el terreno para que el agua no llegue a tocar las plantas.
Los riegos se suprimirán cuando la cosecha 3sté próxima a la maduración, permitiendo que el suelo se seque. Esto suele hacerse de 20 a 25 días antes del arranque, prefiriendo que las plantas de ajo pasen un poco de sed, con lo cual se obtiene una mejor presentación para la venta.

RECOLECCIÓN
El momento adecuado para la recolección está determinado por el uso posterior que se les dará a los bulbos. Si el objetivo es obtener semillas para una siembra posterior, deben cosecharse cuando las hojas comienzan a marchitarse. En cambio, si se destinan al consumo, no hay que esperar a que las hojas se sequen completamente. El ciclo completo, desde la germinación hasta la recolección de los nuevos bulbos, tarda aproximadamente ocho meses.
Una vez finalizada la cosecha, los bulbos se enristrarán y las ristras se colocarán bajo techo, en lugar bien seco y ventilado. Para sembrar una hectárea se necesitan alrededor de 700 kilos de bulbillos.

COMERCIALIZACIÓN
Una vez que los bulbos están limpios se seleccionan y se clasifican por calibres. Después se envasan en cajas de madera o de cartón de 10 kilos o bien en bolsas o sacos de malla (desde 0,5 a 20 kilos, según el gusto del cliente) y finalmente se etiquetan de acuerdo con la normativa vigente.
Según fuentes de la F.A.O., que contabiliza a 27 países como productores de ajo en el año 2002, España se encontraba en el 6º lugar con una producción de 177.000 toneladas, detrás de China, India, Estados unidos, Egipto y Federación de Rusia.

USO GASTRONÓMICO
Los brotes tiernos de las hojas suelen ser incluidos en algunos platos. Estos brotes pueden ser preparados como si fueran espárragos, aunque el consumo del bulbo suele ser más habitual. Generalmente se los aprovecha secos o semisecos, como ajo deshidratado, verdes (ajetes) y en encurtidos..
Algunos de los muchos platos en los que el ajo es un ingrediente esencial son:

- Ajo blanco.
- Ajo cabañil.
- Ajo caliente.
- Ajo mataero.
- Ajo pringue.
- Atascaburras.
- Gazpacho andaluz.
- Gazpacho pueblano
- Salmorejo.
- Salsa alioli.
- Sopa de ajo (también llamada sopa castellana).
- Migas pueblanas.
- Pollo al ajillo.
- Conejo al ajillo.

NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE LA REPERCUSIÓN EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. (PRIMERA PARTE)

Autores:

Profesores: ABASCAL ALTUZARRA, FERNANDO. MARTÍN HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO. REYES RUIZ, RODOLFO DE LOS.

Alumnos: CREGO CREGO, JOSÉ MANUEL. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ALBA. TUDOR, DENISA MARÍA. CRUZ GARCÍA, JOSÉ DANIEL. MASELI SERRANO, SILVIA. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GLORIA. RAFAEL DE LA CRUZ, AITOR.

PRESENCIA MILITAR EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Nuestro estudio de la incidencia de la guerra de la Independencia en la villa de La Puebla de Montalbán, tiene como fin primordial comprobar qué sucedió en la localidad durante aquellas fechas y las consecuencias que de ello se pudieron derivar. Trataremos de obtener conclusiones propias del lugar aunque contextualizándolas en los hechos generales que acaecieron durante la guerra.

Comenzaremos el análisis del conflicto en el mes de enero de 1808, para ir comprobando si existe constancia alguna de los hechos principales que tuvieron lugar en el país. No obstante, antes de comenzar con nuestra propia descripción de los hechos, y a modo de introducción, expondremos textualmente lo que acerca de la guerra hemos visto recogido en el libro de Casimiro Pérez Olarte. Así como lo añadido por Julián Martín-Aragón Adrada unos cuantos años después. Recogen referencias orales de la presencia francesa en La Puebla de Montalbán.

En primer lugar, López Olarte escribe[1]:

"Marchaba a Andalucía la división Dupont que envió a La Puebla (de Montalbán) una avanzada de unos treinta jinetes mandados por un joven de la nobleza francesa, de aquellos que se adhirieron a Napoleón I, ya la avanzada en la plaza del pueblo, los brigantes ocuparon todas las bocacalles, haciendo tan nutrido fuego que murieron todos los franceses, el joven que los mandaba escapó herido en una pierna pero cayó de una yegua que montaba a la puerta de la casa de la calle San Francisco, que era de los señores Manzanillas, pasaba a la sazón un hombre del pueblo, llamado el tío Salao, que iba a trabajar al campo y llevaba un azadón retamero con el cual, allí mismo machacó la cabeza del oficial francés.

Noticioso de esto Dupont, envió una columna de doscientos dragones para tomar venganza de los del pueblo, fuerzas que acamparon en el camino del Carpio, a la izquierda, en las olivas que llaman el patronato de Mora (aún se ven en los olivares, olivos más chicos unos que otros que hay mayores, estos pequeños son los retoños de los que cortaron los de la columna francesa para vivaquear los dos días que estuvieron allí).

El jefe de la columna vino con fuerte escolta al pueblo y desde la esquina de la calle bodegones que da a la plaza, disparó contra uno que vio que huía y se entraba en el palacio de los Señores Duques de Frías, una de las pistolas que llevaba en el arzón de la silla con tan buena puntería que le quitó el sombrero que llevaba puesto: resultó luego ser éste el entonces alcalde D. Francisco Manzanilla.

Posesionados del pueblo pusieron fuego al palacio de los Duques de Frías, destruyeron el suntuoso mobiliario que allí había, se llevaron todo el relicario de la capilla con sus arcos de plata, tuvieron que huir las monjas y frailes y hubieran arrasado el pueblo a no salir a ellos el ilustrado presbítero beneficiado D. Manuel Muncharaz y Olarte, el cual hablaba correctamente el idioma francés, cosa rara en aquellos tiempos.

Sorprendido al oír su idioma el jefe francés, entró en negociaciones con el beneficiado, y sacando una fuerte contribución de dinero y provisiones al pueblo, se marchó siguiendo su camino para unirse a la división. Por entonces el trigo llegó a venderse a 400 reales fanega.

Como digno de mencionarse porque retrata el carácter de aquellos tiempos, merece referir el hecho de que cuando acampaban los franceses antes de entrar en poblado, en un camino estaba un hombre vecino del pueblo llamado el tío Paco Rojas rodeado de mozalbetes con hachas, hoces y cachiporras y armado Rojas con una escopeta de chispas, el cual los gritaba, ¡vamos! ¡vamos a ellos! ¡Que hacemos ahí con esa gente! Hoy esta raza desapareció de nuestra patria merced a la levadura que dejaron las huestes napoleónicas que fermentó poco después.

Idos los franceses se logró apagar el fuego del Palacio de los Duques de Frías, el cual respetó parte del edificio, y volvieron religiosos y religiosas a sus viviendas respectivas así como muchos vecinos que habían abandonado la localidad.

Otra vez estuvieron en ésta los franceses cuando ya iban de huída para el Norte, con el rey José I, el cual llegó a ésta por la tarde y se alojó en la casa que es hoy de D. Pedro de Castro, allí pasó la noche, recibió a los principales del pueblo como el beneficiado Sr. Muncharaz, y a otro día temprano, prosiguieron su camino pero provisionandose conveniente y gratuitamente.

En las notas que añade a esta edición Julián Martín-Aragón[2], otro historiador más reciente de la Puebla, se cita textualmente que*: "José I estuvo en La Puebla el 6 de julio de 1809. En esta ocasión para ganarse la voluntad del clero, firma un decreto por el que se fijaba en 400 ducados anuales de congrua a todos los párrocos de España".*

Por nuestro lado, la primera referencia que hemos encontrado que afecta a la población al haber estallado ya el conflicto, surge el 19 de junio de 1808, cuando se hacen rogativas al Cristo de la Paz, a la sazón patrón de la localidad, por *"el buen éxito del reino".* Esta cita nos pone en aviso sobre lo que está ocurriendo en la nación.

Dicha mención se vería confirmada por lo que en el escrito de López Olarte se recogía acerca de la marcha del mariscal Dupont hacía Andalucía y los hechos que en la villa ocurrieron que debieron tener lugar en los primeros días del mes de junio de 1808 si tenemos en cuenta que el citado Dupont ocupó la ciudad de Córdoba el día 8 de junio.

[1]López Olarte, Casimiro. Breve noticia Histórica de la villa de La Puebla de Montalbán.
[2]Martín-Aragón Adrada, Julián. Notas adicionales al libro de Casi:Imagen 1pez Olarte.

Luego podemos considerar que resulta muy posible que hubiese presencia de tropas francesas en la población durante los últimos días del mes de mayo más que en los primeros días de junio, porque las tropas francesas llegaron a Andújar el día 2 de junio. Las que estuvieron en La Puebla pudieron formar parte de la unidad de reserva: la 2ª División del Cuerpo de Ejército al mando del general Vedel que estuvo desplegada en Toledo y reforzada con alguna caballería al mando del general Liger-Belair.

No obstante, siendo importante en ese momento el conflicto, la mayor preocupación de la población radicaba por aquel entonces en uno de los problemas seculares del campo español: la sequía. El día 9 de mayo de 1808 los pueblanos habían tenido que hacer rogativas a la "Virgen de la Bega" *para que llueva ya que los campos y las personas demandaban la necesidad de agua.* Creemos que no fue casual que durante los meses de julio y agosto siguientes, aumentase extraordinariamente el número de fallecidos en la localidad, casi todos de escasa edad afectando de manera destacada a los expósitos a cargo de algunas familias pueblanas.

Durante el mes de agosto, quedó recogido otro hecho que nos anuncia que el conflicto se está extendiendo por toda la península. En concreto el día 9 de agosto de 1808 se celebraron en la iglesia parroquial de la Virgen de la Paz, honras fúnebres por un miliciano natural de la villa de la Puebla, *Josef Baquerizo*, que fue enterrado en el hospital de Cádiz.

Es posible que este miliciano se hubiera unido a las tropas que combatieron a los franceses ya en Andalucía, derrotándolos en Bailén y fuese trasladado a Cádiz después de haber sido herido en algún combate, de ahí que fuese enterrado en el hospital. Esta nueva referencia confirma que aún de manera indirecta, el conflicto ya repercute en la localidad.

Durante el mes de diciembre también hemos conseguido algunos datos que permiten afirmar que hubo ciertos enfrentamientos en el entorno de la localidad. Así el día 27 de diciembre se entierra en el cementerio de la villa a *Agustín Martín Sánchez,* vecino de la localidad del que se dice que no pudo recibir los sacramentos por haber muerto de un escopetazo. Esto podría explicarse como un incidente local, si no estuviera refrendado porque al día siguiente, es decir el 28 de diciembre de 1808, fue enterrado en el cementerio de la localidad un *"soldado que trajeron muerto del Arrollo del Balle, que dijeron que se llamaba Manuel sin poder dar más referencias"(Ver Imagen 1)*

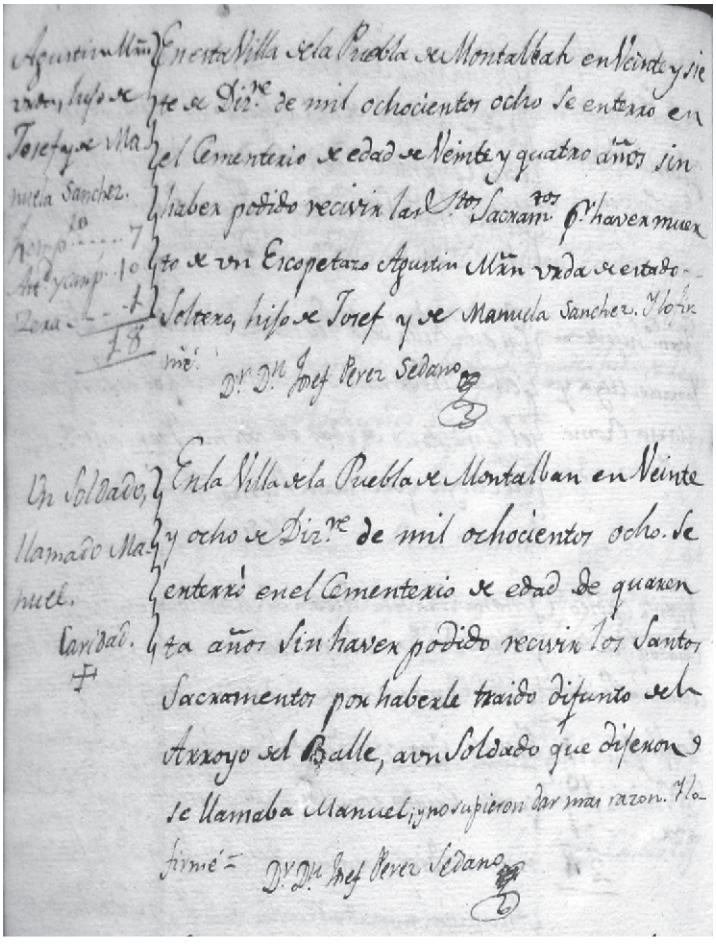

Es preciso tener en consideración que tras la derrota de Bailén, Napoleón había ocupado Madrid el 3 de diciembre de este año, por lo que no sería nada extraño que al iniciarse un nuevo proyecto de control sobre el territorio español, la villa de La Puebla fuera nuevamente lugar de enfrentamiento entre las tropas francesas y los soldados y guerrilleros españoles, en este caso pueblanos en las cercanías de la localidad y en un lugar, el arrollo del valle, que facilita la emboscada por lo ondulado del terreno.

Cuando comienza el año de 1809 no aparecen registradas incidencias en los libros parroquiales que pudieran informarnos sobre combates en el entorno aunque hemos comprobado que hubo tropas acantonadas en La Puebla desde febrero de 1809 hasta agosto de ese mismo año como mínimo. Para ello ofrecemos el testimonio de la justicia de La Puebla informando de ubicación y movimientos de las tropas francesas en la provincia de Toledo.

Citamos textualmente:

La Puebla de Montalbán, 15 de febrero de 1809.

Oficio de la Justicia de La Puebla de Montalbán (Toledo), firmado por Juan José Maldonado, Francisco Mansilla y Tomás Rojas Ortiz, dirigido a [Pedro Toledo Silva, XIII duque del Infantado], informando de la ubicación y movimientos de tropas francesas en la provincia de Toledo (Torrijos, Talavera de la Reina, Gerindote, Barcience, Escalonilla, Carmena, Toledo).

Excelentísimo Señor.

La justicia de la villa de La Puebla de Montalbán, después de las noticias que comunicó a vuestra excelencia de los movimientos de las tropas enemigas, que dejó el conductor en el parte de El Romeral, por no exponerlas a su interceptación, y de lo que había informado a vuestra excelencia Don Miguel Gutiérrez Sedano, vecino de Béjar, que pasó por esta villa enviado del señor Díez de Rivera, edecán de vuestra excelencia, que también estuvo en ella, hemos continuado comunicando al señor mariscal Don Francisco de Trías las que hemos podido adquirir, remitiéndolas con propios y con las precauciones correspondientes de quien hemos tenido las debidas contestaciones. Y, últimamente, la que advertirá vuestra excelencia por el testimonio adjunto, en que se inserta la orden que también nos ha dirigido para el establecimiento de postas en los lugares de la ruta que señala, por los cuales y con esta fecha le remitimos las siguientes.

"Continuando en adquirir noticias para comunicarlas a vuestra excelencia del ejército enemigo, enviamos ayer un comisionado de nuestra satisfacción que se enterase por los pueblos inmediatos y trae las siguientes:

En la villa de Torrijos tienen establecido Cuartel General, donde reside un general en jefe con 150 artilleros, poco más o menos, otros tantos de infantería y 18 cañones violentos del calibre de ocho el que más, y hace dos días salieron nueve cañones con dirección hacia Talavera; en Gerindote, un cuarto de legua de Torrijos, hay como 120 soldados de infantería y caballería; y en Carmena, una legua de Torrijos, hay como 300; y todos, sujetos al cuartel general de Torrijos, donde hace algunos días están de asiento.

Ayer bajaron hacia Talavera los que estaban en Barcience, que era un número como el de los demás pueblos; esta noche próxima han dormido en Escalonilla 60 de a caballo que van a Toledo; y antesdeanoche pasaron por Gerindote, que venían de hacia

Talavera, unos 200 de a caballo, la mayor parte desmontados y heridos, los que dicen los franceses vienen enfermos.

Y el comisionado que enviamos se ha informado de todo el ejército que ha bajado y, según las comunes y generales noticias, podrá ascender a 16.000 hombres y de ellos los 6.000 de a caballo, pero esto último no es un cálculo prudencial. Acaba de informar un vecino de Toledo que en el día de ayer quedaron en aquella ciudad como unos 2.000 franceses de infantería y caballería, y que estaban en hospitales como 800 enfermos, según los intitulan los franceses, pero son heridos; y que antesdeayer a anochecer vio entrar de abajo otros cuatro carros de heridos; que los días domingo, lunes, martes y miércoles de la semana próxima salieron de Toledo 11 carpinteros con una partida de infantería con un capitán y 45 de retaguardia y en estos días inutilizaron las barcas de Acequia [Aceca], más arriba de Toledo, y todos los barcos que había en el Tajo desde dichas barcas hasta Toledo los bajaron a dicha ciudad y los que hay en ella han recogido los candados y tienen centinela además; y dice que estaban tratando de venir el río abajo a recorrer todas las barcas y barcos.

En esta hora, que son las 12 del día, se ha presentado en este ayuntamiento el ***comandante del Batallón de Polacos que están acantonados en esta villa****, sacrificándola con raciones excesivas y una mesa espléndida que sacan por la fuerza para la oficialidad, y ha preguntado con mucho cuidado si hay cerca tropas españolas, porque tiene noticia de ello, a que se le ha contestado que se ignora, porque tenemos cerrada toda comunicación."*

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

La Puebla de Montalbán, 15 de febrero de 1809.

Lo que trasladamos a vuestra excelencia para que esté enterado de todo y le sirva de gobierno. Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de vuestra excelencia los más años que deseamos. Puebla de Montalbán y febrero 15 de 1809. Licenciado Don Juan José Maldonado (rubricado). Francisco Mansilla (rubricado). Tomás Rojas Ortiz (rubricado).

En otra comunicación se añade:

Yo, Antonio de Yébenes, escribano del rey nuestro señor, y público del número y ayuntamiento de esta villa de La Puebla de Montalbán doy fe y verdadero testimonio que por los señores alcaldes ordinarios de ella se me han exhibido los documentos que a la letra dicen así:

Oficio. Acabo de recibir el oficio de vuestras mercedes de nueve del actual y les doy muchas gracias por su celo, esperando continuará pasándome los avisos con la posible brevedad, e igualmente si es posible al teniente coronel Don Lorenzo Calvo, que se halla más inmediato. Por acá no tenemos novedad; deseo que vuestras mercedes no la tengan y que manden a su servidor, que sus manos besa. Francisco de Trías. Señores Don Francisco Mansilla y Don José de Rojas Ortiz.

Otro. Como general de esta División, hago saber a todas las justicias que al margen se anotan, conviene e interesa al real servicio, tengan caballos o hombres de buenos pies apostados que observen los movimientos de los enemigos y que me pasen con la mayor prontitud los avisos de los movimientos que observaren, y con particularidad si se sabe que alguna partida baja hacia esta parte del río. Valdelacasa y febrero, 12 de 1809. Francisco de Trías. Ruta: Villarejo, San Martín de Pusa, Santa Ana, Alcaudete, Aldea Nueva, Navalmoralejo, Villar del Pedroso.

Concuerda con sus originales que devolví a dichos señores alcaldes y firmaron aquí su recibo. Y para que conste, de su mandato signo y firmo el presente en esta dicha villa a 15 de febrero de 1809.[3]

Durante estas fechas en Toledo no parece existir excesiva actividad bélica, si bien queda demostrado que sí hubo una presencia importante de tropas francesas en la zona. Como hechos reseñables, cabe destacar que a finales del mes de marzo, se produjo un movimiento de distracción de las tropas españolas que atacaron Mora y los Yébenes con el fin de dirigir su ataque principal a Extremadura. Sin embargo el movimiento fue rápidamente repelido por el ejército francés.

A partir del mes de mayo encontramos además nuevas referencias del conflicto puesto que se habla de la muerte en el hospital de la villa un soldado voluntario del regimiento de Loja. *(Francisco Calvo Hidalgo con de cuarenta años, de quien se dice que procede de la villa de Montefrío en el reino de Granada mencionándose también los nombres de sus padres).*

Durante el mes de julio volvemos a confirmar la presencia de las tropas francesas en la zona porque está registrado el entierro de un soldado del ejército francés pero de procedencia alemana del que se señala que ha muerto de una estocada y no ha podido recibir los sacramentos.

Resulta muy ilustrativo el interés en recoger la religión del combatiente para poder ser enterrado en sagrado. (Para ratificar este interés hemos de señalar que en los libros de defunciones se anota permanentemente si ha podido o no recibir los santos sacramentos, incluso especificando cuáles en algunos fallecidos. También quedan recogidos en aquellos que tienen disponibilidad económica, la cantidad de misas, curas y oraciones que se han de decir por su alma y la de sus padres).

También hemos podido certificar de manera rotunda el dominio de las tropas francesas en la población. Así el día 21 de agosto de 1809 se afirma que: "*no se pudieron tocar campanas -en un entierro- por las circunstancias del tiempo e impedirlo las tropas francesas".* Cabe pensar que las tropas extranjeras no querían que se tocasen las campanas porque podrían convertirse en una señal de aviso e información para los lugareños ya que ellos desconocerían el significado de los toques y no podrían saber a lo que "*llamaban".*

Si durante estos dos primeros años de lucha hemos tenido una constancia permanente de la presencia de tropas en la villa o en sus alrededores, será en 1810, 1811 y 1812 años en los que comprobaremos, a través de los soldados enterrados en la localidad, las escaramuzas constantes que se produjeron.

Durante 1810 los franceses van a asentar y a asegurar sus posiciones en la península Ibérica, aunque nunca serán capaces de dominar el territorio sin presentar un numeroso contingente militar, de ahí que durante estos años podamos observar cómo son enterrados varios soldados del ejército francés de los que se tiene constancia, en ocasiones, de su compañía y batallón.

El 18 de enero de 1810 es enterrado un soldado francés del que se dice que no ha habido nadie que pueda dar razón de él.

Aunque no aparecen otras noticias directas que nos pueden sugerir la presencia de tropas francesas en la población o sus inmediaciones, tendremos pruebas fehacientes de ello nuevamente en junio de 1810 donde queda recogida la presencia de un soldado del ejército francés que trajeron enfermo y que acabó falleciendo el día 6 de dicho mes en el hospital de la villa, siendo

[3] AHN. OSUNA CT.194. D. 27

enterrado en el cementerio aunque se hace constar que no ha recibido los sacramentos.

Un poco tiempo después, el 23 de julio se vuelve a confirmar la presencia francesa porque se entierra otro soldado del ejército francés del que se dice que *"no supieron dar nombre ni nación"*.

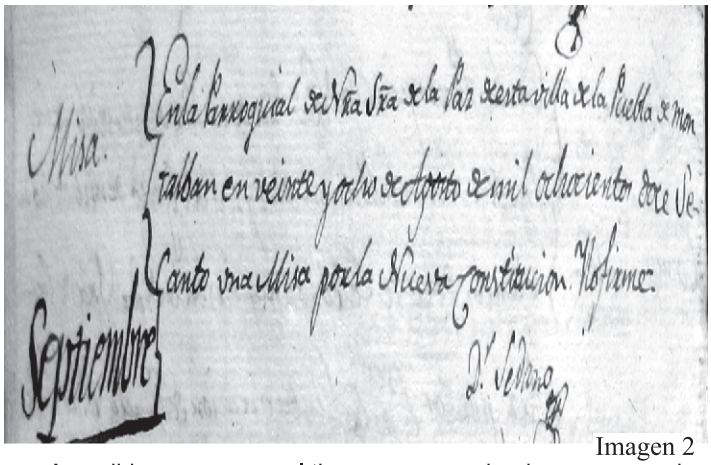

Imagen 2

A medida que avanza el tiempo, vamos viendo que son varios los soldados franceses que se entierran en el camposanto de La Puebla, pero ya algunos con datos precisos, lo que nos reitera que hubo presencia conocida de tropas en la población. El 8 de septiembre se entierra a un oficial del ejército francés del que se dice: *"oficial de 23 años, Carlos Ebel, del ejército francés del regimiento del gran duque de Herp".* Señala el párroco que no se cobró nada.*(Ver imagen 2)*

Será durante los meses siguientes de noviembre y diciembre cuando se vuelven a encontrar anotaciones concretas de soldados del ejército francés que son enterrados en la localidad. Así aparecen: *Andrés Lefflex, soldado del regimiento Hesse de la 1ª Cía. Del 2º batallón de religión católica, fallecido el día 12 de noviembre.*

Poco después, el día 30 del mismo mes, recibe sepultura el soldado del ejército francés *Francisco Rimel natural de Brughasen en el cantón de Bulon en Westfalia, arzobispado de Colonia perteneciente a la 3ª Cía. 2º batallón del regimiento de Yesfe. ¿Hesse?*

Un tercer soldado es enterrado el día 6 de diciembre, aunque había muerto el día 5; su nombre es *Cristóbal, hijo de Josef, natural de Stocune cantón de Etlohe en Westfalia también del regimiento de Yesfe. ¿Hesse?*

Tras esta información, es fácil concluir que la presencia francesa está más que comprobada y que hubo enfrentamientos, aunque esporádicos, con la resistencia española. De esta resistencia nos encontramos pruebas en el año siguiente. Durante el mes de enero de 1811 es enterrado otro soldado francés del que sólo se dice que tiene 28 años, dejando en interrogante todo lo demás. Sin embargo en el mes de *abril, el día 4, se celebraron honras por un soldado de granaderos natural de La Puebla, Miguel Ramos aunque sin decir dónde falleció*. El día 10 se volvía a enterrar otro soldado francés del que solo se sabe que tenía 29 años y se llamaba Felipe, aunque cabe decir como curiosidad que, el párroco que anotaba el fallecimiento dejó el espacio suficiente para poner los apellidos, la compañía y batallón.

El mismo día recibía sepultura un soldado español del que sí se ofrecen algunos datos: *Ramón Portugués, natural de Orihuela y que ha sido abatido por los franceses*, aunque debió llegar herido a la villa puesto que se nos dice que recibió los sacramentos de penitencia y extremaunción.

El 6 de septiembre de 1811 se volvía a enterrar a otro soldado del ejército francés, *Santiago Dich Chaut, de 24 años hijo de Felipe natural de Moerfel*. También se destaca que es católico y que pertenece al regimiento de Herfe. ¿Hesse? De manera similar sucede con otro soldado del *ejército francés que muere el 18 del mismo mes, José Meyer*. Nuevamente se menciona que es católico y del regimiento de Hesse.

Como nota destacable tenemos que apuntar que pocos días después será un *soldado español el que reciba enterramiento. Sólo se conoce su nombre y que pertenece al cuerpo de voluntarios del* ***¡ejército francés!*** Comprobamos en este caso que también hubo españoles de origen humilde que colaboraron con los invasores franceses como lo hacían los intelectuales afrancesados.

Durante los meses de noviembre y diciembre nos volveremos a encontrar nuevos enterramientos de militares del ejército francés lo que nos viene a demostrar la acción algún grupo guerrillero más que de una actuación del ejército regular español muy alejado y desorganizado por estas fechas de la zona que estamos analizando. Resulta también llamativo que casi no haya ningún enterramiento de soldados españoles o de guerrilleros. Las razones bien podían ser porque no se menciona el haber muerto en acción de combate o que fuera la consecuencia de la intervención aislada de la guerrilla.

Nuevamente, en noviembre, aparece el nombre de los soldados franceses: *Juan Bautista Josef Fibre, hijo de Lázaro y de Dionisia, natural de Aresen? Departamento de Doubs en Francia. Es caporal del Regimiento nº 4 de Infantería.* Unos días después, el *7 de diciembre recibe sepultura un soldado del ejército francés, Eugenio Claudio de 24 años natural de Rouen? En Francia, departamento del Loira. También pertenece al Regimiento nº 4 de infantería.*

Es posible concluir que dicho regimiento estuvo acantonado en las inmediaciones de La Puebla de Montalbán, al menos durante estas fechas finales de 1811, es de suponer que asegurando las comunicaciones hacia Toledo y Talavera, zonas bajo control francés.

A finales del año, volverán a enterrarse otros dos soldados del ejército francés pero esta vez resultan "desconocidos". Acaso ya no pertenezcan al citado regimiento que podría haberse trasladado, pero nos seguiría informando de la presencia francesa en la localidad puesto que traen a la misma soldados para que reciban spultura.

Al igual que lo ocurrido en años anteriores, en *1812* también encontramos enterramientos de diferentes soldados pertenecientes al ejército francés junto con referencias a otros acontecimientos ocurridos en este año. *Así el 25 de enero recibe sepultura otro soldado de nombre Enrique Francisco, natural de ¿Espinos de S. Abas?, departamento de ¿Luxite? Pertenecía al Regimiento de Infantería nº 17, 5º batallón.* Sin embargo cuando el 28 de febrero se vuelve a citar el enterramiento de otro soldado, sólo se dice que es de origen alemán.

No encontramos nuevos enterramientos, pero sí que hemos encontrado referencias indirectas que podrían confirmar que entre los meses de febrero y octubre, no hubo tropas francesas en la localidad.

En el mes de agosto de 1812 se celebraron dos acontecimientos que delatan la "libertad" de la villa. El día 16 se celebró una fiesta de nuestra Señora de la Paz dándole las gracias por *"la felicidad de nuestras armas".* Además unos días después, el 28, se celebró una misa por la nueva constitución.*(Ver imagen 3)*

La constitución a que se refiere es la de 1812, promulgada el 19 de marzo pero cabe suponer que la tardanza de las comunicaciones

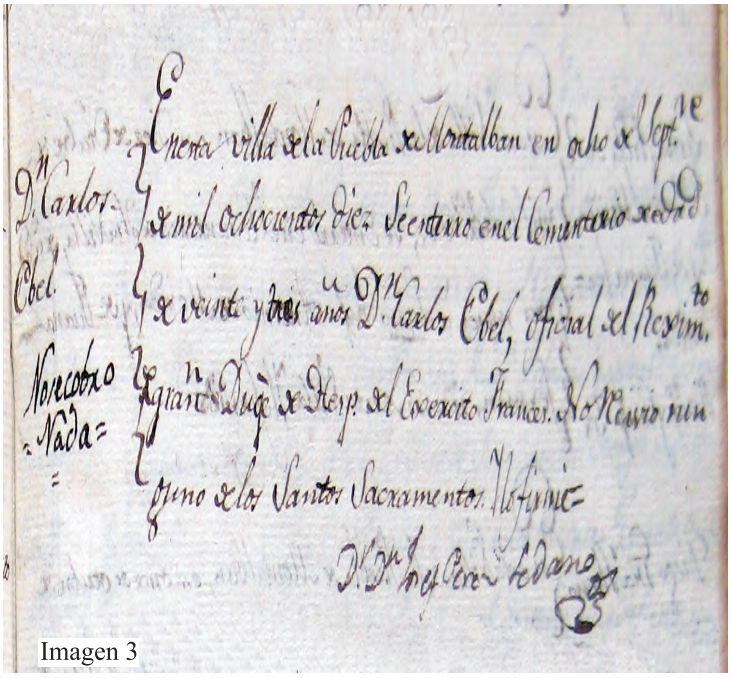

Imagen 3

y la presencia francesa, demoró tan insigne celebración. No resulta extraña esta tardanza, si tenemos en consideración que en la capital, Toledo, esta celebración tuvo lugar tan sólo unos cuantos días antes.

Además la confirmación de esta situación nos vendría refrendada por la presencia de bastantes viandantes, algunos de ellos fallecen en el hospital de la villa, que vendrían a una zona segura y libre de tropas francesas, al menos momentáneamente.

Además tenemos que fallece en la localidad un soldado portugués el día *6 de octubre de 1812, Francisco Ignacio natural de ……., obispado de Beya-¿Beja?-. Estaba alistado en el Regimiento de infantería nº 2, de la 8ª compañía de 24 años*. Se afirma que recibió todos los sacramentos.

Nuevamente durante el mes de diciembre encontramos dos enterramientos de soldados del ejército francés. El primero es *Pedro Bueno y el segundo es Claudio Ruxi natural de Riviere departamento de ¿Auxerre? ambos pertenecen al Regimiento 95, 1ª Cía. primer batallón.*

Podemos suponer que este regimiento pasó por la villa o sus proximidades en su retroceso ante la presión de las tropas aliadas, anglo-españolas y portuguesas que no debía estar muy lejana como hemos comprobado con anterioridad cuando recibe sepultura un soldado de origen portugués.

Corrobora nuestra opinión el que el día *9 de enero de 1813 se entierra en el cementerio de la localidad Agustín Piep, oficial del Regimiento 95*. Dicha presencia nos habla del reinicio de la lucha porque algún tiempo después se celebraron honras fúnebres por un soldado de la localidad, Mateo del Castillo enterrado en Escalonilla por haberle matado allí los franceses el día 26 de abril. Al mismo tiempo es preciso destacar que se entierra en La Puebla un *soldado de origen alemán del que se desconoce su adscripción pero del que se dice que se ha pasado al ejército español.*

Para terminar, hemos comprobado que el *último soldado francés sepultado en la villa, del que se ofrecen datos muy precisos: pertenece a los cazadores de caballería, Regimiento nº 21, de la 1ª Cía. Su nombre familiar es Morise –¿Maurice?-*. La familiaridad nos indica que debió ser acompañado por algunos compañeros.

A partir de esta fecha, mayo de 1813, podemos decir que los franceses no volvieron a estar en la población, primero porque ya no se vuelve a enterrar ningún soldado del ejército francés. Así mismo podemos ratificar esta opinión porque en mayo de 1814 se celebrará una misa con Tedeum en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz *para dar gracias porque hace un año que el Sr. nos libró de los enemigos.*

Completaremos nuestra visión informando sobre la celebración de honras a lo largo de 1814 por varios soldados pueblanos muertos en el ejército español. Sus nombres aparecen reseñados junto con su procedencia. Son *Manuel de Cárdenas, Fernando Amescua y Félix Muñoz este último perteneciente al Regimiento de Infantería del Príncipe.*

Vamos a completar esta descripción de la presencia francesa en la villa de La Puebla de Montalbán, haciendo referencia a una carta que hemos podido estudiar gracias a que aparece referenciada en el libro de José Colino[4]. En dicha carta se dirigen a las monjas de La Puebla desde el municipio de Junquera (Guadalajara) para tratar un problema de un préstamo que habían concedido las monjas al municipio y no había sido satisfecho aún en marzo de 1816. Por su interés descriptivo de la situación, vamos a recoger párrafos literales de dicha comunicación:

"(…) expone que en los años 1808, 9 1812 (…) haviéndose aprovechado de la epoca de la invasión para hacer estos y otros …… pensando no llegaría el caso de nuestra libertad y que se pudieran aclarar(…)

(…)igualmente se los ha pedido el Apoderado general, D. Agustín Tirado al que presenta que un Comandante de Partida de los Españoles, se lo exigió siendo eso una cosa dura, pues creo ningún Jefe militar Español, tubiese noticia de semejante crédito, y en el caso de haberla tenido no se hubiera exijido, pues solo exijían estos para el Rey, Real noveno, y esto aquellos quienes tenian orden de la Junta de la provincia para ello bien conoce V. S que ha sido la epoca en que los pueblos,han usado de facultades que no tenían para tomar granos como otros efectos y por lo mismo. (…)

En otra carta recogida en el mismo legajo se vuelve a tratar del asunto:

(…) que en los años tristes y de penalidad que duró la invasión enemiga tomó si su pesar aquella villa del Pontifical, pertenecientes al Prestamo que en el goza esa V. Comunidad, para suministrar a tanto cúmulo de tropas de que siempre se ha visto rodeados; (…)

No es fácil acercarse a hazer una exacta pintura de los trabajos, males y desastres que ha padecido ese Pueblo en los cinco años de desolación y amargura, constantemente teatro de una guerra de destrucción, teniendo sobre sí frecuentemente ya las Partidas patriotas Empecinadas y ya los gruesos destacamentos de tropas enemigas procedentes de la guarnición de Guadalajara que dista dos leguas. El robo, el saqueo y las inmensas contribuciones de mrs. granos semillas y toda clase de efectos que impuso a este pueblo el Gobierno mismo, llegaron a aniquilar al vecindario que viéndose en estado deplorable tubo precisión de mandar echar mano de los Pontificales, de disponer de venta de los vienes del Concejo, de propios, de arrompidos, y de toda finca de aprovechamiento común (…). En que ya disfruta la

[4]Colino Martínez, José. Catálogo del archivo Cardenal Pacheco del convento de las monjas concepcionistas franciscanas de La Puebla de Montalbán. (Legajo 18-4). La Puebla de Montalbán, febrero, 2003.

España una paz sólida y permanente mediante la restitución al solio de nuestro suspirado monarca el Sr. Don Fernando VII".

Como podemos leer la situación del pueblo de Junquera resultó bastante difícil durante la guerra. Algo similar podemos decir que sucedió en La Puebla de Montalbán, si tenemos en cuenta dos citas de diferente procedencia. La primera de ellas ya la mencionábamos al inicio de esta exposición:

"Sorprendido al oír su idioma el jefe francés, entró en negociaciones con el beneficiado, y sacando una fuerte contribución de dinero y provisiones al pueblo, se marchó siguiendo su camino para unirse a la división. Por entonces el trigo llegó a venderse a 400 reales fanega".

Como vemos el ejemplo resulta suficientemente ilustrativo. En lo que se refiere a las partidas de españoles, tenemos que citar al autor toledano Jiménez de Gregorio[5], quien hablando de un guerrillero natural de La Puebla, D. José González de la Torre, que actuó en la comarca de los montes de Toledo como oficial y confidente de la Junta provincial, después de haber instruido tropas en Toledo y tener su propia partida en los montes, recibe una acusación que le hace un enemigo suyo diciendo, entre otras cosas, que:

"Se quejan lo guerrilleros de que D. José González de la Torre les quitó por la fuerza las vacas y las yeguas que habían aprehendido.(…) Habiendo Ximenez alistado en Puebla de Montalbán cuarenta y seis caballos, le obligó de la Torre a entregarlos a sus dueños "que eran amigos suyos por ser el de aquella Villa".

Queda ratificado por consiguiente que los hechos que sucedieron en los diferentes pueblos y ciudades del territorio español, resultaron bastante similares y al menos, aquí en La Puebla de Montalbán, hemos podido corroborar y quedará confirmado con la otra parte de esta pequeña investigación, que la guerra incidió más de lo que aparentemente podría parecer a pesar de no estar en el epicentro de los grande enfrentamientos del conflicto. Se concluye entonces, que la guerra de la independencia fue una contienda "total" que afectó de lleno a la población española.

Para completar esta visión, exponemos gráficamente los datos anteriores (Ver Gráfica 1)

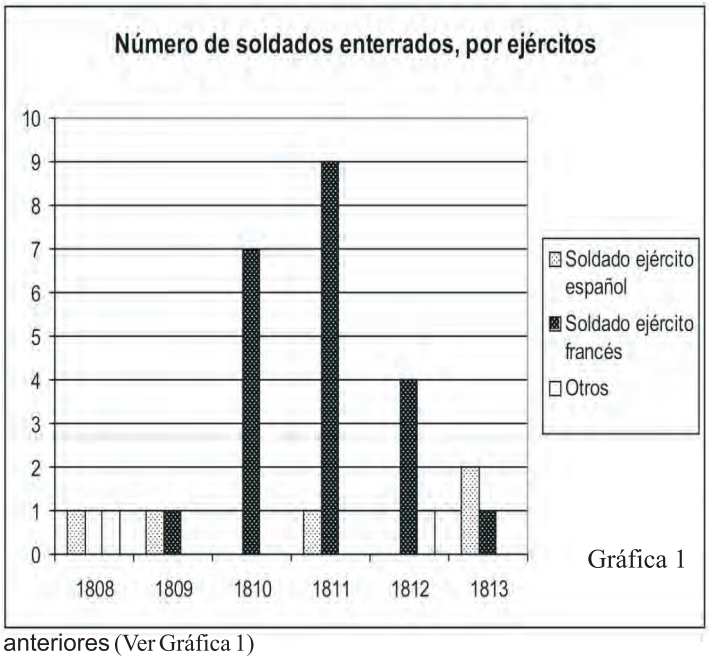

Gráfica 1

Para terminar esta parte, quisiéramos explicar gráficamente las razones por las cuales creemos que hubo tanta y tan continuada presencia francesa en la localidad. Desde el punto de vista geográfico y estratégico entenderemos la cuestión. Sólo la proximidad del río actuando como frontera natural de separación entre unas tropas y otras, al norte del mismo las francesas, al sur los guerrilleros y el ejército español; la existencia de un paso seguro sobre el Tajo, el puente de Montalbán que podría ser utilizado para mover grandes contingentes de tropas de un lado hacia otro en conjunción con los de Toledo y Talavera; y la llanura del terreno comparada con lo accidentado del relieve de los montes de Toledo desde donde actuaban, como hemos visto, las partidas guerrilleras, justificarían nuestras afirmaciones anteriores. Si a todo ello le unimos la importancia de asegurar las comunicaciones entre Toledo y Talavera y más allá, entre Madrid y Extremadura y Madrid y Andalucía, comprenderemos fácilmente la conveniencia para los franceses de instalarse en La Puebla de Montalbán. Tampoco nos podemos olvidar para entender la situación que por aquella época el río Tajo podría ser navegable en algunos trayectos, convirtiéndose así en otra ruta a vigilar por ser susceptible de ser utilizado como vía de comunicación entre las tropas enemigas.

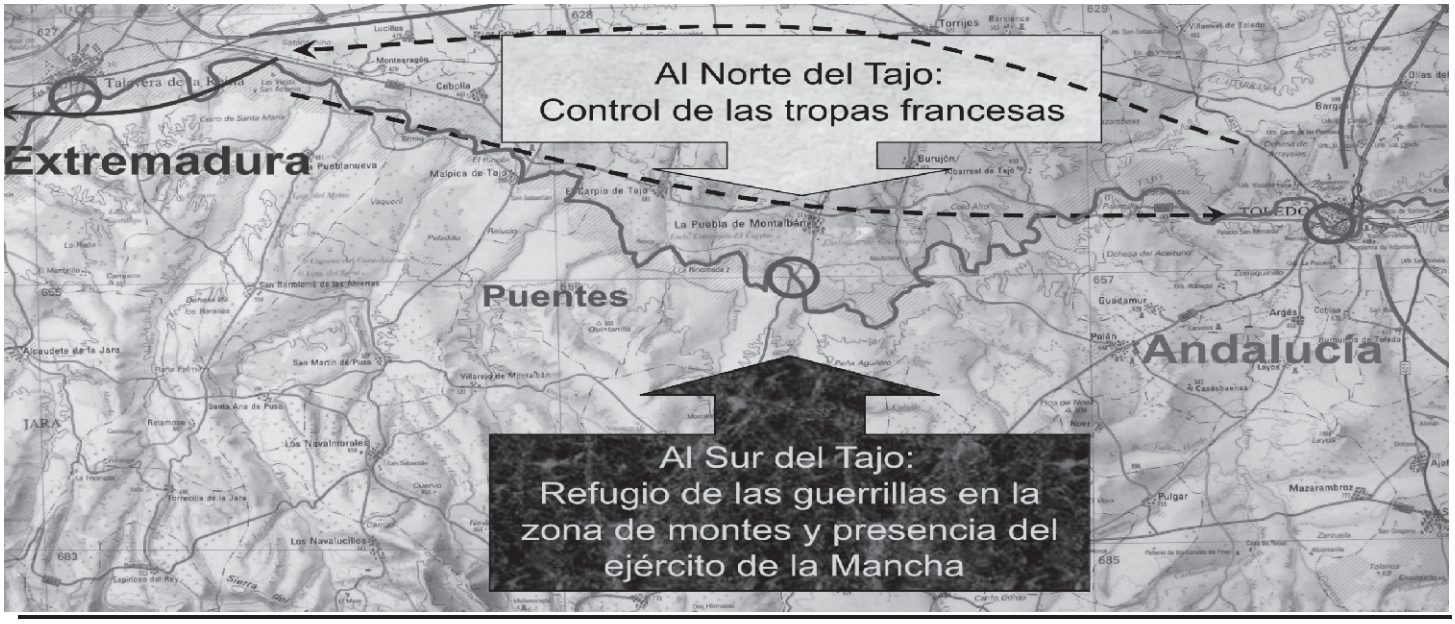

[5]JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: Toledo en la guerra por la independencia de 1808. Diputación Provincial de Toledo. Toledo, 1953.

LA HIPOTECA INVERSA

POR DAMIÁN DE LA FUENTE SÁNCHEZ

Hasta hace muy poco las personas mayores sólo tenían dos posibilidades de obtener ingresos adicionales para mejorar su nivel de vida en la vejez, con cargo a su vivienda en propiedad: o vendían esa vivienda y con el dinero obtenido se iban a vivir con algún familiar o a una residencia, o bien suscribían un seguro denominado "vivienda-pensión" que les permitía recibir una renta vitalicia a cambio de la propiedad de dicha vivienda.

A partir del pasado 7 de diciembre de 2007 existe una tercera vía: la denominada hipoteca inversa. En esa fecha se promulgó la ley 41/2007 (BOE nº 284 de 8 de diciembre de 2007) que, entre otras cosas, regula este tipo de productos financieros que ya se comercializaban por algunas entidades financieras sin el soporte legal que ahora les proporciona esta ley.

La nueva norma legal define este producto como un préstamo o crédito hipotecario del que el propietario de la vivienda realiza disposiciones periódicas hasta un importe máximo determinado por un porcentaje del valor de tasación del inmueble en el momento de la constitución. En definitiva, se trata de un préstamo o crédito garantizado mediante hipoteca sobre un bien inmueble (la vivienda habitual o cualquier otro) que sea propiedad del solicitante, a través del cual en vez de pagar cuotas se cobra mensualmente una renta.

Para poder suscribir una hipoteca inversa es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

Que el solicitante y los beneficiarios que éste pueda designar sean personas de edad igual o superior a 65 años o afectadas de dependencia severa o gran dependencia.

Que el deudor disponga del importe del préstamo mediante disposiciones periódicas.

Que la deuda sólo sea exigible por el prestamista cuando fallezca el prestatario o, si así se estipula en el contrato, cuando fallezca el último de los beneficiarios.

Que la vivienda hipotecada haya sido tasada y asegurada contra daños de acuerdo con la normativa vigente.

En definitiva, este producto permite a las personas mayores propietarias de un bien inmueble disponer de una renta complementaria a la pensión de jubilación o viudedad sin tener que desprenderse de esa propiedad. La cuantía de la renta que se cobrará al contratar una hipoteca inversa estará en función de tres variables:

- El valor de la vivienda.
- La edad del particular que suscribe el préstamo.
- La duración de la renta (vitalicia o durante un período de tiempo predeterminado).

Respecto a los herederos, la ley también les garantiza sus derechos de propiedad puesto que especifica que cuando fallezca el deudor hipotecario podrán cancelar el préstamo abonando al prestamista la totalidad de la deuda acumulada mediante varias vías:

- A través de sus ahorros.
- A través de una hipoteca sobre el inmueble.
- A través de la venta del inmueble.

En cuanto a las cargas fiscales de este producto, el proyecto de ley especifica que estarán exentos del impuesto de actos jurídicos documentados no sólo la constitución, sino cualquier escritura pública en torno a esta hipoteca (subrogación, novación modificativa y cancelación). Respecto a los costes notariales de las escrituras de la hipoteca inversa se aplicarán los aranceles correspondientes a los "Documentos sin cuantía" (alrededor de 30 euros) y en cuanto a los honorarios registrales se aplicarán los aranceles correspondientes al apartado 2, titulado "Inscripciones", tomando como base la cifra del capital pendiente de amortizar, con una reducción del 90 por ciento, y sólo si el inmueble objeto de la hipoteca inversa es la vivienda habitual del solicitante.

PUBLICIDAD

AXA SEGUROS E INVERSIONES
EMPRESARIAL HIGESA Seguros e Inversiones

SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

pisonorte

C/. Convento, 4, C.C. El Faro, 1ª. Pl., L. 3
Teléf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Toledo

Centro Comercial «EL FARO»
Marcelino Villaluenga Morón
C/. Convento, 4, C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

PELETERIA
ESTILO J. usto Morón
FABRICACIÓN PROPIA
Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

CONSTRUCCIONES
«EL DUQUE»
José Sánchez Fernández
Teléf.: 925 750 209
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

GESTORÍA
JARONES
MARTÍN ARAGÓN
EMPRESA DE SERVICIOS
°LABORAL
°FISCAL
°CONTABLE
°SEGUROS
e-mail: martin-aragon@gestores.net
Teléfs.: 925 750 800/01
Fax: 925 776 510
copyme, s.l.

EL PIANO: DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DIAS

POR NATALIA MEDINA HERNÁNDEZ.

Reconozco que presentar un instrumento mundialmente conocido como es el caso del piano no es tarea difícil. Cualquier persona al oír hablar de este instrumento es capaz de formarse en su mente una representación de las muchas imágenes que tiene el piano. El piano vertical o de pared y el piano de cola con sus múltiples versiones son los más extendidos aunque en la actualidad hay muchas variantes debido sobre todo a los avances de la electrónica.

Los antecedentes más inmediatos del piano son el clavicordio y el clavecín, no sólo por tratarse de instrumentos de teclado, sino porque el repertorio pianístico surge de la evolución del repertorio musical de ellos. El clavicordio era el instrumento preferido por Johann Sebastián Bach, y para él compuso la mayor parte de su obra. El sonido se producía mediante una lámina que percutía la cuerda permaneciendo en contacto con ella después del ataque. En el clavecín, en cambio, el sonido se producía por el pinzamiento de las cuerdas mediante tallos de plumas de ave accionados por teclas y cuya duración era muy breve limitándose al momento del pinzado de la cuerda. A la misma familia de instrumentos pertenecen también la espineta y el virginal.

El piano propiamente dicho nace de la mano del italiano Bartolomeo Cristofori en los primeros años del siglo XVIII, concretamente en 1709. El primer nombre del nuevo instrumento fue clavicémbalo col piano e forte. Este nombre tan largo poco después se simplificaría y con el paso de los años se quedaría en piano que es como hoy lo conocemos. En el nuevo instrumento el sonido se produce mediante unos martillos accionados por un teclado. Dichos martillos golpean las cuerdas y, a través de un ingenio mecánico denominado escape, regresan a su posición nada más producirse el ataque dejando la cuerda vibrar libremente.

Pero a pesar de la popularidad de la que goza hoy en día el piano, sus inicios fueron difíciles. Tuvieron que pasar cincuenta años para que el instrumento empezase a ser aceptado entre los músicos de la época. Una clara anécdota fue la visita de J.S. Bach a la corte de Federico de Prusia en 1726 quien le hizo probar un flamante pianoforte que acababa de adquirir, al cual el compositor no llegó a dar su visto bueno. Él consideraba el clavicordio como el único instrumento con "alma" y el más adecuado para el estudio y para hacer música en la intimidad. Fueron los perfeccionamientos mecánicos y las innovaciones (en especial el sistema del doble escape y la construcción del bastidor fabricado en hierro) producidas sobre todo a lo largo del siglo XIX las que se encargaron de convertir este instrumento en el favorito de los compositores.

En la época del Clasicismo, músicos como Joseph Haydn, Muzio Clementi o Wolfgang A. Mozart compusieron un gran número de obras para piano. De ellas destacaré las sonatas por ser la forma musical por excelencia en este periodo (Haydn compuso 62, Clementi 60 y Mozart 18) además de fantasías, variaciones y conciertos para piano. Posteriormente Ludwig van Beethoven se encargó de exprimir aún más las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento a través de su amplio repertorio pianístico. Y durante el Romanticismo músicos de la talla de Franz Schubert, Frèdèric Chopin, Franz Liszt, Felix Mendelsshon, Robert Schumann o Johannes Brahms llevaron el piano a lo más alto. A partir de aquí la popularidad de este instrumento se hizo indiscutible y hasta el día de hoy no se han dejado de componer obras de todo tipo para piano.

Por sus características sonoras, el piano es un instrumento capaz de aparecer como solista, como acompañante de otros instrumentos de cuerda, viento o percusión (dúos, tríos, cuartetos, etc.) e incluso formando parte del conjunto de instrumentos miembros de una orquesta sinfónica. Dentro del repertorio para piano encontramos sonatas, conciertos para piano y orquesta, estudios, preludios, baladas, nocturnos, mazurcas, polonesas, rapsodias, transcripciones, paráfrasis, temas con variaciones, y un largo etc.

A lo largo del siglo XIX sucedió un fenómeno propio de la estética filosófica del Romanticismo. En este siglo la música era considerada como el medio de expresión favorito, convirtiéndose así en la más romántica de las artes y su estudio se extendió de manera generalizada. Se abrió así la música al ámbito de la vida cotidiana surgiendo un repertorio sin grandes complicaciones destinado al aficionado burgués, que consideraba el estudio del piano de un gran valor social, siendo habitual en sus hogares la adquisición del instrumento.

Esto sucedió en el siglo XIX aunque esta situación se ha mantenido lo largo de muchos años. Durante gran parte del siglo XX la enseñanza de la música en nuestro país ha sido posible sólo entre determinados sectores privilegiados resultando complicado su acercamiento a la sociedad en general.

Poniendo un ejemplo más cercano para todos les diré que no quedan tan atrás esos años en los que apenas éramos seis o siete chicos de La Puebla los que íbamos al Conservatorio para estudiar música. Éramos "privilegiados" ya que el desplazamiento a Toledo y las horas que allí teníamos que pasar suponía que muchas personas no considerasen esta posibilidad.

Hoy en día, gracias a los cambios que se han producido en la sociedad y en el sistema educativo, la música se ha acercado a la gente permitiendo a cualquier persona la oportunidad de descubrirla. Es algo tan sencillo como dar un pequeño paseo hasta la Escuela de Música para tener ante vosotros la posibilidad de aprender a tocar un instrumento.

Por eso, quiero animar a los padres y a sus hijos a dar ese paseo y permitir que el aprendizaje de la música esté en la formación y en la vida de la gente de La Puebla. Posiblemente muchos de ellos en un futuro no serán músicos profesionales, NO IMPORTA!, pero estarán adquiriendo unos valores culturales y humanos que pasarán a formar parte de ellos mismos y les servirán para siempre. Esto es algo muy a tener en cuenta en esta sociedad actual, desgraciadamente tan cargada de violencia de todo tipo. Dijo Cervantes, en su célebre Quijote: "Donde hay música no puede haber nada malo".

Quiero concluir estas líneas agradeciendo a la revista la oportunidad que tan amablemente me ha brindado y enviar un caluroso abrazo a mis compañeros de fatigas en todos esos viajes a Toledo cada semana, a esos padres que con su esfuerzo lo hicieron posible, a "mis alumnos" durante años en la Escuela de Música de La Puebla y, con el permiso de todos los lectores, un agradecimiento especial para mis padres que con su esfuerzo y sacrificio me han permitido crecer con el piano y enfocar mi vida personal y profesional en torno a este maravilloso instrumento.

GENETICA AL DÍA. PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

ISMAEL PINEL DE LA CRUZ

UNIDAD DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN. HOSPITA MONTEPRÍNCIPE DE MADRID

INTRODUCCION

En los últimos años, los avances en reproducción asistida han propiciado el desarrollo y la aplicación de metodologías que permiten ofrecer nuevas opciones en el ámbito de la reproducción humana.

Vamos a hablar en este último capítulo dedicado a la reproducción asistida de las nuevas tecnologías que van a permitir que parejas a las que, no hace tanto tiempo, se les aconsejaba no tener hijos por ser portadores de enfermedades hereditarias graves,se les desahuciaba, en pocas palabras, hoy en día puedan tener hijos con las mayores garantías posibles. Vamos a hablar de Diagnóstico Genético Preimplantacional (DGP), casi de "ciencia ficción"…

DIAGNÓSTICO GENETICO PREIMPLANTACIONAL (DGP)

Es el diagnóstico de alteraciones genéticas y cromosómicas en los embriones, antes de que sean transferidos al útero.

Requiere siempre de un tratamiento de Fecundación in Vitro (FIV) con microinyección espermática (ICSI) para disponer de los embriones en el laboratorio y transferir los caracterizados como sanos.

Mediante técnicas especiales se realiza una biopsia a cada embrión (que suele tener entre 6-8 células en ese momento) mediante la cual se extraen una o dos células para estudiar su núcleo, mientras los embriones siguen su desarrollo en el laboratorio. Tras el estudio genético se pueden seleccionar los embriones libres de alteraciones cromosómicas o enfermedades monogénicas para transferirlos al útero materno.

¿Qué pareja es candidata a DGP?

Las indicaciones del DGP incluyen fundamentalmente a parejas con riesgo de transmitir enfermedades monogénicas (distrofias musculares, fibrosis quística, poliquistosis renal, hemofilia, ete.) o alteraciones cromosómicas (Síndrome de Down, Síndrome de Patau, etc.).

Otras indicaciones específicas del DGP son: parejas con historia clínica de abortos de repetición, fallo de implantación tras varios intentos de FIV o mujeres de edad materna avanzada. Así pues, en último término, el DGP intenta ofrecer a estas parejas la posibilidad de iniciar una gestación con esperanzas.

Para "ilustrar" lo que acabamos de decir vamos a hacer un seguimiento a una pareja que tiene el siguiente historial:

a)Han tenido 3 abortos muy tempranos.

b)Uno de ellos es portador de una translocación t(14;21).

c)Las posibilidades de tener un hijo con síndrome de Down son del 25%.

d)Las posibilidades de tener abortos son del 25%.

e)Se les aconseja la utilización de las técnicas de DGP (Diagnóstico Genético Preimplantacional).

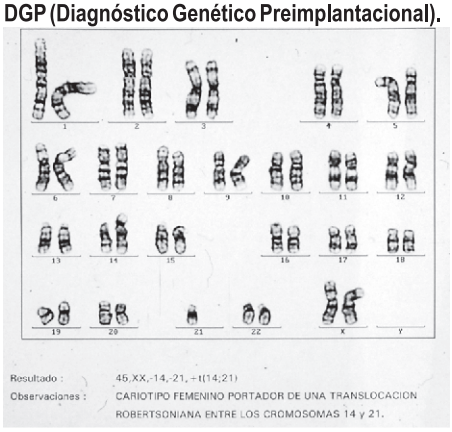

Lo primero que tiene que hacer la pareja es someterse a las técnicas de FIV-ICSI.

Una vez obtenidos los embriones, se realizarán las biopsias embrionarias cuando se observen 6-8 células (blastómeros). Se extraen uno o dos blastómeros y se examinan mediante técnicas de FISH (Hibridación In Situ Fluorescente) si las células vienen o no con trisomía 21 (Síndrome de Down). Se separan los embriones que tengan trisomía 21 y se transfieren los embriones que vengan "limpios"

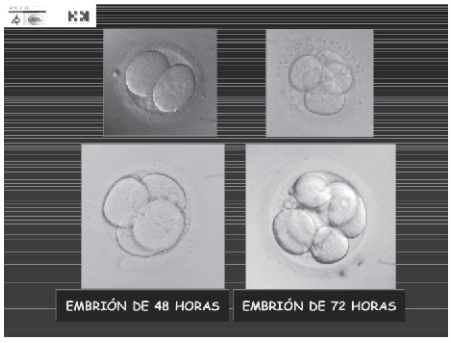

Los portadores de anomalías cromosómicas suelen ser pacientes fenotípicamente normales. No obstante, en su mayoría, conocen su riesgo reproductivo ya que es frecuente que la reorganización cromosómica de la que son portadores tenga un origen familiar. Por otra parte, no es de extrañar que sean parejas que consultan por infertilidad debido a su dificultad para conseguir un embarazo.

El estadio embrionario en el cual se practica la biopsia es un punto importante a considerar, ya que ha de permitir la retirada para estudio de uno o dos blastómeros sin que se vea afectada la viabilidad del embrión. Así pues, en la mayoría de los equipos, las biopsias embrionarias se realizan en embriones en estadios de 6-8 células.

En esas dos células han de estudiarse, mediante las técnicas de FISH, las anomalías genéticas buscadas. La disponibilidad actual de sondas de DNA permite el seguimiento de gran número de

anomalías y la identificación de prácticamente todos los cromosomas humanos. Actualmente, la determinación del sexo embrionario para enfermedades ligadas al sexo, se puede llevar acabo en 30 minutos, la determinación de una trisomía (Ej. La trisomía 21 o síndrome de Down) se resolvería en cuatro horas y la caracterización citogenética en portadores de translocaciones e en pacientes con abortos de repetición requiere 16-20 horas. En términos generales, se estima que en el 90% de las biopsias procesadas para FISH se obtiene un resultado que permite el diagnóstico.

Como conclusión final debemos de tener presente que el DGP no está exento de errores, aunque escasos, y en un consejo genético se debe incluir la recomendación de llevar a cabo un Diagnóstico Prenatal (amniocentesis, biopsia corial, etc.) en caso de embarazo. Así pues, el DGP no representa una alternativa al Diagnóstico Prenatal sino que se ofrece como opción para reducir al máximo la probabilidad de iniciar gestaciones de fetos afectos en pacientes que presentan un riesgo elevado de transmisión de anomalías genéticas severas.

En esta imagen se puede ver resumida la secuencia:

a) Biopsia de uno o dos blastómeros de un embrión de 6-8 células.

b) Estudio genético de la célula mediante técnicas especiales como la FISH (para enfermedades cromosómicas) o la PCR (para enfermedades monogénicas).

El DGP es una puerta abierta a la esperanza…

LA DIABETES. INFORMACIÓN GENERAL (II)

JOSÉ MANUEL COMAS SAMPER. MÉDICO DE FAMÍLIA
CENTRO DE SALUD LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Continuando con el abordaje de la Diabetes, nos adentraremos en este número en las bases más importantes para su tratamiento.

El tratamiento antidiabético no se basa solamente en los fármacos, hay algo más de gran relevancia como se representa en la imagen de "la banqueta de cuatro patas".

Imaginemos a un paciente diabético sentado en esa banqueta y que aspira a conseguir el mejor control de su diabetes, ya referíamos en el número anterior de Crónicas el beneficio que esto le acarrea, para prevenir el daño a nivel de las arterias más pequeñas (retina, riñones, pies) y de forma menos intensa a nivel de las coronarias.

Las cuatro patas de esa banqueta que procuran un buen control mediante el tratamiento global de la diabetes son:

1. La dieta
2. El ejercicio físico
3. Los fármacos
4. La educación diabetológica

LA DIETA

La alimentación es un elemento muy importante para el tratamiento del diabético, a veces es la única intervención precisa. Es básica para el control de la glucemia (glucosa en sangre) elevada, para mejorar los niveles de colesterol y triglicéridos, y también de las cifras de presión arterial.

Además, es de gran importancia para conseguir la disminución del peso corporal, es preciso reseñar que la obesidad o exceso de peso está presente en el 80% (8 de cada 10) de los diabéticos.

La obesidad o sobrepeso es responsable de que exista más resistencia a la acción de la insulina, sólo con disminuir de peso un 5% conseguimos los beneficios que podemos esperar mediante esta medida para el control diabético.

¿Cómo debe ser la dieta?

La dieta del diabético debe ser sana y equilibrada sin que suponga un mayor coste económico y puede estar aconsejada en cualquier tipo de persona.

Sus fines son:

- Disminuir el peso en diabéticos con obesidad o sobrepeso y mantenerlo en los que presentan un peso dentro de la normalidad
- Tomar pocos hidratos de carbono simples (azúcares) por pasar de forma directa desde el intestino a la sangre y provocar rápidas elevaciones de la glucosa en sangre. Puede tomarse no más del 20% en forma de leche y fruta.

¿Cómo podemos distribuir la dieta?

En la alimentación hay tres principios

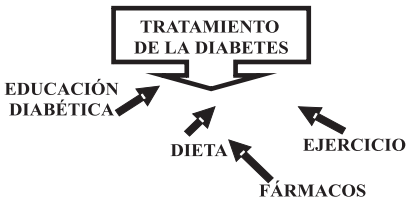

inmediatos básicos:

1. Hidratos de carbono:

a. Simples, ya aconsejábamos limitar su ingesta (hasta un 20%) y hacerlo en forma de leche o de fruta

b. Complejos (50-60%), pasan de forma lenta a la sangre y son los más aconsejables, ayudan a estabilizar el control de la glucemia y son el pan, las legumbres, las pastas, el arroz, harinas, patatas, sopa y cereales. Es preciso hacer su distribución de forma equilibrada durante el día.

2. Proteínas:

Con función plástica, es decir las precisamos para el crecimiento y la reparación celular, no deben suponer más del 15% de la ingesta global diaria, e incluso disminuirlas si existe afectación renal por la diabetes (nefropatía diabética).

Son las carnes, el pescado, embutidos huevos, queso

3. Grasas:

Tienen una función energética. No supondrán más del 30% del global de la dieta, su reducción consigue el efecto asociado de bajar las cifras de colesterol y debemos tomarlas en forma de grasas no saturadas (a efectos prácticos lácteos descremados, aceite de oliva, vestales) y las saturadas (derivadas de animales) en muy escasa cantidad.

4. Otras sustancias (Fibra vegetal)

Su función es reguladora y la contienen sobre todo los alimentos de origen vegetal, no se digiere, aporta volumen y permite la absorción escalonada de los alimentos, en especial hidratos de carbono y grasas, disminuyendo la sensación de apetito y evitando el tomar demasiada comida.

Como norma habitual en el diabético, es conveniente tomar a diario 3 piezas de fruta, una ensalada y un plato de verdura

EL EJERCICIO

Como se refleja en la "banqueta" es una de las "4 patas" básicas e imprescindible en el tratamiento de la diabetes así como para prevenir su aparición.

¿Porqué hacer ejercicio físico?

- o Porque ayuda a perder peso
- o Porque disminuye los niveles de glucosa en la sangre, favorece la acción de la insulina así como la captación y consumo de glucosa por los músculos.
- o Se aconseja para prevenir y tratar las enfermedades del corazón, tan frecuentes en el paciente diabético
- o Procura sensación de bienestar y una mejor calidad de vida

¿Cómo hacer el ejercicio físico?

Siempre es mejor hacer ejercicio moderado y de forma regular que con gran intensidad y en corto periodo de tiempo. Debe ser adaptado a la edad, a las costumbres y al estado general de cada persona.

Como norma general debe ser aeróbico (es la forma que tiene el músculo de obtener energía en presencia de oxígeno, al principio el músculo utiliza energía propia pero a partir de los 20 minutos el ejercicio es aeróbico -en presencia de oxígeno-, que se prolonga si lo realizamos más tiempo) y no intenso (caminar o nadar 30-60 minutos, paseos en bicicleta, etc)

¿Cuántos días hago ejercicio a la semana y con qué "tope" de intensidad?

Al menos 5 días a la semana, con el tope de mantener el habla no entrecortada mientras se practica o bien sin sobrepasar el 70% de la frecuencia cardiaca máxima.

La frecuencia cardiaca máxima se calcula restando a 220 la edad del paciente y de ahí obtener el 70% (ejemplo: paciente de 62 años; frecuencia cardiaca máxima calculada así: 220 - 62 a.= 158 latidos/minuto; el 70% de 158 es 111 latidos/minuto que será la frecuencia cardiaca "tope" aconsejada durante el ejercicio)

¿Cuándo no hacer ejercicio?

Si existe mal control con glucemias mayores de 300 mg/dl o no perciben las bajadas de glucemia, y solicitar consejo en casos de cardiopatía isquémica (infarto de miocardio o angina de pecho), afectación de la retina o pérdida de sensibilidad en pies.

LOS FÁRMACOS

En este apartado es esencial seguir el consejo establecido por su médico y enfermera, dada la cantidad y variedad de fármacos que debe tomar, siga siempre lo aconsejado y haga un buen cumplimiento del tratamiento instaurado.

Suelen establecerse escalones terapéuticos:

A veces es preciso tomar otra clase de fármacos: aspirina a dosis bajas, fármacos para la tensión arterial elevada y para el colesterol alto.

Insistir en el mensaje básico de seguir bien el tratamiento tomando los fármacos de acuerdo con el consejo médico, es decir un BUEN CUMPLIMIENTO TERAPÉUTICO.

LA EDUCACIÓN DIABETOLÓGICA

Es la base de todo el tratamiento e intenta conseguir la participación del diabético en el control de su enfermedad.

Podemos establecerla en dos niveles:

1.- Educación individual

Es el método fundamental con el que mejores resultados se obtiene y que destaca por su eficacia, sirve para reforzar la relación entre el paciente y el profesional sanitario, siendo preciso adaptar los contenidos a la capacidad de cada paciente, aconsejando no abordar más de uno o dos temas en cada consulta.

La interacción que se establece va a permitir adecuar y ajustar los contenidos educativos a cada paciente, de acuerdo con los objetivos planteados, satisfaciendo las necesidades según las características de cada paciente.

Existen dos fases

o Fase inmediata, con el objetivo de proporcionar los conocimientos imprescindibles o de supervivencia ¿qué es la diabetes? Evolución, carácter crónico y escalones en el tratamiento ¿alimentación? ¿ejercicio físico? ¿me cuido los pies? ¿puede fumar?...., habrá que adaptarla siempre al paciente y el tipo de tratamiento indicado.

o Fase de ampliación, permite ahondar en los temas abordados en la visita inicial, también las complicaciones y de acuerdo con la evolución observada.

2.- Educación en grupo

Es complementario al abordaje individual, no puede sustituirle dadas sus limitaciones (edad, trabajo, etc), serán sesiones que inciten a la participación de los asistentes, cortas, no didácticas, asumiendo los docentes solo el papel de conductores del grupo.

Bibliografía básica:

Cano Pérez JF y Tomás Santos P. Diabetes Mellitus. En: Martín Zurro A y Cano Pérez JF. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Madrid:Editorial Elsevier 2003; p. 846-884.

PUBLICIDAD

ADUANA

Dirección Aduana 17
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 750 101
e-mail aduanapuebla@gmail.com

SAN ISIDRO 2008 EN LA RINCONADA

POR DIEGO CANO DÍAZ-CHIRÓN

Con mucha ilusión, nervios y el corazón en un puño me dirijo a La Rinconada para celebrar sus fiestas patronales. Este año preveo que van a ser diferentes, van a tener más calor, más color, animación y atractivo.

San Isidro se lo merece. Merece que su pueblo esté unido. Merece que su pueblo siga siendo amable, acogedor, cordial y servicial y que reciba al visitante a la llegada con un "buenas" o un "adiós" a su partida.

Por eso este año las fiestas patronales van a ser especiales.

Pero no dura mucho mi entusiasmo. En mi camino compruebo con disgusto que se sigue desmontando la colina de la Dehesa Nueva y que la tan comentada gravera está funcionando sin que las instituciones, en las cuales confío, estén a la altura de las circunstancias, de momento.

La noche se acerca y los últimos rayos del crepúsculo tornan doradas las blancas y enjalbegadas tapias de las viviendas, engalanadas para el evento. La torre de la iglesia, erguida hacia al cielo y coronada por el nido de la cigüeña, luce su deslumbrante e inmaculado blancor. El olor a "paniqueso", a azucena, a sándalo, a hierbabuena y a las multicolores rosas que aromatizan el aire, embriagan y hechizan al visitante.

Entro en la iglesia y me dirijo a San Isidro para pedirle por todos, presentes y ausentes y para que nos ayude a celebrar sus fiestas con la mayor devoción y respeto, en amistosa vecindad y con cariño, que sean unas fiestas sanas y agradables. Tras colmar sus andas de flores, frutos y espigas que he recogido en mi camino, abandono el templo para dirigirme a casa feliz y contento de haber culminado la mayor parte del día.

A lo lejos se escucha la música de fiesta, el alboroto, la algarabía y las ganas de celebración que tienen los pocos jóvenes que quedan en la localidad. Poco a poco van llegando los familiares no residentes y los pueblanos que con el ánimo de acompañarnos en nuestra celebración, van llenando y reavivando nuestras calles.

A lo lejos, un petardo, que es contestado por otro en otra esquina. La gente se va animando, el ambiente festivo se palpa, las vecinas se engalanan.

La orquesta se prepara para la noche. Mientras nuestra Pregonera de Honor, Araceli, la alcaldesa de La Puebla, hace su "pregón de fiestas y los honores de gala", atildando con su voz el recuerdo a San Isidro, a los agricultores, a su niñez y a su infancia, recuerdos tan entrañables que a muchos nos traen lágrimas, por ser vecinos de barrio, de calles entrecruzadas, de años pasados, de nostalgias.

La oscura noche se ilumina de fuegos de artificio, de colores, de luces, de olor a pólvora y humo, que hace saltar de sus nidos a los polluelos del tordo y del gorrión, y despierta a los cigüeños de su plácido sueño. El "árbol de San Isidro" ilumina toda la plaza desplegando la estampa del Santo para que podamos admirarla.

La orquesta sigue su marcha. Y entre baile y danza, los vecinos se divierten con bromas y risotadas, con licores y con agua para refrescar su garganta.

La orquesta sigue tocando hasta avanzada madrugada…

Con los compases de una "diana floreada", se despierta el gran día dedicado a San Isidro. Comienzan los preparativos para la celebración.

Los jóvenes preparan ramos de flores y frutos que ofrecerán al Santo, las mujeres se atavían con sus mejores atuendos, los hombres van apareciendo trajeados y encorbatados, y los niños, dando la murga a unos y otros.

Suena un cohete, acaban de soltar la vaquilla y la gente corre calle abajo para contemplar los recortes que los mozos mas toreros realizan. Un poco deslucida, ajada y famélica es la de este año pero corre con ganas detrás de todos

aquellos que se atreven a torearla.

Llega la hora marcada y todos, unos tras otros, nos dirigimos a la iglesia para asistir a los actos religiosos en honor al Santo. Presidida por Don Teodoro, cura párroco, la celebración es sencilla y solemne, con mucha luz, mucho incienso y una homilía clara, concreta y conciliadora.
Con un "¡Viva San Isidro!" lanzado por el Sr. Cura y tras el canto del himno, termina la celebración y abandonamos la iglesia.

Acto seguido, degustamos una limonada. A ritmo de charanga se entonan canciones populares que la gente tararea y baila. Mientras tanto, un espectáculo infantil corona la mañana donde los niños y los mayores disfrutan a carcajadas.

Tras una copiosa comida, siesta y café.

Llega la hora de la procesión. La voluntad del Santo, siempre generosa, nos envía agua con abundancia. Este favor nos obliga a posponerla para la mañana siguiente. La celebración queda "un poco aguada", pero bendecimos esa agua. Al poco, el sol brilla con todas su ganas.

Más vaquilla, más música, más cohetes, más limonada, la fiesta continúa a ritmo de pasodoble, de tango y de sevillana, la orquesta sigue tocando hasta avanzada madrugada…

Tercer día de fiestas: tras la "diana floreada", los vecinos se despiertan con las sábanas pegadas.

La agenda un poco apretada: la vaquilla, la misa, la procesión recuperada, los concursos, las migas, las bicis, el vino y la limonada, llenan de algarabía la concurrida plaza, por la lluvia un poco mojada, concentrando en sus soportales a toda la multitud llegada.

Por la tarde, la vaquilla, el tradicional encuentro entre solteras y casadas y el baile de flamenco como colofón a estos días de fiestas tan deseadas.

Salud pedimos a San Isidro al terminar la jornada. Salud para que el año que viene podamos volver a celebrarlas. Y poder volver a encontrarnos todos en unas fiestas muy sanas.

Y con un ¡VIVA SAN ISIDRO! muy fuerte, que nos sale del alma, nos despedimos todos de estas jornadas.

PUBLICIDAD

Bar Piscina
La Rinconada
Mercedes
Martín Herrero
tel: 666 27 71 99
617 75 94 22

TAXI
BENITO GARCÍA MATUTE
C/ SAN FRANCISCO, 13
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TOLEDO
TELÉF: 925 745 111 MÓVIL: 667 710 677

MORON CENTER
Pedro Morón e Hijos S.L
Ctra. T
BOSCH Service
Bosch Car Service

Hormigones
Castrejón
La Puebla de Montalbán: 902 20 40 55

Bordados
Esther Cordero
Decoración-Cortinas
Todo para el Hogar
D. Lino Ramos, 13 y 14 - Tel. 75 09 76
La Puebla de Montalban (Toledo)

Forja Artesana
La Fragua
Antonio Ruiz Rodríguez
Paseo Santo y Soledad, 4
Tels.: 925 75 01 04 – 629 88 20 56
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Óptica
FR
Fernando de Rojas
C/ Fernando de Rojas 2
Tel: 925 77 66 92

COLCHONERÍA ROCÍO
AZUCENA
C/ Sr. Cura, 14. Telf: 925 751 067
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Artesanía
de la Madera
Julián Moratino de la Cuadra
Avda. de Madrid, 26
Batalla de Lepanto, 7
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)
Teléf.. 925 750 906
Móvil: 679 40 86 52

ASPIRANTE Y JUBILADO

POR JOSÉ BENÍTEZ

No ocurre en ninguna otra profesión, en la nuestra siempre. Allí donde se junten dos maestros, la escuela está en medio de ellos. Esto es justo lo que ha sucedido entre una maestra que llega y otro maestro que sale. Hemos trabado una entrañable amistad en torno a la escuela y nos hemos asombrado de nuestras inmensas coincidencias y también de las sutiles discrepancias, a pesar de los cuarenta años que nos separan. Nuestros encuentros, las largas conversaciones telefónicas son momentos esperados. Lo que me gustan, que bien me sientan, con esta dieta mi salud mental no envejece. En nuestros diálogos he pretendido huir del sentimiento paternalista, consejero y estar a su altura, en algún momento quizás no haya podido evitar, que se vierta algún pensamiento manado de la fuente de la experiencia.

" Durante el verano que precedió - me contaba - a mi toma de posesión mis sentimientos eran contradictorios. Por un lado me sentía orgullosa e ilusionada, pero por otro me asaltaban muchas dudas. Me preguntaba, qué pueblo me darían, cómo serían los niños, los compañeros, cómo me integraría..

Repentinamente, llegó septiembre y mi primera experiencia. Un pueblo pequeño, y yo, maestra especialista en un área para todo el centro y tutora del primer ciclo de primaria. Mil veces me planteé las mismas preguntas: ¿Sabré yo hacerlo? ¿Sabré hacer realidad lo que tengo en mi mente?. Los primeros días en la escuela han sido difíciles, luego descubres que lo importante es no perder nunca la ilusión de dar a los niños lo mejor de ti, pero es verdad que al principio experimentas un cierto sentimiento de soledad. La gente se te acerca y te habla aunque tú en el fondo te encuentras sola, no se abren a ti con confianza. El recuerdo de la escuela te ayuda a centrarte en el trabajo, a recobrar la ilusión para romper esa barrera. Se agolpan vivencias, palabras y frases que empiezas a comprender ahora que las tienes que hacer realidad. Durante ese otro tiempo descubres personalidades de la educación, intentas adoptar modelos que te convenzan más o menos y que esperas experimentar algún día. Sus ideas te seducen y poco a poco las vas haciendo tuyas, adaptándolas a tus propios ideales, a tus propios pensamientos. El mundo de la educación es cada día más atrayente, a la vez que resulta más desconocido; vas percibiendo lo mucho que ignoras y reconoces la necesidad de saber mucho más. Vas aprendiendo, forjando tu personalidad, creando tus propios ideales partiendo de modelos de todos aquellos que han abierto camino y han depositado una semilla en el terreno de la enseñanza. Y acabas los estudios, y te encuentras en el aula y reconoces que la formación no es suficiente y empiezas a buscar libros y experiencias que te permitan conocer mejor la escuela. Verdaderamente, estos primeros momentos resultan difíciles a la vez que inolvidables. Por un lado aparecen los temores y empiezas a relacionarte con los compañeros, los alumnos, los padres. La ilusión por convertir en realidad todo aquello que en algún momento de tu vida conociste se hace casi apremiante, pero no tienes claro cómo hacerlo. Aparecen sombras, el mundo insondable a lo desconocido, la duda inevitable de estar actuando correctamente. Aflora la inseguridad, adviertes que lo que estas haciendo es muy serio; que cada maestro, con su peculiar modo de ser, transmite una serie de contenidos, actitudes y valores que son aprendidos por los niños y que condicionarán en cierta medida su vida. Poco a poco te vas asentando. El sedimento toca fondo y te sosiegas. Vas ganándote la confianza de los niños, los padres depositan en ti muchas de sus inquietudes, desean que les escuches, que les aconsejes, confían en que realices sobre sus hijos lo que ellos mismos no han podido conseguir, a veces, por falta de posibilidades. Te das cuenta que ahora tienes que ser maestra dentro y fuera de la escuela.

Llevas poco tiempo - animaba yo - y ya te has dado cuenta que ser maestro, realmente, no es algo sencillo. La tarea educativa va más allá de lo que enseñan los libros. Ser maestro supone formar las vidas y las almas. El maestro no puede ser alguien que realiza su función para ganarse la vida: el maestro es alguien que se autorrealiza en cada momento de su vida, bien sea dentro o fuera del centro. El educador es ante todo una persona que posee vocación para su misión, que se siente llamado a ella por un interés desinteresado, que tenga simpatía por los alumnos, que se sienta atraído por la función educativa. Un verdadero maestro lo es por vocación. Tu misión es pues formar, educar y conseguir seres humanos felices, hombres y mujeres cuyos valores no sean tener mucho ni usar mucho, sino ser mucho. Comprenderás que el verdadero maestro es aquel que asume la función de trabajar con alegría. El fin de la educación debe ser encontrar la felicidad de los alumnos. A ser maestro se aprende siéndolo y son los niños los que día a día van mostrándonos en sus rostros y en sus inquietudes, todas esas cosas que al maestro también le inquietan y que le mueven a descubrir lo que esconden tras esta apariencia. Te van exigiendo un poco más de tu persona, de tu vida y tu entrega a ellos es cada vez mayor. Lo importante es saber responder a esas miradas interesadas con nuevas revelaciones. La felicidad de esos niños, lo que un día llegarán a ser dependerá en cierta medida del amor que descubran en nosotros y de la aprobación que demos a las expectativas que hayamos despertado en ellos. Ser maestro y aprender a serlo es como empezar el camino hacia el futuro. Supone ayudar a los hombres del mañana a desarrollarse, a formarse y a ser felices. Es como si estuviésemos plantando esas semillas que germinarán un día y de las que, en cierta medida, dependerá el nacimiento de otras nuevas plantas. Esta labor de sembrador, si bien es ardua, resulta grandiosa y extraordinariamente gratificante Con nuestra manera de ser y de actuar transmitimos una serie de valores que condicionan el comportamiento de los

Don Jacinto Riaguas y alumno

demás. Tal vez aquí resida la nobleza de nuestra profesión.

Todo eso queda muy bien, pero la realidad - me manifestaba con cierto malestar - es el de un comienzo de curso difícil, donde surge la posibilidad del desánimo e incluso la tentación de arrojar la toalla ante los obstáculos que encuentras en esta profesión recién estrenada, aunque me imagino que como en muchas otras. No somos valorados suficientemente y recibes presiones sociales de todos lados. Se nos exige un esfuerzo considerable para vencer las críticas y explicar que educar para la vida es hoy educar para una sociedad conflictiva en la que la felicidad del hombre no se base en tener, sino en llegar a ser lo que se desea. Otro problema con el que no contaba era la discrepancia con los propios compañeros. Hay una colisión por edad, por intereses, por la forma de enfocar la educación. La ilusión con la que llegas suele verse atenuada por las críticas recibidas y por la sensación de que no se viven al unísono los mismos ideales. A veces se suscita un ambiente de desconfianza a tu alrededor. Surgen censuras a todo lo que es innovador, a todo lo que implica reforma, argumentándose que para el proceso enseñanza - aprendizaje, lo que importa, más que saber cosas, es el papel que juega la experiencia. Viendo esto tengo la impresión de que muchas veces el magisterio es concebido simplemente como una profesión más que como una vocación. Y considero que han de ser nuestro ejemplo y el respeto mutuo los que permitan organizar un verdadero trabajo en equipo. La savia nueva puede y debe significar un revulsivo para muchas inercias de maestros ya veteranos, no podemos dejar que esta realidad venza a nuestros ideales y que el tiempo destruya nuestros nuevos propósitos. Debemos buscar y exponer la verdad, procurar la efectividad y ser críticos con nosotros mismos, mejorar nuestros conocimientos y nuestra competencia profesional. ¡Qué fácil me ha resultado decirlo!

Tenemos que estar abiertos a esas nuevas

formas de pensar - le aceptaba - . Hemos de ser conscientes que nunca terminamos de aprender a ser maestro. El camino de la educación tiene un comienzo, pero no finaliza. Todos somos protagonistas de una tarea que se va construyendo en cada momento. El mundo de la educación es complejo pero a la vez seductor y fascinante. Descubres que cada jornada aporta nuevos hechos y renovados problemas. Nunca un día es igual a otro. Ahí, cerca están tus recientes recuerdos. Todo contribuye a la formación: las propias investigaciones y experiencias, las lecturas y el interés por ahondar más en aquello que desconoces y que quieres interpretar mejor. Y por supuesto, los conflictos permanentes, que a veces te crearán desasosiego, pero que al tiempo te empujarán a solucionarlos. Acrecentarán tu bagaje. El maestro de hoy como agente educador entre la ignorancia y la cultura que en su día contribuyó de forma modesta y silenciosa a dotar a la escuela primaria de entidad y estilo propios, se le exigen complejas obligaciones. De este modo, además de experto en técnicas y estrategias de aprendizaje y eficaz transmisor de conocimientos en muy diferentes ámbitos del saber, el maestro ha de sentirse entusiasta creador de un proyecto curricular, al tiempo que orientador de la personalidad de los alumnos, animador de valores y actitudes en los ambientes familiar y escolar, a lo que debe sumar el desafío de su mejora e innovación permanente y, con frecuencia, el riesgo de ver puesta en tela de juicio la solvencia de su magisterio. Sin embargo, la sociedad jamás podrá prescindir de la función preceptora y humanista del maestro por muy bellos y provocadores que resulten los medios interactivos que hoy nos ofrece el mundo de la informática y por innumerables y absorbentes que sean las tareas encomendadas.

No siempre se tiene en cuenta - se lamentaba - que extender más allá de lo razonable los niveles de exigencia, supone poner a los maestros en los umbrales del desánimo. Se corre el riesgo de burocratizarse, de mecanizarse, ante el alubión de informes, proyectos, proyectos de proyectos, evaluación de proyectos, evaluación interna, evaluación externa, cursos de formación, programaciones, boletines, registros, encuestas... Y sobre todo se halla inmerso en la reforma, en una reforma que nunca se acaba. Se vive un tiempo de confusión educativa. Esta crisis proviene de la deficiente forma en que la educación cumple con los objetivos sociales que tiene asignados y más grave aún, no sabemos que finalidades debe cumplir y e los fines, sobre quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones, sobre qué legado cultural, qué valores, qué concepción del hombre y de la sociedad queremos transmitir.

Lo que arrastra - concluía yo - a una imagen del maestro desdibujada, pendiente de nueva redefinición. Hay factores que hoy afectan a esta imagen: ruptura del consenso social sobre educación, la inhibición educativa de otros agentes, el desarrollo de fuentes de información alternativas a la escuela, los cambios en el sistema educativo, la modificación del apoyo de la sociedad a la escuela, el descenso de la valoración social del maestro, los cambios continuos en los contenidos curriculares, la escasez de recursos, la falta de un modelo claro de relaciones entre maestro y alumno, familia y escuela. El perfil del oficio de maestro tiene imágenes poco estimulantes y nada alentadoras en el devenir del tiempo: antes se valoraba como una profesión con un pasado sin gloria, más recientemente se manifiesta con un presente sin prestigio y con la mirada puesta en el porvenir se intuye que el maestro puede ser una especie en extinción, sin esperanza. ¿La era de la informática ha llegado y el papel del maestro puede estar agonizando?¿El maestro sabio y humanista será sustituido por el maestro experto en redes informáticas?. No es posible que estos temores se cumplan, pero sí que el papel del maestro se reorientará para adaptarse a los nuevos modelos tecnológicos, se buscará un maestro eficiente, desarrollará habilidades para cambiar con flexibilidad y sin resistencia la incorporación a los nuevos cambios. Todo ello conducirá a que el oficio del nuevo maestro empiece por relativizar las normas morales del saber y legitime la eficacia del método.

Esa visión - finaliza ella - un tanto pesimista del futuro maestro contrasta con el concepto atinado que me has hecho percibir. De nuestros coloquios quiero adivinar las características que definen el perfil de tu maestro, que es el mío: persona culta, sabe mucho y bien de las materias que ha de enseñar, combina saberes específicos y didácticos, capaz de transformar esos saberes en aprendizajes, con empatía, vocación, compromiso, aprendizaje permanente. Con capacidad en estrategias metodológicas para hacer del centro educativo un entorno más social y sobre todo, tener capacidad afectiva para relacionarse con sus alumnos, con el profesorado, con las familias, con las instituciones. Quizás yo haya añadido alguna característica, pero es que la consecución de estas condiciones es el objetivo de las competencias a adquirir a lo largo de la formación inicial del nuevo profesorado propuestas en las órdenes ministeriales recientemente publicadas y que empezarán de hecho a principios del próximo curso 2008 - 09.

¿Es un elogio para ti? ¿O no te ha hecho mucha gracia?.

DERECHO

DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

POR ADOLFO IPIÑA

El arrendamiento es un contrato consensual (porque, para su celebración, hay libertad de forma y se perfecciona por el simple consentimiento de los contratantes) mediante el cual una de las partes se obliga a dar la otra, para cierto tiempo, el uso de alguna cosa a cambio del precio pactado.

Esa cosa puede ser una vivienda. En tal caso, ¿sabe usted, lector, cuál puede ser la duración del arrendamiento? En caso de que lo ignore, puede usted saberlo si, perdiendo unos minutos de su precioso tiempo, tiene usted la amabilidad de leer las líneas que siguen.

El arrendamiento tendrá la duración que hayan estipulado los contratantes (el arrendador y el inquilino o arrendatario). Y, si éstos no la hubieran estipulado expresamente, se entenderá entonces que el contrato ha sido celebrado por un año.

Pero, si la duración del arrendamiento fuera inferior a cinco años, llegado el día de su vencimiento el contrato se prorrogará obligatoriamente por plazos anuales, hasta que alcance una duración mínima de cinco años, salvo que el inquilino manifieste al arrendador -con treinta días de antelación como mínimo a la fecha de terminación del plazo originario del contrato o de cualquiera de sus prórrogas anuales- su voluntad de no renovarlo. Y, si llegada la fecha de terminación del arrendamiento, una vez transcurridos cinco años de duración, ninguno de los contratantes hubiese notificado al otro, al menos con un mes de antelación a aquella fecha, su voluntad de no renovarlo, de nuevo se prorrogará el arriendo obligatoriamente por plazos anuales hasta un máximo de tres años más, salvo que el inquilino le manifieste al arrendador, con un mes de antelación a la fecha de terminación de cualquiera de estas anualidades, su voluntad de no renovar el contrato de arrendamiento. Transcurridos esos últimos tres años, el contrato de arrendamiento termina definitivamente y el inquilino deberá abandonar la vivienda objeto del arrendamiento.

Si, al celebrar el contrato de arrendamiento, los contratantes hubieran estipulado expresamente una duración superior a cinco años, el contrato terminará al expirar ésta: en estos casos no entrarían en juego -a mi entender- ninguna de las prórrogas de las que he hablado en el párrafo precedente.

¿Y qué ocurre si los contratantes estipulan expresamente una duración del arrendamiento inferior a un año? Pues que, en ese caso, los contratantes habrían en realidad celebrado -en mi opinión- un contrato de arrendamiento de "temporada", cuya finalización tendría definitivamente lugar el día en que venciera el plazo estipulado, sin que (tampoco en este caso) entrara en juego ninguna de las prórrogas anteriormente referidas.

Y ya, amable lector, nada más tengo que decirle, salvo esto: "gracias por su lectura y… hasta la próxima ocasión".

LA PUEBLA DE MONTALBÁN Y SU FOLKLORE

CESÁREO MORÓN PINEL

El día 19 de Abril, a las ocho de la tarde, en la Casa de la Cultura de La Puebla de Montalbán, se presenta el libro "Los de la varita" y el doble DVD "La Puebla de Montalbán y su folklore".

Presidiendo el acto la señora Alcaldesa Doña Araceli Ladera y junto a ella el Delegado Provincial de Cultura D. Jesús Nicolás Ruiz y el Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial D. Carlos Emilio Pérez, quienes tuvieron palabras de aliento, reconociendo la labor de "Semillas" en particular y de los grupos de folklore en general en su encomiable tarea de recoger, divulgar y conservar nuestras raíces.

Una emocionada y sentida presentación de los autores, Cesáreo Morón y Dolores González, a cargo de Manuel Morón dio entrada al desarrollo de los contenidos del libro y del DVD. Exposición de nuestras costumbres, danzas y canciones, alternando actuaciones en directo y muestras en pantalla, amenizaron el acto que tuvo una extraordinaria acogida por parte de los numerosos asistentes. Satisfacción de "Semillas", sensación de objetivos cumplidos y anhelos de nuevos proyectos respiraban todos sus miembros.

La entrega de insignias de oro de la Asociación y trofeos "Los de la varita" coronó el acto.

Almudena Ruiz Rodríguez, José Antonio García Rodríguez, María del Pilar Martín Díaz-Guerra, Ángel Mendiguchía de la Concepción, Sagrario Simón Maldonado y Angelines Moratino Ramos recibieron la insignia de oro en reconocimiento a toda una vida en pro del folklore y su contribución al desarrollo de la Asociación, al fomento de la cultura popular y a la propagación del nombre de La Puebla.

D. Julián Martín-Aragón, médico insigne, cronista diligente y gran impulsor de la cultura recibió el trofeo "Los de la varita" junto a La Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Folklore y a Cesáreo Morón Pinel y Dolores González Lázaro en reconocimiento a su labor en pro de la cultura popular y por su contribución al fomento de las tradiciones y folklore de La Puebla de Montalbán.

Sueños cumplidos. El trabajo recogido y conservado a lo largo de treinta y siete años por el grupo humano que forman "Semillas del Arte" ve la luz. Se hace realidad y, lo que se veía lejano y poco probable se hace tangible y permanece para las generaciones venideras. Esa es la principal finalidad, acaso, porque fue mucho el trabajo que nos costó conseguir lo que en el libro y el DVD se muestra.

El libro recoge anhelos, avatares, experiencias, la vida entorno a una afición o a una pasión: el folklore; el devenir de un grupo humano: "Semillas".

En el capítulo primero se muestran los antecedentes y fundamentos de la Asociación, empezando por los personajes fundamentales del grupo:

-D. Juan José Linares Martiáñez : fundador y coreógrafo. Conocimiento, sabiduría, desprendimiento, entrega…

-P. Benjamín Bustamante: Amor a La Puebla y sus gentes. Pasión por la música y la poesía.

-Basilio Fogeda: Músico autodidacta .Simplicidad sinónimo de sencillez, candor, ingenuidad, sabiduría…

…Y de tantos otros que han mostrado nuestras canciones y danzas por toda nuestra geografía y allende de nuestras fronteras.

También se recogen en este capítulo las ideas básicas de actuación del grupo inspiradas en tres conferencias: "La poesía en el folklore", de D. Rafael Fernández Pombo, "El folklore en Castilla la Mancha", de D. Juan José Linares y "La música clásica y el folklore", de D. Manuel Morón; y en la dilatada experiencia vivida en la relación con otros grupos dentro de la Federación Nacional y Regional.

El capítulo segundo da fe del cumplimiento de uno de nuestros objetivos: divulgar nuestro folklore y el nombre de La Puebla a través de sus actividades. Se realiza en entorno a dos actos culturales que la Asociación celebra cada año: Reyes y el festival "Aires del Tajo" y en las actuaciones en festivales, televisión e intercambios culturales.

El Capítulo tercero recoge el caudal de información sobre coplas, villancicos, leyendas, romances, recetas de cocina, toque de campanas que hemos sido capaces de rescatar y transcribir para conservarlo como patrimonio que hemos heredado y que tenemos la obligación de transmitir.

"Semillas canta y baila" en el capítulo cuarto:

-Sus orígenes en Melque y el Castillo de Montalbán.

-Sus creencias: En el "Bolero", la jota del "Vaquerito", el villancico "Baila, pastora" y las "Seguidillas del cordón". Oración y alabanza al Cristo y la Virgen.

-Sus fiestas de recolección agrícola: "La varea", "Tarde de siega", "La huerta": Regocijo y alegría por el fruto obtenido. Canto a la naturaleza y sus productos.

-Canciones de ronda y amores: "Los quintos", "La campanillita" y "Los mayos".

-Personajes importantes: Fernando de Rojas y su "Celestina".

-Fiestas familiares: "La boda", costumbres y ritos antiguos entorno al matrimonio.

-Jotas: Fiesta en la plaza, cierre del baile…"Popular", "Sombrero", "Candil", "Careo" y "Manto"

-Danza de salón: reminiscencia y herencia europea: "Puntita y tacón"

-Juego y picardía: "Carrasquiñas".

-Fiestas peculiares: diversión y máscaras, "Carnaval".

-Emigración: Recuerdos de un tiempo y de encuentros, "Basilio".

-Manera de ser de un pueblo: Sus calles, su gente, sus costumbres…"El Convento".

-Himno. Homenaje, de Rafael Fernández y Benjamín Bustamante, a "Semillas".

En el capítulo quinto se recogen las partituras y letras de la "Misa de Semillas" al ritmo y sones populares.

No podía faltar el material referente al vestuario tradicional y que el Grupo ha ido recogiendo a lo largo de su historia: Trajes de ceremonia, trajes de fiesta, trajes de campo, trajes cotidianos y recreación del traje medieval.

Miembros y reconocimientos hacia "Semillas" y de "Semillas" completan el libro que recoge el material que "Semillas del Arte" ha ido recopilando a lo largo de sus treinta y siete años de historia.

En el libro y DVD se refleja el empeño de un puñado de corazones, nacidos de un común sueño, de un esfuerzo crecido en la tenacidad, espigado en luchas y aplausos, y sin otra pretensión que lanzar al aire la verdad en sus coplas y cantares, voces y ritmos como labradores con su propia semilla esperanzada.

Hemos tratado de dar a conocer nuestro pueblo entorno a hechos, épocas, circunstancias especiales… Coplas y estrofas, ritmo y movimiento se han publicado para su conocimiento y que de esta manera sea como una continuidad de nuestra forma de ser y de sentir, orgullosos de nuestras raíces.

"Semillas del Arte", grupo de danzas, ramillete de personas que se entregan a esta noble tarea de difundir con orgullo nuestra identidad. Amigos, ¡Gracias!

PUBLICIDAD

ALUMAR
CARPINTERIA DE ALUMINIO
Teléfono: 925 745 446 Fax 925 776 538
e-mail : alumarsl@wanadoo.es
web: http:// perso.wanadoo.es/alumarsl
C/ Sinagoga 20. 45516 La Puebla de Montalbán- Toledo

PELUQUERÍA DE CABALLEROS
Tujo's
Teléf: 925 750 500
C/ Lino Ramos 1.
La Puebla de Montalbán - Toledo

RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.
Avda. de Madrid, s/n
Teléf.: 925 75 09 28 - Móvil 600 48 88 60/62
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

ANTONIO GARCÍA CASTAÑO "CHURRIQUE"

POR CLAUDIO LÓPEZ COMPOSTELA

Nació el 13 de junio de 1940 en calle Los Labradores nº. 13, el cuarto de ocho hermanos. Tiene seis hijos, cuatro de ellos residentes en La Puebla.

Por sus facultades físicas, se le puede considerar cómo uno de los deportistas mas completos de nuestra localidad, a lo largo de mas de cincuenta años practicando deporte. El fútbol de joven y el tenis después, son su deporte favorito; no obstante debido a su polivalencia para cualquier deporte. Tarsicio de Frutos, por aquel entonces profesor de educación física, y un excelente entrenador y organizador de cualquier evento deportivo, esporádicamente le incluía en el equipo de atletismo para participar en a Campeonatos Provinciales, modalidad salto de altura. A sus 23 años fue campeón provincial saltando 1,69 mts., estilo rodillo, el único conocido hasta ese momento. Posteriormente practico karate, consiguiendo llegar a cinturón negro.

Comenzó a jugar al fútbol con 17 años. Los encuentros se disputaban en la cañada Real Segoviana en paraje "los alcores". Después cuando el campo se traslado a San José, se tenían que vestir en la casa de los padres del capitán del equipo "Paco Pillayo", en calle General Moscardo, hoy Fernando de Rojas. En un principio jugo de medio volante, más tarde delantero centro, puesto en el que consiguió sus mayores éxitos.

Recordemos parte del artículo que escribió sobre Antonio el inolvidable Anastasio Oliva, publicado en el diario El Alcázar en 1.978. En el describe fielmente su perfil como jugador.

-Esperábamos a que terminara el campeonato de fútbol Círculo José Antonio, del que ha sido vencedor el equipo San Fernando O.J.E., de esta villa. Entrevistamos al delantero centro de este equipo que ha conseguido el trofeo de máximo goleador. Marco cuarenta y tres goles a lo largo de las ventidos jornadas que duró el campeonato.

Tiene treinta años y su profesión es la de panadero. Está temporada no ha podido vestir los colores del C. D. Puebla, por no participar este club en competición alguna. Así fichaba por otros equipos, como, ejemplo, con el Torrijos, cuando éste militaba en tercera división. Es de constitución atlética, siendo muy conocidas sus facultades físicas por toda esta zona. Lleva diez años de capitán del equipo, cuyos jugadores sienten admiración por el y a quienes infunde moral y confianza. Según nos dice ha conocido a tres "generaciones" de jugadores, y es tal su afición por el fútbol que siempre ha jugado desinteresadamente. Cuando Antonio sale al terreno de juego, lleva ya nueve horas de trabajo sobre su espalda. Se levanta a las cinco para hace la "cochura", después hace el reparto del pan entre el vecindario, diariamente. Piensa continuar jugando hasta Dios sabe. Está casado y tiene familia numerosa: cinco hijos.

Finalmente, siendo presidente C.D. Puebla Jesús Losana, cómo entrenador, consiguiendo el ascenso a 1ª. regional preferente; el campo de fútbol ya se encontraba en Álvaro de Montalbán

Con 35 años se inicio como jugador de tenis en las pistas de "la gasolinera". Duro, infatigable, con unas facultades realmente portentosas, nunca da una pelota por pérdida, devuelve las increíblemente difíciles, sus rivales terminan agotados.

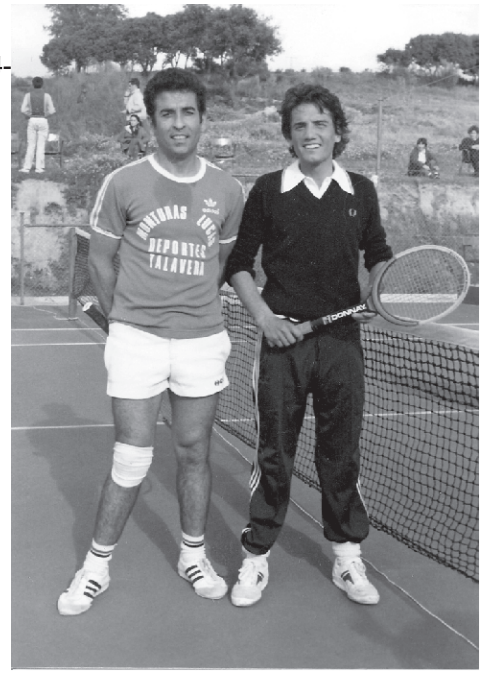

Cómo el mismo expresa "mi tenis se parece al del alicantino David Ferrer".

Posteriormente las pistas de Torrijos, fueron el escenario perfecto para darse a conocer como tenista, en esta, cada vez que jugaba lo tenia que hacer con ropa prestada, pues solo se podía jugar uniformado. Estas pistas fueron testigos de innumerables triunfos, acompañado de sus hijos, Antonio, Luis y Elías ocupaban las primeras plazas del podio.

Su consagración como tenista llegó en mayo de 1975 en el V Trofeo La Salle, celebrado en Talavera de la Reina. Consiguió el subcampeonato, perdiendo la final con Rafael Aguado de Talavera. En este torneo jugo contra la elite no solo provincial, también se enfrento a tenistas de la zona de Madrid. Incluso al tener que trabajar, jugo seguidos los partidos de cuartos de final y semifinal. Según la prensa, Antonio fue la revelación del campeonato.

Perteneció al club La Salle durante unas temporadas, llegando a disputar la fase clasificatoria del Campeonato de España por equipos. El único encuentro que gano el club talaverano fue el que gano Antonio al jugador número uno del equipo madrileño.

En 1978 es elegido como mejor tenista de toda la provincia.

En 1979 y 1980 con 39 y 40 años disputo dos finales provinciales con el toledano Camacho, este con 24 y 25 años tuvo que emplear todas sus facultades físicas, y desplegar su mejor tenis para doblegar al infatigable pueblano, aún así, sudo la gota gorda para hacerse con los campeonatos.

Antonio recuerda una de las finales que disputo, a las dos de la tarde en julio y a cinco set, en Villaluenga de la Sagra, su rival otro pueblano, Ángel Sánchez "El Chato", este, con bastantes años menos. El tenis de resistencia del veterano se llevo el triunfo ante la técnica de Ángel.

Por ultimo, hace unos meses, se celebró un campeonato local en la pista que este tiene en el Camino de los Pinos. Ocupo la cuarta posición detrás de sus hijos.

Estamos ante un deportista por el que no pasan los años, aún le quedan golpes de raqueta, el tenis seguirá vibrando con los partidos de Antonio.

COMPOS-53

VENERABLE COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y DE SU STMA. MADRE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

POR JOSUÉ CHIQUITO CORDERO

Esta Cofradía se funda el 26 de marzo de 2001 por un grupo de 8 jóvenes que impulsados por el sacerdote D. Javier M. García Jiménez, vicario parroquial de nuestra localidad en esta fecha. Esta nueva estación de penitencia comienza a procesionar con la imagen del Stmo. Cristo de la Expiración y de la Stma. Virgen de los Dolores. La imagen del Stmo. Cristo de la Expiración no procesionaba desde hacía unos años, y la de la Stma. Virgen de los Dolores no se tiene constancia de que hubiese procesionando antes.

Esta cofradía tiene unos comienzos difíciles, ya que no tiene medios económicos, y lo más difícil hoy en día, se trataba de un reducido grupo de jóvenes que contaban con 16 años la mayoría de ellos.

Año tras año esta cofradía ha ido consiguiendo, gracias a Dios, todos aquellos objetivos que se ha propuesto, entre ellos: el recuperar tradiciones ya perdidas, tales como la colocación de altares para la fiesta del Corpus Christi, como así mismo el poder llevar a cabo la restauración de todas sus imágenes, de forma que puedan lucir en todo su esplendor.

Las fiestas de la Cofradía son: el 26 de marzo, día en el que se rememora el aniversario de la fundación, y día en que celebramos la fiesta del Stmo. Cristo de la Expiración; el Martes Santo, día en que se admite y se da la bienvenida a los nuevos cofrades; el 15 de Septiembre, con la celebración de Ntra. Sra. de los Dolores y el 26 de Diciembre, día que se celebra la fiesta en honor a San Juan Evangelista, patrón de los jóvenes y adjunto de esta cofradía.

Esta cofradía formaliza su estado en el año 2006, pasando a tener los estatutos religiosos aprobados por el Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo, siendo así la primera Cofradía en obtener estos estatutos tras la desaparición de la última Cofradía de la cual se tiene constancia en el Arzobispado que fuera la de la Virgen de la Paz. Siendo su primer presidente don Josué Chiquito Cordero

En su mayoría esta joven cofradía está compuesta por jóvenes, contando en la actualidad con casi 80 miembros, entre niños, jóvenes y mayores que, con gran ilusión, afrontamos cada Semana Santa con gran gozo y que cada año preparamos cada vez con más entusiasmo. Entre los miembro podemos distinguir a los cofrades costaleros, que son aquellos que portan las imágenes en los desfiles procesionales que se dan en la Semana Santa pueblana, los hermanos cofrades de honor, que son aquellos que cuentan con el reconocimiento de la Asamblea General por los meritos demostrados en su buen hacer para con esta cofradía, y los cofrades penitentes que son aquellos que nos acompañan en el guión de penitencia en las procesiones.

La vestimenta característica de la esta cofradía es una túnica en color crudo, ceñida a la cintura por un cordón de punto en color crudo y granate, capa con capucha en color granate y verdugo a la cabeza en granate. La insignia de la cofradía es una cruz sencilla de madera colgada al cuello con un cordón granate.

Desde esta oportunidad que nos brinda la revista "CRÓNICAS", invitamos a todos los jóvenes y menos jóvenes a que compartan con nosotros estas devociones al Stmo. Cristo de la Expiración y de su Santa Madre la Virgen de los Dolores

¿QUÉ ES EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO?

POR BERTA HERRERO

Desde el Punto de Información Turístico, de La Puebla de Montalbán, se promociona nuestra localidad, y toda la comarca de Torrijos, compuesta de 39 pueblos y además cada punto tiene que ser cabeza de los pueblos más cercanos, de este, concretamente dependen, los siguientes municipios: Malpica de Tajo, Illán de Vacas, La Rinconada, Las Vegas de San Antonio, La Puebla Nueva, Montearagón, Mesegar de Tajo, La Mata, Erustes, Cebolla, El Carpio de Tajo, Burujón, Albarreal de Tajo, Escalonilla, Bernuy y Domingo Pérez.

Como este hay 19 puntos más distribuidos por la Provincia de Toledo, todos situados estratégicamente en las poblaciones, consideradas de interés turístico, todos los puntos estamos en constante comunicación, para poder informar a todos aquellos precisen nuestros servicios, de ferias, eventos culturales y de interés turísticos.

¿Desde cuándo y dónde?

Desde el Museo de La Celestina, donde esta ubicado el Punto de Información Turístico,

Que abrió sus puertas en el año 2002, facilitado por la Exma. Diputación de Toledo, sección Turismo, y en colaboración con el Exmo. Ayuntamiento de la localidad.

¿Por qué, el turismo en La Puebla de Montalbán?

Me gustaría concienciar a los puéblanos, de la importancia del turismo, y repasar con vosotros todos los factores que hacen que La Puebla sea un lugar de interés turístico, contando con:

Festival de La Celestina, un evento cultural ya consolidado, y que nadie puede poner en duda su importancia en el sector del turismo.

Exquisita, amplia y variada gastronomía.

La Puebla de Montalbán, cuna de Fernando de Rojas, autor de La Celestina.

Infraestructuras muy buenas, ya que nos encontramos muy bien ubicados, en medio de la Provincia de Toledo, a 30 Km. de este, 45 Km. de Talavera de La Reina, y a 100 Km. de Madrid.

Contando nuestra localidad cuenta con un rico patrimonio artístico, mucho de sus monumentos, declarados Bien de Interés Cultural:

La Torre de San Miguel B.I.C.
La Plaza Mayor B.I.C.
El Convento de Las Madres Concepcionistas. B.I.C.
El Palacio de los señores de Montalbán B.I.C.
Las Cuevas, que despiertan gran interés.

Estamos incluidos en las Rutas por Las Comarcas del Medio Tajo, entre los 19 itinerarios para conocer el territorio, bien haciendo senderismo, en bici a caballo...

Se han creado nuevas Rutas Teatralizadas, para conocer, los rincones más emblemáticos de la Puebla y la obra de La Celestina.

Fiestas Patronales en Honor al **Santísimo Cristo de La Caridad.**

Incluídos en **Rutas Turístico Literarias de Castilla – La Mancha, " Un escritor para un viaje" Fernando de Rojas**.

Estamos ampliando y rehabilitando nuestras cuevas, que despiertan gran interés a todos los que nos visitan

Siendo La Puebla de Montalbán, uno de los destinos elegidos en la **Ruta Quetzal**

Tratamos de seguir incrementando, las visitas de colegios, institutos y asociaciones,este año se han triplicado, contando con:

Museo de La Celestina, instrumento práctico de enseñanza para profesores y profesionales implicados o interesados en la divulgación de la Cultura Literaria e Histórica Española.

Rutas Culturales, para dar a conocer La Puebla, y los tiempos que le toco vivir a Fernando de Rojas.

Estando incluidos en las **rutas** ofrecidas por La Exma. Diputación de Toledo, en La Sección de Cultura y Educación: **Toledo Literario II**: Almorox, Escalona y La Puebla de Montalbán.

Además, nuestros **alrededores** inmejorables, y para todos los gustos:

Sta. María de Melque./ El Castillo de Montalbán: HISTORIA Y ARTE
Las Barrancas o Embalse de Castrejón: NATURALEZA
La Central Fotovoltaica: FÍSICA O QUÍMICA
Las Bodegas Osborne: ARTESANAL
Hacen que los que nos visitan, puedan combinar estas opciones, para pasar todo el día.

Se han incrementado notablemente nuestras visitas, y se ha propuesto nuestra localidad, para ser incluidos en INFOTOUR

Siendo labor de todos mejorar el turismo en nuestra localidad, hago una invitación a todos los pueblanos, para acoger a todos los que nos visitan, cuidar nuestro pueblo, y todas las ideas y sugerencias.Hacerlas llegar al Museo.

ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBLILADOS MELQUE

El pasado mes de mayo, la Asociación de Pensionistas y Jubilados "Melque" celebró su tradicional fiesta en honor de su Patrona la Virgen de Melque con diversos actos lúdicos y religiosos.
Durante los días 4 y 5, se celebraron diversos campeonatos de juegos de mesa con la participación de numerosos socios que compitieron por obtener los preciados trofeos, resultando ganadores los siguientes:

Juego del "Parchís":
Primer premio: Custodia García -Page.
Segundo premio: Antonia García Martínez.

Juego de "Chinchón":
Primer premio: Benjamín de Castro Herrero.
Segundo premio, Fermín de los Reyes Cárdenas.

Juego de "Mús" :
Campeones : Cesáreo Morón Pinel y Jesús Vargas Rodríguez.

Juego del "Tute"
Campeones:
Francisco Ruiz de la Rosa.
Saturnino Mérida Cogolludo.

Como viene siendo habitual, los días 7 y 8 se celebraron sendos concursos de platos de cocina y repostería, concurriendo once participantes en los platos de cocina y doce en los de repostería. La competición estuvo muy reñida por la calidad de los platos tanto en presentación como en degustación, por lo que el jurado, formado por Tomas Herrero, Pedro Belloso, Soledad de la Cuadra, Esther Cordero, Josefina Herrero y Kamelia Kaylonova, ninguno de ellos miembros de la asociación, lo tuvieron muy difícil a la hora de emitir su veredicto que resultó ser el siguiente:

Platos de cocina :
Primer premio: Antonia Cordero Bersiere.
Segundo premio: Sagrario Castaño del Valle.

Repostería:
Primer premio: Sagrario Castaño del Valle
Segundo premio: Antonia Cordero Bersiere.

Dichos premios serán entregados en la Cena de Hermandad que la Asociación celebrará el día 18 de Julio en los Salones "El Nogal" de la localidad.
Los actos conmemorativos terminaron el día 9 de dicho mes de mayo con una Misa Solemne celebrada en la Iglesia Parroquial Nuestra señora de la Paz oficiada por el Sr. Cura Párroco don Teodoro Lázaro, en el que participó de manera desinteresada el Coro Parroquial que dirige don Jesús Vargas Rodríguez, miembro de nuestra asociación , al que desde estas páginas le damos tanto a él, como a los demás componentes del coro, nuestras más efusivas gracias..
Acto seguido en los salones del Hogar del Jubilado se sirvieron unas estupendas "Migas" y aperitivos variados, regados con excelente vino y diversos refrescos, a los más de cien socios que asistieron, pasando una estupenda velada con verdadero compañerismo y amistad.

PUBLICIDAD

Joyería Simón
Susana Simón Rodríguez
Calle Ocaña, 3.- Tel: 925 745 619
455216 La Puebla de Montalbán-Toledo

CHURRIQUE
Muebles en General
Electrodomesticos
Climatizacion
Joyeria
Fernando de Rojas, 3
Tel. 925 750 161
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Elias: 618 956 010
Antonio: 607 634 195

Alonso
Industrias Cárnicas

Lingote de Salmón con Vinagreta de Albaricoque

ingredientes para 6 personas aprox.:

- 6 Trozos de lomo de salmón ahumado
- 300 Gms. de orejones
- 2 cucharillas de mostaza La Antigüa
- 1 vaso de vino dulce (moscatel)
- 1 vaso de aceite virgen extra de oliva
- lechuga
- 12 almendras peladas

Elaboración Salsa Vinagreta:

En un recipiente se introduce los orejones, la mostaza, el vino dulce y el aceite, lo pasamos muy bien con la turmi o trituradora, hasta obtener una salsa fina.

Presentación:

Colocamos el salmón en el centro del plato y le rociamos con salsa vinagreta al lado ponemos la lechuga triturada.

Encima de la lechuga triturada, echamos un poco de almendra machacada y salsa de vinagreta.

Lámina de Berenjena en Tempura con Pisto Manchego

(Ingredientes para 6 personas aprox.)

- 6 Láminas de Berenjenas
- 6 Huevos de Codorniz
- 6 Cucharadas de Pisto Manchego
- Vinagre de Modena
- Ingredientes Masa de Tempura:
- 1 Vaso de Harina
- 1 Vaso de Agua
- 1 Vaso de Cerveza
- 1 Pizca de Sal

Elaboración:

Pasamos todos los ingredientes de la masa con la batidora hasta obtener una mezcla homogenea

Freimos las láminas de berenjenas, rebozadas previamente en la masa.

Presentación:

Adornamos el plato con un poco de vinagre de Módena y colocamos la lámina de berenjena y sobre ésta el pisto, el huevo de codorniz y unas gotas de vinagre de Módena.

Salmorejo:

(Ingredientes para 6 personas aprox.)

- 3 Kgs. De tomates rojos maduros
- 7 Dientes de ajo.
- 300 Gms., aprox. De pan
- 1 Vaso de Aceite.
- Vinagre y Sal al gusto
- 100 Gms., de Jamón Ibérico
- 3 Huevos Cocidos

Elaboración:

Triturar todos los ingredientes en crudo y pasar por el chino.

El Jamón Ibérico se parte en trozos pequeños y se pasa un poco por el horno, hasta que quede crujiente.

Presentación:

Se sirve el Salmorejo en un recipiente adornando por encima con el jamón, los huevos picaditos y unas gotas de aceite.

"El Chato"

PUBLICIDAD

Avda. de Madrid, 6
Teléf.: 925 75 15 02
Fax 925 75 00 71
E-mail:
info@restauranteelnogal.com
www.restauranteelnogal.com
45516 LA PUEBLA DE
MONTALBAN (Toledo)

asador salones
El Nogal

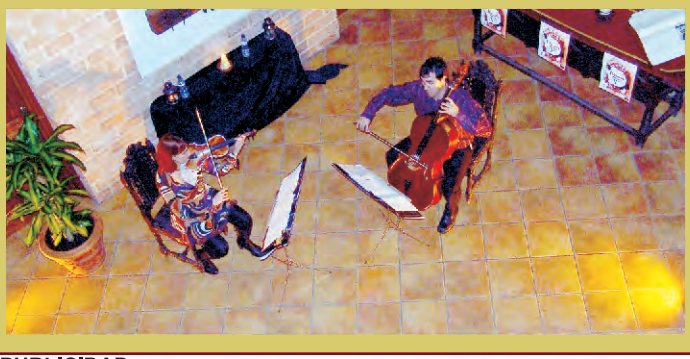

El 17 de Mayo de 2008 la Asociación Las Cumbres de Montalbán tomó parte en la" I Velada Pueblana de la Cultura", nuestro presidente D. Rafael Morón Villaluenga y D. Benjamín de Castro Herrero, llevaron a cabo el homenaje poético literario, celebrado en el Museo de la Celestina, a la figura de D. Rafael Fernández Pombo, en el que glosaron su vida y obras y recitaron diversos poemas compuestos por el autor.

PUBLICIDAD

LA ALPUJARRA
TABERNA-RESTAURANTE

Especialidades:
- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas.
- Postres caseros.
- Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid
Tel.: 91 345 50 12 Aparcacoches

Gambrinus Vergara
CERVECERIA RESTAURANTE

Especialidades:
- Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
- Pulpo con verduras naturales.
- Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid
Tel.: 91 350 86 48

Irish Pub
the corner's clock

Especialidades:
- Patés y quesos.
- Salmón estilo irlandés.
- Gran variedad de montaditos.
- Cervezas de importación.
- Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid
Tel.: 91 343 12 34

St. Patrick's Abbey
Cavern-Restaurant

Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 35
28016 Madrid
Tel.: 91 359 90 00

FRANCISCO HERNÁNDEZ: UNO DE LOS MAYORES CIENTÍFICOS ESPAÑOLES

POR JOSÉ ENRIQUE CAMPILLO
Catedrático de Fisiología. Facultad de Medicina de Extremadura.

Es posible que si tuviéramos que citar los cinco científicos españoles más importantes por la magnitud y la novedad de sus contribuciones al saber mundial, uno de ellos, sin lugar a dudas, sería el doctor Francisco Hernández[1]. Y todos ellos sufrieron el olvido, la desatención administrativa y sólo fueron reconocidas sus contribuciones más allá de nuestras fronteras. Valga recordar a Santiago Ramón y Cajal o a Severo Ochoa. Lo mismo le ocurrió a Francisco Hernández: cuando aquí en España casi nadie sabía quién era, un resumen de la obra de Hernández elaborada por el médico italiano Antonio Rechi llegó a Italia, donde fue descubierta por unos jóvenes inquietos que constituían la llamada "Accademia dei lincei", a la que pertenecía el propio Galileo Galilei. Veamos someramente quién fue el doctor Hernández.Francisco Hernández nació en 1514[2] en Puebla de Montalbán, provincia de Toledo. Estudió medicina en Alcalá de Henares y ejerció de médico en Torrijos y Sevilla antes de acceder al puesto de médico del Monasterio de Guadalupe y de sus reales Hospitales. De allí pasó, siguiendo a la corte, a ejercer en Toledo y luego en Madrid donde consiguió entrar al servicio del rey Felipe II en calidad de uno de sus médicos de cámara.

CONTINÚA EN PAG. 12

Los detalles sobre la vida y obra de Francisco Hernández pueden documentarse en la obra de Germán Somolinos D´Ardois "Vida y obra de Francisco Hernández", incluidas en el volumen I de Francisco Hernández, Obras Completas, publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1960. También en la obra de José Enrique Campillo Alvarez: "Francisco Hernández: El descubrimiento científico del Nuevo mundo", Editada por la Diputación Provincial de Toledo, Toledo 2000.

[2] No existe unanimidad con respecto a la fecha del nacimiento de Hernández. La de 1517, que tomaremos como referencia en esta biografía, es la que propone Somolinos (1960). Alonso Muñoyerro sugiere la de 1515. Y en una placa conmemorativa colocada en la fachada del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, se considera como fecha verdadera la de 1514